

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)

D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres

D^a M.^a Fe Antoñanzas García

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a M.^a Ángeles Ortiz Álvarez

D^a Ana Becerril Mur

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL Vox

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día veintidós de abril de dos mil veintiuno, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D^a Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Asiste, igualmente, D. Julián Francisco Illana Rodríguez, Director General de Fondos Europeos, como compareciente en el punto 4.1.1.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia, D^a Raquel Alba López, Jefa del Servicio de Juventud, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D^a M.^a Reyes Calvo Arruga auxiliar administrativa de

dicho Servicio de Asuntos Generales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO.

2.1.- Sin asuntos.

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES, ASÍ COMO DE CONTRATOS MENORES

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO.

4.1.- Comparecencias.

4.1.1.- Comparecencia del Director General para Fondos Europeos, Sr. Julián Illana, solicitada por Dña. M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE, para que dé cuenta detallada del contenido y viabilidad de los proyectos que se han presentado para la obtención de fondos europeos

desde el Área de Acción Social y Familia del Ayuntamiento de Zaragoza, y en especial al relativo a “Atención y mejora de los recursos de atención para las personas sin hogar”. (C-2995/2021)

Sr. Presidente: Gracias. En este punto, si me permiten, le voy a dar la bienvenida al señor Illana, que, como saben, en el principio de la Corporación estuvo como coordinador de este Área y querría, por un lado, agradecerle la visita y el reconocimiento al trabajo que está realizando desde una materia sumamente complicada y sobre la que había un pasivo en el Ayuntamiento importante, que es la consecución de fondos europeos. Desde el Área estamos trabajando directamente con él. Nos consta el esfuerzo que está haciendo y especialmente la dedicación, precisamente porque conoce el Área. Y esperamos que los resultados respecto a la captación de fondos europeos y los proyectos que se están realizando sean un completo éxito. Nos consta, además, y me consta personalmente, la dedicación y el conocimiento que tiene del Área. Por eso yo creo que es una suerte para la Comisión, no solo que comparezca, sino que esté trabajando precisamente en esa responsabilidad de fondos europeos, que, al final, significará incrementar el presupuesto de Acción Social, pero no siempre a costa directa de los impuestos de los zaragozanos. Por tanto, bienvenido, señor Illana. Muchas gracias por su presencia. Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista. Gracias.

Sra. Ortiz Álvarez: Intervendrá la señora Ayala en esta ocasión.

Sr. Presidente: Señora Ayala, por favor, tiene la palabra.

Sra. Ayala Sender: Sí. Buenos días a todas y todos y muchas gracias también al señor Illana por la comparecencia. Como ustedes saben, desde mayo del año pasado hemos estado desde el Grupo Socialista planteando la necesidad precisamente de prepararse para el acceso a una oportunidad que no se había dado antes de acceso a fondos extraordinarios desde el ámbito europeo. Una oportunidad extraordinaria, puesto que el Gobierno actual en Bruselas hizo un trabajo la verdad que extraordinario, en el sentido de que no había previamente unas expectativas parecidas, puesto que los llamados países más estrictos o más protestantes, diríamos en este caso, habían puesto un cierre a las posibilidades de acceso a fondos. Sin embargo, el trabajo que se hizo desde el Gobierno hizo que hubiera una sensibilización especial en la necesidad de que, en este momento de pandemia y con la crisis económica que viene añadida, hacía falta hacer un esfuerzo extraordinario desde el ámbito de la Unión Europea, como se está viendo que ha hecho también en estos momentos o está haciendo el Presidente Biden en los Estados Unidos.

En el ámbito de la pandemia, había la necesidad de acceder a fondos inmediatos, es decir, aquellos de restitución inmediata de la situación en pandemia. De ahí que haya una parte importante llamada los fondos React, que incluso en algunos casos da lugar a la posibilidad de fondos con carácter retroactivo e incluso llegar hasta el 100 % de las subvenciones, pero el paquete importante es el Next Generation junto con los fondos tradicionales, FEDER y Fondo Social, que lo que pretenden es precisamente dar un cambio al modelo económico y productivo español y precisamente hacer frente a situaciones históricas de precariedad en el empleo; de fracaso escolar de los jóvenes; de poco acceso de los jóvenes a bienes públicos tan importantes como son el caso de la vivienda, la formación o el propio empleo; la necesidad también de hacer frente a nuevas comunidades, como es el caso de los inmigrantes que vienen para trabajar y que, por lo tanto, hay que establecer —en el caso de Aragón está claro con el caso de los temporeros—, es decir, que haya infraestructuras o estructuras de acogida fundamentales que era preciso modernizar o incluso poner en marcha; y, desde luego, en el caso de las ciudades, pues todo lo que es la atención a los colectivos más vulnerables y desprotegidos.

Por eso teníamos interés, ya digo, desde mayo, desde la primera moción que hicimos, en que el propio Ayuntamiento se pudiera preparar, como estructura administrativa que necesitaba cambiar la mentalidad. Dijimos desde el principio que hacía falta que hubiera una coordinación, un aprendizaje común y una cooperación. Y la verdad es que, a partir del primer contacto sí que es verdad que hemos sentido o notado la falta de una cierta empatía, porque sí es verdad que el Director General en alguna ocasión ha comentado que tenía la puerta del despacho abierta, pero nosotros pensamos que más bien es el Director General quien debe, en el momento de preparar y previa presentación de los proyectos en otros ámbitos, en los lugares donde se están llevando a cabo las convocatorias, pues hubiera estado bien haber tenido una reunión previa. De ahí que en las distintas Comisiones estamos solicitando, porque creemos que a nivel público es bueno

que se conozca, que los ciudadanos de Zaragoza conozcan, cuáles son los proyectos que se han preparado desde ese punto de vista de proyectos excepcionales, de proyectos de valor añadido que no son lo que es simplemente presentar la gestión cotidiana como proyecto, sino realmente dar un salto cualitativo de manera que los proyectos que se presenten realmente cambien definitivamente la situación en nuestra ciudad desde el antes al después de la percepción.

También creemos que sería y que debe ser importante el que estas peticiones no solamente sea una cuestión de rellenar un cuestionario, que es la situación en la que actualmente nos encontramos, sino que se dé cuenta también de qué manera se han hecho presentaciones o se han hecho negociaciones o se ha planteado el apoyo social de los distintos colectivos y, desde luego, el apoyo político de los distintos grupos políticos, porque en Bruselas se entiende que así debe ser. Es decir, por lo general los proyectos tienen que llegar con el máximo de los apoyos posibles, con los menos obstáculos posibles, porque nos hemos encontrado en el camino varias peticiones o propuestas por parte del PP donde lo que se pretendía era precisamente obstaculizar el acceso a los fondos.

Y, finalmente, nos hemos encontrado en una situación en la que se habla del monopolio de los fondos, cuando la realidad es que desde el ámbito del Gobierno se ha abierto muchísimo más a lo que es la participación de las empresas, de las entidades económicas, de los interlocutores sociales e incluso de las distintas administraciones a nivel de FEMP, a nivel de las comunidades autónomas. Y, por lo tanto, estaremos aquí, en el Ayuntamiento, en el momento de dar por lo menos información sobre en qué proyectos piensa el Gobierno de Zaragoza que, en esta oportunidad única que se está presentando de cara a los próximos años del presupuesto europeo, cómo va a cambiar la situación de los colectivos más vulnerables, puesto que estamos en Acción Social, de cara precisamente a ese antes y después del acceso a los fondos mediante proyectos que, como digo, deberían plantear una diferencia, un valor añadido sustancial. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ayala. Señor Illana, tiene la palabra, por favor.

Sr. Illana Rodríguez: Muchas gracias. Buenos días. Ante todo, decir que estoy muy contento, muy feliz, porque vuelvo a esta Comisión en la que he tenido tan buenos momentos y he aprendido tanto y he estado acompañado de tanta buena gente, así que me alegro mucho de volver con este equipo a hablar sobre todo de la temática que más me gusta, que es de la acción social.

Y nada, ante todo, decir que... Bueno, me preguntan por una cosa muy concreta, que es los proyectos que se han presentado o que se van a presentar, mejor dicho, porque supongo que la señora Ayala y el resto de los concejales conocerán que todavía ni el fondo del mecanismo de recuperación y resiliencia ni el React todavía han sacado las convocatorias. Pero, además, es que el resto de las convocatorias europeas todavía no han sido, quitando las de AMIF y alguna más muy pequeñita, el resto todavía ni siquiera ha salido adelante. Con lo cual, todavía no se puede presentar a ninguna convocatoria hasta que no salgan publicadas.

Dicho esto, como bien ha dicho la señora Ayala, lo que tenemos que hacer desde la Dirección General es tener preparados los proyectos para cuando llegue el momento. Es decir, lo que no puede ser es que, cuando salga la convocatoria, no tengamos nada y no tengamos tiempo luego de presentarlo, con lo cual, estamos haciendo un trabajo previo. Dentro de ese trabajo previo, hay que reconocer que en Acción Social se está haciendo un gran trabajo, tanto por parte de los concejales, los cuatro, que realmente están muy implicados y da gusto trabajar con ellos en este ámbito, y luego tienen un equipo de trabajo fantástico (Pedro, Félix, Pacho, Fe, María...). Claro, han salido reforzados con la llegada de la nueva coordinadora, que es muchísimo mejor que yo. Entonces, así da gusto. Pero me gustaría recalcar sobre todo el trabajo que están realizando Yolanda, Juan Harto y compañía en el tema del sinhogarismo. La verdad es que el sinhogarismo en el ámbito de los fondos europeos, de los proyectos europeos, sí que realmente se ha notado un trabajo que, sin querer faltar a otras Áreas, es considerablemente más potente, más poderoso y con mucha más implicación que en otras Áreas. Han hecho una cosa muy importante, que es participar del grupo de trabajo de Eurocities. Es decir, los fondos no llegan porque sí. Aparte de que tiene que haber un proyecto y un trabajo muy bien realizado, además hay que tener los contactos adecuados y hay que ser reconocido por otra gente. Si uno tiene el reconocimiento de que en el grupo de trabajo de Eurocities se está moviendo, se está demostrando que en Zaragoza hay un gran trabajo, no de ahora, de muchos años atrás, yo creo que eso tiene al final una recompensa. Y no solamente es trabajar bien, sino que es contarlo, participar, estar. Y, en

este caso, ya digo que desde la primera reunión, cuando yo era coordinador, que estuvieron en Poznan, que fue una ciudad polaca, allí ya tuvieron un reconocimiento muy grande por parte del resto de ciudades que participaban. Les llamaba la atención que en Zaragoza se hicieran tantas cosas y tan bien. Así que nada, simplemente felicitarles por el trabajo que han realizado en este ámbito y luego decir que, dentro de los 100 proyectos, más de 100, porque teníamos 107 la semana pasada y ahora tenemos 117, van creciendo, pues de Acción Social hay alrededor de 20 y, de estos 20, yo me centraría en uno, que me parece que el sinhogarismo es el más importante y el que más trabajado está y, desde luego, el que, desde mi punto de vista, más posibilidades tiene de conseguir éxito. Eso no significa que vayamos a conseguirlo, pero lo vamos a intentar al menos, vamos a intentar llevarlo a todas las convocatorias según vayan saliendo. Y este es un proyecto cuyo objetivo es la mejora y la reorganización del Albergue Municipal.

Les voy a leer brevemente la descripción del proyecto para que entiendan qué es lo que se ha trabajado y luego cualquier pregunta o cualquier duda al respecto, pues estaré a su disposición. El proyecto se llama "Adaptación y mejora de los recursos de atención para las personas sin hogar". Tras las crisis económicas, y especialmente después de la emergencia sanitaria actual, los cambios en la demanda y el deterioro de los recursos que dan las respuestas nos han llevado a una situación en la que se hace necesario un proyecto fuerte y potente que revitalice la intervención de la ciudad en todo lo referente a los alojamientos temporales de aquellas personas que carecen de hogar en nuestra ciudad y ponga el foco en fórmulas que reconduzcan los procesos vitales hacia nuevas formas de reintegración social, laboral y ciudadana. Se trata de un proyecto de inclusión social para la población más vulnerable. Queremos que nadie se quede fuera y dar una oportunidad, a esas personas que no tienen nada, de poder seguir vinculadas al mundo y modo de vida europeo. Intentamos generar un proyecto que incluye rehabilitación del patrimonio histórico con una mirada de generación de edificios eficientes desde el punto de vista energético y de los recursos, actualizando y activando la digitalización de las intervenciones con personas sin hogar. Y todo ello se va a hacer con el propósito de visibilizar el sinhogarismo femenino, la gran vulnerabilidad de las mujeres en la situación del sinhogarismo, y plantear recursos dirigidos a las mujeres, tanto en lo habitacional como en lo formativo y laboral como en el cuidado de su salud física y mental. Es una línea transversal que va a dirigir toda la propuesta de intervención. La problemática relacionada con la ausencia de vivienda ha ido evolucionando en los últimos años. La pérdida de vivienda de muchos ciudadanos por la crisis económica, la continua llegada de inmigrantes de otros países sin soluciones habitacionales y todas las personas que por rupturas y pérdidas en su ciclo vital viven en las calles de nuestras ciudades han generado una demanda alta a la que debemos dar respuesta. Zaragoza tiene una larga trayectoria de atención a las personas sin hogar. Su Albergue ha sido puntero en muchas de las actuaciones, referencia nacional durante muchos años, pero poco a poco se ha ido quedando obsoleto y no recogiendo la realidad de la población que acoge.

Siguiendo lo que marcan las estrategias para personas sin hogar desde Europa y a nivel nacional y centrando la intervención en las características concretas de la ciudad, se aprobó el Plan Integral para Personas sin Hogar en Zaragoza, planteando seis líneas de acción que en conjunto abordan la integralidad de la intervención. El Ayuntamiento de Zaragoza, enmarcando su intervención en estos desarrollos planificadores mencionados, ha solicitado en otoño de 2020 el impulso de un nuevo plan social de primera oportunidad. El objetivo es apoyar a las personas sin hogar en la construcción de proyectos vitales autónomos con medidas para promover su capacitación laboral y búsqueda de empleo, su emancipación habitacional y sus habilidades sociales para facilitar su total integración en la sociedad.

Hay tres ejes en los que se va a hacer la actuación. El eje uno es ofrecer recursos habitacionales diferentes adaptados a las necesidades sociales de las personas sin hogar; reformar un edificio del siglo XVII en el que se integrarán un conjunto de servicios destinados a ofrecer atenciones de alojamiento alternativo; generar una bolsa de vivienda social en que poder establecer alojamientos temporales compartidos; apoyo a la rehabilitación de viviendas de familias con rentas bajas, buscando fundamentalmente la eficiencia energética; aumento de la bolsa de vivienda social en alquiler. En el eje dos, conseguir que las personas en situación de sinhogarismo retomen el itinerario de formación y capacitación laboral. Con este objetivo se consigue empoderar a las personas sin hogar para que sean capaces de restaurar sus procesos vitales; ofrecer formación laboral para personas con capacidad, desarrollo laboral y de empleo; conseguir acuerdos con empresas de inserción para que contraten a personas sin hogar. Y, por último, en el eje tres, cuidar la

salud física y mental de las personas sin hogar e incluir personal sanitario en los recursos para personas con sinhogarismo y colaborar con entidades en el cuidado de las personas sin hogar con trastornos mentales o adicciones.

Esto que estoy leyendo es una ficha, evidentemente. El proyecto es mucho más amplio. Lo tenemos aquí también. Son muchas más hojas. Evidentemente, en una comisión no se puede leer el proyecto entero. Pero lo que estoy haciendo es un resumen muy somero de todo lo que han trabajado desde el Área. La verdad es que a mí me parece que es de los que más éxito tienen posibilidad de tener. Me da mucha pena que en la propuesta de React no haya habido ninguna línea sobre sinhogarismo, sobre recuperación de personas sin hogar, pero bueno, igual se puede recuperar en los próximos meses con el mecanismo de recuperación y resiliencia.

También les tengo que comunicar que el trabajo del área de la Dirección General de Fondos Europeos consiste en buscar los acuerdos con el resto de ciudades de Europa y con las entidades europeas que puedan colaborar con Zaragoza en la visibilidad y el trabajo relativo al sinhogarismo, a la lucha contra el sinhogarismo. Para ello, estamos analizando la posibilidad, y yo creo que todo llegará a buen puerto, de firmar el protocolo de Oporto, que conocerán. Y luego también quiero recalcar el trabajo que el año pasado hicimos desde el Área para firmar por primera vez en la historia dos compromisos de los pilares europeos de Servicios Sociales. Entonces, uno de los dos pilares que firmamos, que nos comprometimos, estaban el 18 y el 19. El 19 concretamente habla de vivienda y asistencia para las personas sin hogar, en el que deberá proporcionarse a las personas necesitadas acceso a viviendas sociales y ayudas a la vivienda de buena calidad, a las personas vulnerables que tienen derecho a una asistencia y una protección adecuada frente a un desalojo forzoso. Deberá facilitarse a las personas sin hogar un alojamiento y los servicios adecuados con el fin de promover su inclusión social. Es la primera vez en la historia que se firma en el Ayuntamiento de Zaragoza estos dos compromisos. El objetivo, desde mi punto de vista, es que sigamos trabajando en ello, que este Área siga trabajando en el compromiso de seguir aumentando los pilares de servicios sociales que se firman. Y yo creo que estamos en la buena dirección. Desde luego, desde la Dirección General de Fondos Europeos tengo que decirles que estoy muy contento con el trabajo realizado por el Área de Acción Social, que, realmente, lamentablemente, es un Área que va a tener menos posibilidades de financiación que otras, ya que la temática en estos años está más dirigida a la sostenibilidad, a la eficiencia energética, a todo lo que suene a verde y digital, pero sí que va a haber una parte de acción social en la que se pueden presentar proyectos y se puede sacar suficiente rendimiento al trabajo realizado. Así que muchísimas gracias a todo el Área por el trabajo. Muchísimas gracias a los concejales y al equipo que están con ellos trabajando día a día y me pongo a su disposición para cualquier pregunta que me tengan que hacer al respecto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Illana. Tiene la palabra, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Muy buenos días. Dar las gracias al señor Illana por su entusiasmo, porque realmente ha sido... Lo ha expuesto con mucho entusiasmo y así da gusto.

Bueno, concreción. Todavía no se han sacado las convocatorias y no se pueden presentar, porque no hay convocatorias. Efectivamente, hay que hacer un trabajo previo. Hablamos del sinhogarismo como el que más se está trabajando y, desde luego, las repercusiones económicas de la pandemia han producido graves consecuencias sociales: pérdida de empleo, pérdida de ingresos... Atención y mejora de las personas sin hogar: la sociedad, desde luego, se tiene que ocupar de las personas sin hogar. Ya no es extraño ver los cajeros con más personas durmiendo dentro, debajo del puente de Hierro, por el que yo paso todos los días, o enfrente de la casa de mi compañero Julio, que, como muchas veces dice aquí, enfrente de su casa, tiene los asentamientos chabolistas que ni siquiera tienen agua corriente y ve como todos los días van con el cubo a coger el agua corriente. La Zaragoza del siglo XXI, asentamientos chabolistas, casas apuntaladas, cajeros con personas durmiendo, personas que no tienen alojamiento o viven en una vivienda insegura. Esto forma parte ya de Zaragoza.

Desde el grupo municipal Vox, y ya antes de la pandemia, en las enmiendas de los presupuestos del 2020 hicimos una enmienda para aumentar el mantenimiento y funcionamiento del Albergue. Y viene aquí a colación porque el señor Illana ha hablado del Albergue bastante rato y en incidencia. Pues bien, desde el grupo municipal Vox en los presupuestos del 2020 ya aumentamos la partida para mantenimiento y

funcionamiento del Albergue, dirigido a personas sin hogar. El Albergue es un punto clave, ahí lo vimos nosotros ya, donde hay que hacer una profunda inversión en su estructura para un aprovechamiento de alojamiento temporal y digno. Y esta mejora, a todas luces, es una inversión muy importante que sin duda tendría que llevarse a cabo con la ayuda y aprovechando los fondos de mecanismos de recuperación europeos desde el punto de vista de energía limpia, generación de edificios energéticos eficientes y de los recursos.

Por otro lado, para que un alojamiento temporal siga siendo temporal es importante la reinserción en el mercado laboral, por lo que también es importante un plan integral dirigido a las personas sin hogar; el fomento del empleo, por lo que también quedaría dentro de los objetivos de los fondos de recuperación; ayuda a la rehabilitación de la vivienda; viviendas sociales, que, por cierto, cada vez están haciendo menos; prácticas de buena salud; y reinserción laboral con los programas de formación. A todas luces, sería deseable que todos los programas de formación que se están dando en el Ayuntamiento de Zaragoza se integraran en el IMEFEZ. Ya nos han oído muchas veces que consideramos que esto ayudaría en un ahorro en las estructuras y en mayor gasto en los programas dirigido efectivamente en más atención a las personas y menos a las estructuras.

Pero no nos podemos quedar solo en los fondos europeos, porque tenemos que salir de la costumbre de la inoperancia política, el dinero que se va por las cañerías de las múltiples administraciones. Y empezamos por que el Ayuntamiento reclame al Gobierno de Aragón el dinero que le corresponde por todas esas competencias de acción social mal financiadas. De hecho, el señor Consejero ha dicho "incrementar los fondos del Ayuntamiento, pero no a costa de los impuestos". Así ha empezado el señor Consejero su exposición. Por lo tanto, reclamemos lo que corresponde al Ayuntamiento y que los fondos europeos sean a más. ¿Cuántos observatorios, planes estratégicos, agendas y mesas hay en este Ayuntamiento? Pues muchas, innumerables, no podríamos decir el número. Ni siquiera ninguno de ustedes podrían decir el número ahora concreto de las que hay. A todas luces inoperante. Y la muestra está en el fondo de esta comparecencia, las personas sin hogar o viviendo inseguras en sus viviendas y el aumento de las colas del hambre. Europa es una ayuda, pero el verdadero puntal debe salir de la eficacia de la administración. Aumento de vivienda para jóvenes ha dicho el señor Illana. Pues sí, también ahí ha estado el grupo municipal Vox en las enmiendas de estos presupuestos, en ayudar a los jóvenes y no en las estructuras administrativas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días. Gracias, señor Illana, por las explicaciones que ya hemos tenido oportunidad de escuchar en varias Comisiones diferentes. Pero vayamos del entusiasmo que usted manifiesta a la realidad. Y la realidad es, como ya dijimos en alguna otra intervención, que los proyectos europeos que presentan, y lo dijimos, no nos parece que sean unos proyectos locomotores o unos proyectos excepcionales que puedan guiar a Zaragoza hacia adelante y transformar Zaragoza y la arquitectura urbanística. Lo dijimos en el análisis global de las propuestas de fondos europeos y también dijimos que nos sorprendía que para el Área de Acción Social tan solo hubiera este dinero y este proyecto para las personas sin hogar por valor de 7 millones.

Bien, nos parece que aquí arrastramos problemas estructurales en esta ciudad y en el trabajo desde los servicios sociales con el sinhogarismo y los problemas derivados de ello. Porque hay que reconocer y hay que decir que el problema de las personas sin hogar siempre hay que enmarcarlo en el contexto de las dificultades para acceder a una vivienda digna con unos alquileres asequibles y regulados. Desde mi formación política hemos presentado distintas mociones y distintas intervenciones, siempre insistiendo en el tema de la necesidad de regulación de los precios de alquiler y en el tema de que haya más viviendas de alquiler social para que se pueda cumplir el artículo 47 de la Constitución, con el cual se llena la boca mucha gente hablando de ese derecho a la vivienda que no se está cumpliendo. Y no se está cumpliendo porque en nuestra propia plaza del Pilar tenemos el 'Campamento Justicia' desde hace 260 días con una veintena de personas que ahí siguen acampadas. Por no hablar de todos los asentamientos, no solo los de los cajeros bancarios, que los vemos todos los días, sino asentamientos estables que están ya en las pasarelas de Tenerías, el parque Bruil, el embarcadero de Vadorrey, la Romareda y otros campamentos en barrios de la

Almozara. Es decir, que si nos paseamos y caminamos por la ciudad, nos estamos dando cuenta de una realidad que se ha incrementado con la pandemia, al mismo tiempo que también sabemos que, después de los primeros meses, en que se paralizaron los desahucios, se están volviendo a realizar alzamientos y se está volviendo a desahuciar a personas. Y esta situación sabemos que se va a recrudecer en los próximos meses y en este próximo año, según los datos que se están dando desde el Poder Judicial. Por tanto, nos encontramos con una realidad que ya existía del sinhogarismo y las personas sin hogar y nos encontramos con una realidad a la que se pueden ver abocadas muchas familias, que se pueden encontrar, por imposibilidad de pagar el alquiler, también en la calle y sin una vivienda digna.

Usted ha dicho, señor Illana, que hay tres ejes en el proyecto europeo que presentan, como es acometer las obras de mejora del Albergue. Al respecto de ello, decir que, efectivamente, el Albergue lleva tiempo necesitando una reforma y una mejora, como también sabemos que quizás habría que modificar el reglamento del Albergue Municipal y que no solo fueran tres meses los que pueden estar estas personas y ofrecer unos recursos más estables de viviendas tuteladas o unos recursos del Housing First u otros que pudieran realmente dar respuesta a estas personas y, por supuesto, ampliar. Tenemos una Sociedad Municipal de la Vivienda que puede acometer estas tareas de ampliar el parque público de vivienda y dar salida a estas personas. Según los datos que han ido dando en estos últimos meses entidades como Cruz Roja, Cáritas, el comedor social de la Parroquia del Carmen, están alertando de que muchos de los usuarios y usuarias que tenían o que habían logrado integrarse en otros pisos o en otros recursos estaban volviendo a utilizar estos mismos recursos. Y, además, incidir en que señalan que ha habido un 10 % de crecimiento de mujeres sin hogar. O sea que es un porcentaje muy grave el que está habiendo en la ciudad. Más de 500 personas podrían ser las cifras. Desde Podemos creemos que se tiene que mejorar el cuidado y la escena urbana, cumplir la Constitución, ofrecer verdaderas viviendas sociales, trabajar con todas las entidades que están acometiendo estas tareas y revisar los alojamientos temporales del Albergue para que superen esa cantidad de 3 meses. Estos días salía un artículo en prensa hablando de que Zaragoza va a ser pionera en la creación del primer sindicato de personas sin hogar, que se va a configurar para tener una personalidad jurídica y poder tener capacidad de intervención y de intermediación. Y su objetivo es, dicen ellos mismos, negociar el uso de edificios vacíos para acoger a gente que sufre el sinhogarismo. Una experiencia que nos parece muy interesante. Nos gustaría saber si también se está hablando con todas estas personas.

Y señalar al respecto que usted, señor Illana, ha dicho que se va a reformar un edificio del siglo XVII. Nos gustaría saber qué edificio es, si va a ser un nuevo equipamiento de ciudad para las personas sin hogar. Nos gustaría que nos detallara si se van a aumentar el parque de vivienda de alquiler social, qué pasos están dando a través de la Sociedad Municipal de la Vivienda para garantizar que esto sea así, qué acuerdos específicos están estableciendo con las empresas de inserción social y laboral. Y, claro, una matización, siempre se habla de que estamos esperando los fondos europeos, que estamos esperando los fondos de Madrid, que estamos esperando los fondos que nunca llegan, pero la acción propia municipal también es responsabilidad del Gobierno, el garantizar que todas estas personas tengan sus derechos básicos cubiertos. Por tanto, y finalizo ya, que nos precise un poco más el programa y de qué modo este programa va a estar en función de que se ingresen estos fondos europeos y si esto va a suponer que no se van a llevar políticas sociales para el sinhogarismo desde el Ayuntamiento de Zaragoza en sus competencias propias. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenos días a todos y todas. Lo primero, agradecer al Partido Socialista que haya traído esta comparecencia, porque realmente en el ámbito de esta Comisión es la primera vez que tenemos información por parte del Director General con relación a la captación de fondos europeos. En su disertación, el señor Director General planteaba que había que llegar literalmente a buscar acuerdos, buscar acuerdos con las otras ciudades, con las redes ya creadas. Y claro, llama la atención que haya que solicitar una comparecencia para tener esa información, porque, desde luego, a la oposición ustedes no nos han tenido en cuenta ni nos han informado en este procedimiento que decía la señora Ayala de que el señor Director General tiene la puerta abierta. Quizás sería lo lógico que el Director General informara a los grupos que representan a todas las sensibilidades de la ciudad. Hace dos días, eso sí, nos presentaron la propuesta del inicio del proceso de puesta en marcha de la Agenda Urbana de Zaragoza, algo que tiene que ver con un

trabajo de coordinación entre la Oficina de Fondos Europeos y Ebrópolis, una institución que, evidentemente, es de reputado prestigio y que lleva haciendo estudios sobre nuestra ciudad desde largo recorrido, independientemente del color político de quien gobierna. Una finalidad, esta reunión, en la que se intentan de alguna manera compaginar la estrategia de la Agenda Urbana Española y Europea y los Objetivos para el Desarrollo 2030. Porque todo esto está enmarcado, como ustedes bien saben, en unas líneas estratégicas. En esa reunión lo que se nos comentaba era que la finalidad última era captar 20 millones de euros y lo que se nos decía es que, cuanto antes se presentaran los proyectos, mayores opciones tendríamos.

En cualquier caso, en toda la Estrategia Europea de Desarrollo y Activación se hablaba de tres puntales: la cohesión social, la equidad y el acceso a la vivienda. Lo vuelvo a repetir: la cohesión social, la equidad y el acceso a la vivienda. Por eso nos sorprende, y aquí hoy parece ser que todos nos hemos centrado en el tema del sinhogarismo, que el único proyecto vinculado desde Acción Social tenga que ver con el tema de cuestiones que tienen que ver más que con lo que usted nos ha leído literalmente, y además le agradezco que haya leído ese Plan Integral de Personas Sin Hogar en la ciudad de Zaragoza, un plan que está sin desarrollar pero que es una responsabilidad suya, puesto que ya llevan dos años en el Gobierno, porque es un plan que viene del anterior mandato —se le ha olvidado citar eso—, pero, efectivamente, nos sorprende que el único proyecto vinculado, señor Illana, a Acción Social tenga que ver con un tema tan concreto como sería la rehabilitación de un edificio. Que, señora Bella, ya le digo que esa rehabilitación tiene que ver con el antiguo cuartel de San Agustín, que es la actual ubicación del Albergue Municipal de la ciudad de Zaragoza. Habla de la rehabilitación y de la digitalización. Todo lo que usted ha planteado, señor Illana, que son los ejes que vienen recogidos en ese Plan Integral de Personas Sin Hogar, que tiene además como una variable fundamental el tema de la feminización de las personas sin hogar, no está desarrollado y eso cae ya en el deber de su gestión. También nos parece interesante la falta de oportunidad en este momento histórico de esa posibilidad de alinear los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Agenda Urbana. Nos parece que es como que faltase la estrategia, señor Illana, parece que ustedes están más en la tesitura de empezar la casa por el tejado: captemos los fondos y luego ya veremos las estrategias o ya veremos cómo las ajustamos.

Y, además, otro planteamiento que le hago. Captar fondos sin tener profesionales que llevar a cabo esa ejecución, usted sabe, como yo, usted, que es versado en el tema europeo, que supone que esos fondos, si no se ejecutan y si no se hacen las valoraciones intermedias, igual se pierden. Nos sorprende, además, que, en este momento además de pandemia, que por eso es lo que decía la señora Ayala de ese momento extraordinario de gestión en Bruselas en que se ha llegado a la consecución de estos objetivos, que se trascienden en fondos económicos, ustedes no se hayan planteado desde el Área algo tan importante como es rentabilizar el trabajo ya hecho, porque, efectivamente, Zaragoza se incorporó al Fondo Social de Eurocities. ¿Y sabe usted, señor Illana, que ya participamos en un programa europeo de investigación, le leo literalmente, "Sobre la adaptación de las ciudades europeas al envejecimiento de la población, desafíos políticos y mejoras de prácticas dentro del Programa Europeo de Cooperación ESPON 2020"? Tiene usted al lado a la señora Espinosa, responsable actualmente del tema de personas mayores. Tiene usted una Oficina Técnica de Personas Mayores que lleva tiempo trabajando con profesionales que tienen una trayectoria intachable. Tiene aquí un programa concreto. Y se ha demostrado que, en esta pandemia, si a alguien ha castigado esta situación ha sido a las personas mayores, esas personas mayores solas que ustedes también, dentro de su programa electoral, al menos hace dos años, tenían encima de la mesa. ¿No hubiera tenido sentido aprovechar este trabajo para orientar estratégicamente esta intervención? ¿No hubiera tenido sentido, señor Illana? Un trabajo ya hecho, de largo recorrido... Y no, ustedes han optado simplemente por el tema de personas sin hogar, que me parece loable, pero es que nosotros tenemos una interpelación posteriormente en que hablamos de los equipamientos de los centros municipales que dependen del área de Acción Social y, efectivamente, ustedes prometieron que se iba a reformar el Albergue y no han hecho nada, no han hecho nada en el presupuesto del 2019 y del 2020. No han hecho nada en este sentido. Quizás, a lo mejor, ahora la excusa de los proyectos europeos, en esa falta de estrategia, lo que pretende simplemente es captar fondos para esa rehabilitación que tiene que ver con el tema de la ecoeficiencia y la digitalización, pero realmente no van a hacer nada con el tema del sinhogarismo. Más allá de eso, que es algo que seguramente usted no responderá, vuelvo a decir que nos causa sorpresa que, habiendo ya un trabajo trenzado tan importante a

través de entidades como la Oficina Técnica del Mayor, a través de ese programa europeo de envejecimiento de la población en el que ya estábamos coordinados, no un Gobierno, sino la ciudad de Zaragoza, y, además, teniendo en cuenta la realidad de esta pandemia, que nos ha puesto encima de la mesa una serie de demandas, nos sorprende realmente que esta información, primero, se la tengamos que pedir mediante comparecencia; segundo, que no se haya coordinado con los grupos de la oposición. Ya me parece bien que se coordinen dentro del Área, faltaría más. Es que es obligada la acción coordinada. Y tercero, ¿realmente en esta oportunidad histórica, como decía la señora Ayala, de fondos europeos que van a venir a la ciudad de Zaragoza, ustedes, que se quejan de que lo tienen que hacer todo a pulmón, que no reciben apoyo ni del Estado español, ni del autonómico, ni de Europa, de verdad no existía la posibilidad de pelear por algún proyecto más? Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora Ayala, tiene la palabra, por favor.

Sra. Ayala Sender: Sí. Muchas gracias. Sí, le agradezco al señor Illana que, en primer lugar, haya reconocido que la presentación del proyecto que nos ha leído se basa en una trayectoria larga de la ciudad de Zaragoza en relación no solamente con la lucha contra el sinhogarismo, sino, además, con implantación, como muy bien acaba de explicar la señora Broto, con socios europeos y dentro de la programación europea. Porque, además, recuerdo que, cuando se habla de que en Zaragoza el Ayuntamiento no había trabajado en fondos europeos, yo niego la mayor, porque precisamente ustedes mismos nos dieron la lista de todos los proyectos tanto anteriores como todavía vigentes en los que el Ayuntamiento de Zaragoza está trabajando. Y de eso nosotros justamente planteamos que toda esa experiencia y esa práctica no debía ser negada, sino reconocida, y usted por lo menos lo ha mencionado. Es decir, no solamente la participación en Eurocities, sino toda la experiencia que hay acumulada de muchos años atrás.

En segundo lugar, usted ha mencionado 20 proyectos. Nos ha leído solo el del sinhogarismo, pero ha mencionado 20 proyectos. Yo querría que usted por lo menos nos diera los títulos, porque a eso, a esa información, no tenemos acceso. Como muy bien ha dicho la señora Broto, querríamos saber si hay otros colectivos, porque, aunque nos parece absolutamente fundamental y, además, Zaragoza ha liderado la lucha contra el sinhogarismo históricamente, es verdad, como muy bien ha dicho la señora Broto, que hay otros colectivos que han sufrido de manera especial y que se han visto incluso más vulnerables precisamente porque los centros no estaban abiertos, los centros de día, porque tenían dificultades para el acceso a los servicios sociales a través de una línea que a veces ni siquiera entendían, etcétera. Es decir, que hay una serie de colectivos que también se han visto fragilizados en esta pandemia y querríamos saber esos otros 19 proyectos. Por lo menos, díganos usted los títulos para conocerlos.

En tercer lugar, querría saber, en el caso del sinhogarismo... Claro, yo seguramente, por lo que he leído y, además, porque estaba orgullosa precisamente de la trayectoria de Zaragoza en la lucha contra el sinhogarismo, desde mi punto de vista, pensaba que el sinhogarismo era un problema donde Zaragoza tenía esa capacidad importante de liderar y espero que la presentación de un proyecto sea para liderarlo, es decir, no para asociarse a otros, sino para liderarlo. Por lo tanto, si nos pudiera dar también información sobre qué socios o qué otras ciudades, con qué otras ciudades, piensan hacerlo. Y también cuántos beneficiarios. Introduce usted o se ha introducido por parte del Ayuntamiento, del Gobierno, el elemento del sinhogarismo femenino, que nos parece importante. Creemos que el criterio también de jóvenes empieza a ser fundamental, y la infancia. Querría saber si también en ese proyecto se tiene en cuenta el tema de los menores sin cobertura o sin entorno o solos, si también se tiene en cuenta esta comunidad especialmente vulnerable y que, además, está siendo objeto de ataques absolutamente miserables.

Ha hablado usted del protocolo de Oporto y del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Querría saber en qué punto estamos en esa relación de firma o de presentación en relación con el protocolo de Oporto, querría que nos diera usted más información.

Y, finalmente, sí que me gustaría que, aunque reconozco que el proyecto, tal como se nos ha presentado, y lo han dicho otras compañeras previamente, parece ser que se concentra en la rehabilitación del edificio, que supongo que no solamente será la rehabilitación del edificio actual... Nosotros ya presentamos en su momento y apoyamos enmiendas para ampliar. Es decir, el Albergue lo que necesita es una ampliación, aparte, digamos, de una rehabilitación. Pero, desde luego, hace falta que no sea que no

tengamos simplemente un edificio más bonito y con unas placas solares en el techo, sino lo que necesitamos es que las deficiencias que, a pesar de la enorme dedicación que saludamos y que reconocemos del personal del Albergue en cuanto a la atención de la diversidad cada vez mayor de los distintos colectivos que acceden, es decir, familias, mujeres solas, personas jóvenes, etcétera, pues tengan, desde luego, una innovación importante. Y ahí le vuelvo a informar de que usted ha dicho que los fondos europeos enormes que están en este momento encima de la mesa se refieren esencialmente a la sostenibilidad y a lo digital. Es verdad que a nivel europeo se quiere liderar estos dos elementos fundamentales para la autonomía y la resiliencia europea, pero hay un tercer pilar fundamental, que es el de la resiliencia socioeconómica y que le invito a que bucee y profundice, porque, desde luego, ahí tiene usted todos los fondos históricos, como es el Fondo Social, como es el FEAD, pero también una voluntad importante de innovación en cuanto a los programas sociales. Y yo creo que es ahí donde Zaragoza, que tiene un histórico muy importante por sus excelentes profesionales desde hace mucho tiempo en atención a colectivos y, además, con una gran eficacia e incluso liderando esos proyectos y reconocidos en Europa, sería tal vez el momento de afrontar de qué manera se puede dar un salto generacional en cuanto a ese tipo de protocolos y de proyectos de acción social. Porque limitarnos a lo que estamos viendo, es decir, que se mejora el Albergue, se da paso a unos pisos que se han coordinado con Zaragoza Vivienda, pero que son unos pisos en los que hay unos grupos pequeños de personas — temporeros en su momento, pero no se ahora ya qué tipología será, porque no se nos ha informado— y se les dio la posibilidad de una salida hacia el ámbito laboral... Querriamos luego conocer lo que es el seguimiento de... Sí, bueno, es lo que se nos... A nosotros desde Urbanismo se nos explicó aquello, es decir, por eso lo digo. Ah, vale, vale. Como veía que estaban ustedes comentando por encima de la mascarilla, por eso he pensado que a lo mejor es que en Zaragoza Vivienda nos cuentan una cosa y aquí es otra, porque, entonces, me gustaría tener esa información. Entonces, sí que creo que sería el momento. Por lo menos esa es la oportunidad de dar un valor añadido a los proyectos de esta nueva generación de fondos europeos en innovar esos protocolos de acción social en los que Zaragoza históricamente ha sido una avanzadilla y que en este momento creo que podríamos seguir siéndolo. Muchas gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí. Señor Illana.

Sr. Illana Rodríguez: Muchísimas gracias. Ante todo, lo que me gustaría es agradecerles el tono constructivo que han tenido todos en las intervenciones, porque ayuda mucho a que vayamos creciendo en la elaboración y en la mejora y en la gestión de los fondos y los proyectos europeos de este Ayuntamiento. Lo segundo es que hay muchas preguntas que me han hecho que, realmente, la verdad es que tengo mucho interés también en contestarles, pero es que no soy el coordinador de Acción Social. Hay muchas dudas y preguntas que me hacen que es que yo no sé la respuesta. Probablemente son preguntas que les tienen que hacer quizá a los técnicos del Área o a la coordinadora, porque yo no dispongo de esos datos. Pero hay otros que sí que me competen y que sí que voy a poder contestarles, ¿vale?

Lo primero, la señora Bella me ha estado hablando de la presentación de la Agenda Urbana. La verdad es que, efectivamente, coincido con usted, trabajar con Ebrópolis es una delicia, es un lujo. Yo creo que no tenemos ponderado suficientemente la importancia que es tener un estamento estratégico, un ente estratégico, con tanta experiencia y con tanta capacidad para elaborar estrategias y planes para una ciudad como Ebrópolis. Yo creo que es absolutamente necesario que exista una Agenda Urbana de la ciudad, porque, cuando yo voy a buscar fondos europeos o voy a hablar con otros compañeros, nunca me presento como el representante de la Corporación de PP y Ciudadanos del Ayuntamiento Zaragoza, yo me presento como Zaragoza, y tenemos que buscar proyectos que sean consensuados, que sean proyectos que sean para dentro de 20 años o dentro de 15 o dentro de 10, pero que sean útiles independientemente de la Corporación que gobierne. Y creo que eso es lo que quiere recoger la Agenda Urbana de Zaragoza, que tiene que estar, evidentemente, alineada con la Agenda Urbana española y con la Agenda Urbana europea. Es un trabajo ciclópeo. Llevamos ocho meses para un borrador que dentro de unos días van a poder disponer ustedes, como les dije en la reunión de hace un par de días que mantuvimos. Con ese borrador, lo que vamos a intentar es que ustedes nos aporten todas las ideas, todas las sugerencias. Y, después de que haya un consenso entre los grupos municipales de este Ayuntamiento, pasaremos al proceso de participación ciudadana y de participación de otras entidades. Esto lo expliqué, pero me gustaría recalcarlo, porque es que

es muy importante que haya un consenso en la Agenda Urbana. Los proyectos europeos tienen que ser para toda la ciudad, para la ciudad de Zaragoza, no para una Corporación concreta. Y ese es el objetivo. Nosotros simplemente tenemos que ser un elemento facilitador de que las Áreas, los técnicos y todas las entidades relacionadas con el Ayuntamiento de Zaragoza puedan conseguir el éxito que necesita la ciudad para mejorar y para ser una ciudad más resiliente, más adaptada, más sostenible, más del siglo XXI. El objetivo no es solo 20 millones, los 20 millones en realidad lo que hacen es que te dan un apoyo, si te lo conceden, porque hay otras ciudades que también lo van a pedir, solamente para el plan de acción, pero es posible que pidamos esa ayuda para el plan de acción y no nos den nada. Es decir, el objetivo no es tanto los 20 millones, sino crear la Agenda Urbana de Zaragoza con la ayuda de Ebrópolis, que la verdad es que, vuelvo a repetir, está haciendo un gran trabajo.

Luego la señora Broto me ha preguntado que por qué no he hablado de otras temáticas y yo, sinceramente, le voy a ser sincero: es que la pregunta, la que me han hecho, era para que dé cuenta detallada del contenido y viabilidad de los proyectos que se han presentado para la obtención de fondos europeos del Área de Acción Social de Zaragoza y en especial al relativo a atención y mejora de los recursos de atención para personas sin hogar. Como me han dicho "y en especial", yo lo que he hecho es en especial hablar de ese, pero vamos, yo lo único que digo es que, si quieren ustedes, yo estoy encantado de que me pregunten en otra comparecencia por otros proyectos, no tengo ningún problema. Lo que pasa es que en siete minutos comprenderán que es que no da tiempo a todo. Es decir, yo lo que le he dicho muchas veces a la señora Ayala: nosotros tenemos los proyectos en nuestro despacho y tenemos un equipo fantástico que estamos a disposición para cualquier tipo de cuestión que nos tengan que hacer. No los títulos, si quieren ustedes se los damos. Pues pueden participar, pueden venir, pueden hablar. Lo único es que en los pocos minutos que me dan en una comparecencia, como comprenderán, no puedo explicarlos todos, tengo que centrarme en uno y este me parecía que era especialmente relevante.

Respecto a la señora Ayala, pues me ha hecho una serie de preguntas que la verdad es que podremos resolver cuando dispongamos de las convocatorias concretas, antes es muy complicado, porque, les voy a decir la verdad, mire, ayer estuve participando en un foro del Ministerio de Ciencia e Innovación, de la red de impulso. Allí estábamos Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Valladolid y Zaragoza y coincidíamos en muchas cosas, pero en una estábamos todos absolutamente de acuerdo y es el desconocimiento, la incertidumbre, la falta de información, la sensación de que no sabemos exactamente qué nos va a deparar el proceso de la gestión y la elaboración de los proyectos de los fondos, los plazos que vamos a tener, el porcentaje de cofinanciación... Toda esa información todavía no la tenemos. No es que no la tenga Zaragoza, es que no la tiene nadie. Y esto es un tema que realmente la comparecencia me la ha pedido el Partido Socialista y yo tengo que ser sincero. La verdad es que estoy un poco preocupado, porque llevamos ya muchos meses y no hay concreción. Nosotros estamos trabajando, estamos preparando el tener la capacidad para luego presentar cuando salgan las convocatorias, cuando salgan las posibilidades, pero, realmente, de momento estamos trabajando para algo que desconocemos. Nos tendremos probablemente luego que adaptar a las convocatorias que salgan, como el resto de ciudades que lo expresamos ayer. El 100 % de los fondos del programa Next Generation que puede recibir este Ayuntamiento, el 100 %, todos van a ser gestionados, ya sea vía Gobierno nacional o ya sea Gobierno regional, por el Partido Socialista. Es decir, el Partido Socialista va a ser el que va a marcar las pautas de qué va a llegar, cómo van a ser las convocatorias y qué características van a tener, cómo van a llegar a los Ayuntamientos. Pero especialmente en el Ayuntamiento de Zaragoza es que tenemos la doble posibilidad de conseguir fondos de este programa, de Next Generation, vía Gobierno regional, vía ministerios, Gobierno nacional. Y, en ese caso, solamente el Gobierno Socialista, el Gobierno del Partido Socialista va a poder...

Sra. Ayala Sender: No, el Gobierno regional es cuatripartito, señor Illana, cuatripartito.

Sr. Presidente: Señora Ayala, por favor.

Sr. Illana Rodríguez: El Gobierno del Partido Socialista nacional y el Gobierno del Partido Socialista del Gobierno regional son los que han establecido o están estableciendo, supongo, y en algún momento lo harán público, cuáles son las reglas del juego a las que nos vamos a poder presentar. Entonces, estoy deseando que salgan y lo que sí que le instaré es a que, por favor, como están muy interesados en que

tengamos éxito y estoy absolutamente convencido de que quieren lo mejor para Zaragoza, quieren lo mejor para los ciudadanos y que tengamos éxito, por tanto, les rogaría que, cuando llegue el momento y tengan que hablar con sus compañeros de partido sobre esta temática, insten a que faciliten al Ayuntamiento de Zaragoza y los proyectos municipales para que tengamos el mayor éxito y podamos recoger el mayor rendimiento. Así que muchísimas gracias por su tono y muchísimas gracias por su aportación. Y nada, sigo poniéndome a su disposición, como digo en todas las comparecencias —esta es la séptima— para que, cuando quieran y cuando estén en disposición, vengan a hablar de esta temática que tanto les interesa. Muchísimas gracias.

Sra. Broto Bernués: Señor Presidente, antes de que se vaya el señor Illana, solo una pregunta. Es en buen tono también. Como usted ha hablado de esa indefinición y que ustedes no tienen esa información, precisamente para no hacer ustedes lo mismo, ha dicho que nos van a entregar un borrador. ¿Nos podría concretar en qué fecha nos va a entregar ese borrador para poder aportar? He entendido que nos lo van a facilitar, ¿verdad?

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Por favor, no querría que se convirtiese en un debate.

Sr. Illana Rodríguez: Pues mire, me consta que Ebrópolis está dando el último repaso. Yo no tengo todavía el borrador definitivo, tengo la versión anterior. No le puedo decir la fecha exacta. Calculo que a finales de la semana que viene yo creo que ya tendrán el borrador, pero esto lo hablaré, si quieren, con Ebrópolis para que me den una fecha exacta y, si quieren, les puedo transmitir a través de un correo electrónico a todos los grupos la fecha exacta en la que se les va a enviar el borrador estoy hablando, porque no va a ser definitivo. Luego ustedes tendrán que hacer las aportaciones y es cuando ya...

Sra. Broto Bernués: Sí, pero nos lo enviará a los grupos.

Sr. Illana Rodríguez: Sí, sí, claro, claro, por supuesto.

Sr. Presidente: Gracias. Gracias, señor Illana. Además estamos hablando de una cuestión que es tremendamente importante, que se puede medir. Es decir, podremos evaluar precisamente la gestión de este Gobierno y de esta Corporación respecto a los fondos europeos considerando qué fondos europeos había el día que se llegó a la Corporación y qué fondos europeos se han conseguido el día que finalice esta Corporación. Por tanto, esas cosas que son medibles son fantásticas. Señor Illana, muchísimas gracias por la comparecencia. Esperamos tenerle de nuevo próximamente y, además, con ese optimismo que usted irradia, que se corresponde con un gran trabajo que están realizando desde todo el equipo de fondos europeos. Muchísimas gracias. Continuamos, por favor.

4.2.- Interpelaciones.

4.2.1.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que la Sra. Concejala explique cómo van a resolver la grave carencia de personal en las bibliotecas municipales del Servicio de Educación y la dignificación de las mismas. (C-2961/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, la pregunta, señora Espinosa, está muy clara. ¿Cómo se van a resolver estas carencias graves de personal que, si bien afectan a muchos otros Servicios del Ayuntamiento de Zaragoza, nos centramos ahora específicamente en las de su Área? En la actualidad, dos de cada tres secciones que conforman el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas presenta importantes carencias de personal. Concretamente en la Universidad Popular hay cuatro vacantes sin cubrir y este año está previsto que se produzcan dos más. Por otra parte, en las bibliotecas no solo no se cubren las vacantes existentes, sino que tampoco se contrata a personal para sustituir bajas de larga duración ni para completar las jornadas reducidas. Concretamente son, y las voy a enumerar, bibliotecaria o bibliotecario, hace dos años, en la

Almozara, en la biblioteca Rafael Andolz, donde se trasladó a otra bibliotecaria y, como consecuencia, es en la biblioteca Cubit donde falta una bibliotecaria; dos auxiliares de biblioteca de media jornada en La Cartuja y Montañana; un auxiliar de biblioteca de jornada completa en Rafael Andolz, en la Almozara. ¿Y qué decimos de las ILT, de las incapacidades laborales temporales? Pues falta una bibliotecaria en el centro coordinador desde hace más de nueve meses; una auxiliar de biblioteca en la Biblioteca Benjamín Jarnés, Actur-Rey Fernando; dos auxiliares de biblioteca en la biblioteca de Santa Orosia, en Delicias, desde diciembre de 2020. Le adelantamos ya, señora concejala, que en próximas comisiones preguntaremos también por el estado de esta biblioteca, que también tiene graves carencias y problemas en cuanto al equipamiento en sí y se necesitan acometer obras. También falta auxiliar de biblioteca en la Lázaro Carreter de Torrero y una auxiliar de biblioteca de refuerzo. Y, además, una reducción de jornada sin cubrir en la Biblioteca Antonio Rey del Corral, en San José. Por no hablar de los permisos de maternidad que no se sustituyeron en 2020 y otras incidencias.

Ante esta situación, son inicialmente para bibliotecas tres las preguntas que vamos a hacer. Uno, por qué no se cubren las vacantes si están presupuestadas, por qué no se sustituyen las incapacidades laborales temporales una vez que se sabe que son de larga duración. Dos, cómo van a solventar esta situación que afecta a las condiciones de trabajo del personal de la Universidad Popular y de la Red de Bibliotecas Municipales. Y tres, por último, si está previsto en las previsiones del Patronato la apertura de una nueva biblioteca en el nuevo centro cívico que se va a inaugurar en Rosales del Canal a lo largo del año, cómo piensa hacerlo si no hay previsto personal o qué previsiones de personal tiene o si se va a contratar personal nuevo.

También nos gustaría saber, y recordamos que lo preguntamos en la comisión anterior, por la falta de evaluación de riesgos psicosociales que existe en el Patronato y que sería necesario hacer ahora mismo que el Ministerio de Trabajo ha anunciado que sancionará a todas las empresas que no realicen esta evaluación de riesgos psicosociales, porque es preceptivo por ley y también se tiene que realizar en las bibliotecas, que están cumpliendo un papel importante como sostenedoras de iniciativas culturales y de alimento cultural para la población de Zaragoza.

Y también dentro de su Área, y finalmente, quiero sacar otro grave problema que afecta no solo a las bibliotecas. Ya he dicho que la falta de personal es común en muchos Servicios y tendremos oportunidad en siguientes interpelaciones de hablar de ello, pero querría sacar el tema a colación, porque depende de su Área, de la falta de oficiales de mantenimiento en colegios públicos que está acarreado graves distorsiones en el normal funcionamiento de las tareas, o bien docentes por las mañanas, o bien en todas las actividades extraescolares que se desarrollan en los centros públicos en Zaragoza. Creemos que es un grave problema que este Gobierno no lo está atendiendo. Y, sin ir más lejos, ayer desde el Colegio Agustina de Aragón, en Parque Goya, me enviaron esta fotografía, esta fotografía en donde, lo ven de lejos, pero es una fotografía en la que se ve a las 8:45 de la tarde puertas abiertas de par en par en este centro porque resulta que falta un oficial de mantenimiento, un segundo oficial de mantenimiento que se parcheó y se mandó a este centro, pero luego se le trasladó a otro. Con lo cual, desde las 15:00 horas de la tarde que salen las niñas y niños del comedor en este centro no hay nadie que pueda atender siquiera el cerrar la puerta. Y así, en estas condiciones, está. También se nos ha trasladado, y finalizo ya, desde distintas AMPAs la preocupación de qué va a ocurrir con los oficiales de mantenimiento en los colegios, porque parece que se quiere hacer una modificación de ratios, por lo cual, no sería necesario cubrir estas necesidades. Transmito esta inquietud y me gustaría si pudiera decimos acerca de ello. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Espinosa, por favor, tiene la palabra.

Sra. Espinosa Gabasa: Buenos días. Muchas gracias. Sobre el tema de oficiales de mantenimiento, hay posteriormente una pregunta y le daré datos que le dejarán bastante claro de dónde partimos y hacia dónde vamos. Pero como le digo que hay una pregunta luego, me voy a centrar en la interpelación que usted nos ha presentado.

En primer lugar, desde luego, vaya mi reconocimiento a todos los empleados públicos, especialmente a los que están en primera línea de atención al ciudadano, como es el caso de la práctica totalidad de los trabajadores del Patronato de Educación y Bibliotecas, y más, si cabe, en estos tiempos de pandemia. Y la

verdad, señora Bella, es que me sorprende mucho el contenido de esta interpelación, donde define como graves carencias de personal la situación de las bibliotecas públicas municipales. Le voy a decir cuál es la plantilla del Patronato en 2021 destinada a este servicio, que es de 101 personas: un coordinador técnico, una coordinadora de programas Cubit, 14 bibliotecarios, dos técnicos socioculturales, 70 auxiliares de bibliotecas a jornada completa y 12 a media jornada. Como podrá comprobar, es la misma que en años anteriores, al menos desde 2018. Sí que es verdad que entonces se incrementó en dos auxiliares de biblioteca a media jornada en esa plantilla de 2018, lo que parece indicar que con ese ligero aumento la plantilla para el Gobierno anterior era suficiente en su dotación y quiero entender que entonces resolvía el problema al que ustedes hoy se refieren en la interpelación de esa dignificación que dicen de las mismas. Como le digo, nada ha cambiado sobre la dotación de recursos, de ahí mi sorpresa con esta interpelación. Únicamente quiero recordarles que, además, durante la situación de pandemia muchos servicios públicos, entre los que se encuentran las bibliotecas, no solo las municipales, tienen restringidos ciertos servicios que hacen que los usuarios y usos sean menores y, en algunos casos, inexistentes, por lo que la presión sobre las necesidades de personal es menor. Baste recordar el caso de que en las bibliotecas no se da el servicio de sección infantil multimedia o el bibliobús, por ejemplo.

Miren, el Plan de Bibliotecas, en su estrategia uno, contempla la redacción de documentos para su desarrollo. Entre ellos, figura la elaboración de un plan de recursos humanos que no podemos olvidar que está centrado tanto en los usuarios como en los trabajadores. Y este plan sienta las bases de la situación de personal en diferentes aspectos y se orienta a generar una cultura propia de situación donde se genera y valora la profesionalidad, aspectos que contribuyen de forma muy importante a la dignificación profesional que ustedes reclaman y que no han hecho hasta ahora. Los aspectos concretos trabajados van a definir perfiles profesionales, competencias, definición de puestos de trabajo, organigrama, en fin, una serie de cuestiones importantes. Otros aspectos que podrían ser propios de este plan de recursos humanos, como la contratación, la política salarial, la jornada laboral, en el caso del Patronato vienen definidos por la regulación municipal y la adscripción al convenio municipal.

En el apartado de contrataciones sí que quiero destacar dos aspectos. El primero, que se están contratando todas las vacantes e incapacidades temporales que se van produciendo en base a la justificación de su necesidad. Y, por otra parte, que uno de los primeros temas que llevé al Patronato para su aprobación, concretamente el día 28 de noviembre del 2019, fue la convocatoria de oferta de empleo público a través de diferentes expedientes de aprobación de bases. En el tema que nos afecta concretamente hay convocadas 25 plazas de auxiliar administrativo mediante el procedimiento de oposición de turno libre por estabilización de empleo. Creo que nada mejor para dignificar el trabajo de los trabajadores de las bibliotecas al que usted hace mención.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Tiene la palabra, por favor, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Espinosa, pero creo que no ha respondido exactamente a todas las preguntas e incógnitas. Porque, si tienen este plan de recursos humanos, ¿cuándo lo van a ejecutar? Porque, por lo que le he dicho, no se cubren estas incapacidades temporales. Le he enumerado los lugares en donde no se están cubriendo y no se están cubriendo, como he dicho, las bajas de larga duración ni las vacantes. Esperaremos a que salgan estas plazas de auxiliares administrativos. Quizá serán puestos que ya estén ocupados por personal interino, que a lo mejor se tiene que ir a la calle por no tener garantizado su derecho a que cuente en el concurso la experiencia adquirida.

Por otro lado, espero que luego hablará de los oficiales de mantenimiento, pero yo sí que querría señalar que, si Agustina de Aragón levantara la cabeza, quizás se plantaría aquí, en las puertas del Ayuntamiento, para exigir que finalice con un auténtico problema que tienen los centros escolares, máxime cuando sabemos que ha habido recortes de 5 millones de euros en personal y que, además, ustedes destinan 500.000 euros con el protocolo para la enseñanza privada-concertada, derivando recursos que deberían ser para la escuela y los colegios públicos.

Centrándome ahora en el tema de las bibliotecas, sí que es verdad que están realizando un trabajo encomiable y desde aquí también reconocer la profesionalidad de este personal, máxime teniendo en cuenta que Zaragoza es uno de los lugares de la red del país —creo, no sé, si no me corregirá— en donde no se

dispone de libro electrónico, cosa que en otros lugares se ha puesto en marcha. Y esto lo está supliendo el personal propio de las bibliotecas con una atención encomiable, individualizada y cuidadosa con todas y todos los usuarios que acuden a llevarse libros. Y, además, con las restricciones que hay por la COVID, que no pueden acceder a las estanterías y al préstamo, es el personal auxiliar y el personal bibliotecario el que tiene que realizar todas estas tareas. Todo ello sumado a los protocolos de las cuarentenas, al préstamo a demanda y todas las tareas de atención son mucho más minuciosas y requieren mucho más tiempo. Además, se están realizando tareas nuevas, como nos indican, como son la creación de boletines, de blogs, de mantenimiento de cuenta de Pinterest, etcétera para cubrir, digamos, una falta, como es el libro electrónico. Y todo ello, además, con las carencias de personal y la falta de cuidado en los equipamientos. Señora Espinosa, usted dice que va a hacer un plan de recursos humanos. Yo creo que ya le he enumerado allá donde hay falta de personal y me gustaría que respondiera a las preguntas de cuándo va a cubrir estas necesidades.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Como le he dicho, se están contratando todas las vacantes e incapacidades temporales que se van produciendo en base a la justificación de su necesidad. Y sí que me gustaría recordarle que hacía 14 años que no se convocaban plazas y que esta actuación supone, además de una apuesta por el empleo público, la dignificación de ese empleo y del personal que las ocupa interinamente y la consolidación del servicio de biblioteca y la creación, además, de esa bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes y situaciones de incapacidad temporal que se van produciendo. Espero, además, que este año, a través de la negociación pertinente, se realice una importante oferta de empleo y se puedan convocar el resto de plazas. Insisto en que esta actuación sí que supone un importante paso en la dignificación de la plantilla.

Y sobre el libro electrónico, señora Bella, estamos trabajando en todo lo que no habían trabajado Gobiernos anteriores. Nos encontramos, es verdad, las bibliotecas en un estado a lo mejor un poco desfasado y se está trabajando, como digo, en todo lo que no hicieron los Gobiernos anteriores.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa.

4.2.2.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que el Sr. Consejero explique cómo va a resolver las carencias y deficiencias en los Centros Municipales de Servicios Sociales. (C-2962/2021)

Sr. Presidente: Muy bien. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, no es la primera vez que hablamos de ello, acabamos de hablar en la anterior interpelación, pero ahora nos vamos a centrar en las carencias estructurales de los centros municipales de servicios sociales, que se arrastran desde hace tiempo y que son carencias globales. Anteriormente y en otras intervenciones hemos hablado de las cartas que nos han dirigido a los grupos políticos los centros de la Magdalena, de San Pablo, denunciando esta situación, que, como decíamos anteriormente para otros Servicios, no se cubren ni las bajas ni las vacantes. Podríamos, señor Consejero, ver estas carencias y que nos dijera qué va a hacer al respecto de ello. Podríamos ver una radiografía y una foto fija de todas estas carencias de personal en cada uno de los centros municipales de servicios sociales en los distritos y en los barrios rurales.

Y la pregunta es qué piensa hacer acerca de ello, porque realmente ha habido protestas, ha habido una falta de personal y un desbordamiento de trabajo. Usted ayer mismo también hizo otra rueda de prensa a las que nos tienen acostumbrados para dar cifras y números con los cuales también se llena la boca hablando del incremento de la atención. Obviamente, tiene que haber un incremento de la atención porque la situación en plena pandemia y las carencias de la sociedad de Zaragoza, de la gente de Zaragoza, de las familias de Zaragoza, es mucho mayor. Por lo tanto, tiene que haber una mayor intervención.

Pero bien, en las cartas que dirigieron algunos profesionales ya le hablaban a usted de tener altura de miras para poder dotar de los necesarios recursos a los centros municipales de servicios sociales. No me voy a referir solamente a estos, sino que voy a hablar también de otros de los que nos han llegado también deficiencias. Pero antes de ello quiero decirle que, si se llena la boca hablando de que se ha incrementado la atención, porque es importante el crecimiento del número de ayudas de urgente necesidad, no solo para alimentación, sino para otros menesteres —y recuerdo que por estar esos menesteres, es decir, las ayudas para el pago de los recibos de electricidad o para el pago de la vivienda, incluidas en la partida de Capítulo IV, están dando mucha más dificultad para poder llevar a cabo—, si todo esto es así, además, si se han incrementado las ayudas, ¿por qué no incrementa el personal su Gobierno? Porque resulta que el año pasado le sobraron 11 millones de euros en Capítulo I de Personal y en el presupuesto de 2021 recortan 5 millones en Personal con las necesidades que hay en los centros municipales de servicios sociales. ¿O es que quizás piensa privatizarlo todo? Además de la línea 900, pues todo lo demás. ¿Qué va a pasar pues con el sistema público de servicios sociales? ¿Qué va a pasar con el centro de Rosales del Canal, que ya lo hemos mencionado, que se abrirá y está previsto ahí un centro municipal de servicios sociales? Los sindicatos han denunciado falta de personal en los centros municipales y hablan de 20 bajas sin cubrir en una plantilla de 240 personas, lo que genera una gran presión en el resto de trabajadores.

Y quiero hablar también de otro centro y otra zona que es bastante importante, como es el distrito Universidad-Casablanca, que acoge a todos los barrios de Valdespartera, Arcosur, Montecanal y Rosales del Canal, unido al distrito de Universidad y Casablanca, que solamente en sí mismo, con 92.000 habitantes, forma la misma población o casi igual a la de Delicias. Bien, ¿qué va a pasar con la dotación de recursos humanos para dar servicios sociales? Porque resulta que, según el decreto del Gobierno de Aragón que regula el funcionamiento de los centros municipales de servicios sociales, se contempla una ratio mínima por número de habitantes y aquí no se está cumpliendo esta ratio en todo este barrio. Podríamos decir también que según el Decreto 184, en su artículo 13, en donde se determina que los centros de servicios sociales han de contar con una estructura básica con un número de profesionales suficiente para garantizar la eficacia y la eficiencia en la prestación de los servicios sociales, en la organización, coordinación y gestión del propio centro, pues bien, estos ratios en todo el distrito Universidad-Casablanca no se están cumpliendo. ¿Qué es lo que piensa hacer su Gobierno al respecto? Dicen que tiene que haber una directora técnica para cada centro municipal de servicios sociales. En la actualidad hay una dirección técnica y una unidad técnica. Ambas desarrollan además labores como trabajadoras sociales. Con el tema de los educadores sociales, la ratio dice que tiene que haber educadores por cada 20.000 habitantes, cosa que no se está cumpliendo. También tiene que haber psicólogas y psicólogos por cada 65.000 habitantes y tampoco se está cubriendo. Auxiliares de servicios sociales, técnicos medios y auxiliares socioculturales y de promoción por cada 30.000 habitantes; no se está cumpliendo. Por no hablar también, y finalizo ya, de la educación de calle en unos barrios en donde hay una ingente población infantil y adolescente que requeriría también tener la prestación de educación de calle como tienen otros barrios, como Casco Histórico, Delicias o Las Fuentes. ¿Qué soluciones está planteando su Gobierno para todo ello, señor Lorén?

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. A mí me hubiera gustado mantener un debate más técnico respecto a lo que estaba planteando inicialmente. Y la verdad es que a lo largo de su intervención ha ido abriendo cosas, ha ido enlazando situaciones y es imposible contestarle a todo, porque ni siquiera algunas guardan relación entre ellas. Es verdad que los nuevos tiempos y los excelentes resultados que han dado los centros municipales de servicios sociales en este periodo de pandemia lo han sido por distintos motivos. En primer lugar, porque se ha modificado la dinámica de trabajo. En segundo lugar, porque la participación de las trabajadoras sociales es más activa que lo era en el pasado. Y, en tercer lugar, yo creo que porque se han ido buscando precisamente las herramientas para que mejorase en este sentido su trabajo.

Nos hemos encontrado en el Área la inexistencia de un estudio de las carencias de las instalaciones de cada uno de los centros municipales de servicios sociales, que no son esos dos o tres que usted menciona, sino los 15. Es decir, hemos revisado esos 15 centros, porque en todos ellos, prácticamente en la totalidad, vemos carencias. En algunos de los casos, carencias de nuevas herramientas; en algunos casos, carencias de instalaciones adecuadas, equipamientos que a veces no son suficientes... Y todo ello también con un

contexto complejo, como es la relación con los centros cívicos. No siempre los centros municipales de servicios sociales cuentan con instalaciones propias y eso hace que la convivencia haya que gestionarla adecuadamente. He de decir que todas ellas con un éxito espectacular. Los trabajadores tanto de los centros municipales de servicios sociales como los trabajadores de los centros cívicos conviven, comparten y gestionan muy adecuadamente los espacios, pero es verdad que los centros cívicos también están creciendo en sus actividades y, en esas actividades que están creciendo y en esa expansión que necesitan, coinciden con la necesidad de también nuevas instalaciones y más modernas de los centros municipales de servicios sociales.

¿Carencias detectadas? Muchísimas. Pues mire, en Centro vemos que las salas de reuniones no son las adecuadas; en la Almozara se constata la escasez de despachos para equipos de profesionales y que algunos se comparten con otros —se han iniciado actuaciones oportunas también en dinámicas de trabajo diferentes y con el antiguo centro de salud de la Almozara y con el centro cívico para ser más eficaces en la gestión—; el centro de la Magdalena también tiene escasez de despachos de profesionales...

Y le voy a decir en qué línea estamos trabajando. Le seguiré mencionando, pero ¿en qué línea estamos trabajando? Estamos trabajando en la línea de dar una solución integral, es decir, estamos planteando que cada uno de los centros tiene carencias que estamos detectando con la visita física y que, además, yo creo que prácticamente la totalidad de ellos se han visitado ya en varias ocasiones, y lo que planteamos es una alternativa en cada uno de ellos, alternativa que nos gustaría que en los próximos meses, antes del verano, ya tuviesen ustedes. Alguna alternativa ya la conocen, como es el caso de la Harinera, en San José, que entendemos que es uno de los centros más saturados y se ha hecho una petición en concreto. En la Magdalena tenemos distintas alternativas que todavía no están cerradas y permítanme que, por discreción, todavía no se las traslade, pero que creo que darán una solución integral muy interesante que mejorará fundamentalmente los espacios. En San Pablo también estamos trabajando, con mayores dificultades, porque nos cuesta más ver esa ampliación del espacio, pero creo que podremos encontrar una solución, porque he de decirle que en este trabajo que estamos realizando, y por eso yo creo que coincidía la intervención con la de la señora Broto, en esta localización de los problemas de cada uno de los centros lo que estamos intentando es que no solo sea una visita y un análisis y demás, sino que, además, venga acompañado de una respuesta. En muchos de ellos la tenemos. En el centro de Torrero también creo que podemos estar cerca de encontrar una solución muy interesante, muy interesante además, que, como le decía, esponje espacios para que los centros cívicos también puedan responder a ese nivel mayor de necesidades. Universidad y Casablanca, bueno, pues hay dos espacios habilitados que coinciden con el centro cívico y que yo creo que también tendremos que plantear que no solo con la cesión por parte de la Presidenta de una forma muy generosa, sino que eso no se convierta en permanente. Respecto a Rosales del Canal, permítame que no entre en esa cuestión, porque, además, como usted sabe, se ha aprobado por el Gobierno una serie de inversiones que van a llevar a que se cumpla estrictamente con los compromisos que se adquirieron por parte del Gobierno PP-Ciudadanos. Por tanto, de ese tema estamos suficientemente satisfechos y, además, se dará la explicación en otra Área. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias, Consejero. Bien, parece que quiere plantear soluciones integrales antes del verano, pero lo cierto, y reitero, es que el presupuesto aprobado de 2021 tiene 5 millones menos y hay carencias de personal, y las carencias de personal se suplen con más recursos humanos. Añadido a que, de las 240 personas, usted sabe, como yo, que hay mucho personal que trabaja en servicios sociales que está en una situación realmente de precariedad, porque está sujeto a la suscripción del convenio con el IASS y no tiene garantizada toda la fijeza laboral pertinente. Sabemos, porque lo dice la Ley de Acción Social del Gobierno de Aragón, que se tienen que cumplir estos ratios y que tiene que haber equipos multidisciplinares precisos en cada uno de estos centros para que se pueda llevar a cabo el trabajo adecuadamente, y esto no está cubierto.

Me he detenido más en los datos que nos han suministrado desde el sector de Casablanca, Universidad y los barrios del Sur, pero podríamos hablar de Torrero, por supuesto, o podríamos hablar de La Jota, por citar varios que están en liza, o podríamos hablar de San José, que tiene este problema endémico desde hace tiempo. Y creemos que soluciones temporales no son viables, como, por ejemplo, la solución

temporal que han planteado para el centro municipal de servicios sociales y sus necesidades de espacio de trasladar parte a la tercera planta de la Harinera, que precisamente es un centro que lleva a cabo otras actividades culturales y que no es adecuado para garantizar la intimidad y para garantizar la atención adecuada de las personas que van a necesitar los servicios sociales. Esa no es una solución, señor Lorén. No podemos estar parcheando y no podemos estar dando soluciones temporales cuando es un problema arrastrado, cuando los trabajadores y trabajadoras de estos centros tratan de hacer su trabajo de la mejor manera posible con todas las herramientas a disposición. Y recordemos que en el principio de los tiempos de la pandemia hubo que adaptar rápidamente las herramientas telemáticas para que pudieran trabajar desde casa. Y también hay que recordar, y lo hablaremos en la siguiente interpelación, que la línea 900 está generando más un embudo y más problemas y más trabajo a los equipos que trabajan en estos centros. Quiero ver o nos gustaría que esta solución integral antes del verano y su plan de recursos humanos nos lo planteara con mucha mayor claridad, señor Lorén, porque no vemos que se estén supliendo todas las carencias de personal, incluso para cubrir lo que son vacantes y bajas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Entraba técnicamente a lo que planteaba porque creo que es una necesidad importante y le detallaba centro por centro. Ha mencionado San José y lo que hemos planteado no es una solución provisional, es una solución definitiva, solución definitiva que parte de pasar a la Harinera durante un periodo temporal mientras se produce la ampliación de un nuevo centro. Pero, además, mire, le cojo el guante, porque es que yo creo que esta propuesta, de la que no querría elevar el tono, es muy importante. Es muy importante su colaboración como grupos políticos. Usted es una profesional del área y, por tanto, conoce. Y yo estaría encantado de que aquellas soluciones que ustedes vean... Es un poco lo que estamos haciendo con los trabajadores. Es decir, nosotros, cuando se detecta un problema de espacio, un problema de distribución, un problema de convivencia, un problema de falta de herramientas, lo primero que hacemos es plantearle al propio centro cuál sería la solución. En algunos casos, van a ver ustedes aquí, en esta Comisión, cómo les planteo soluciones muy curiosas y muy interesantes y muy imaginativas que no han sido del Consejero, que vienen precisamente de los trabajadores que están allí, en los espacios. Y, a veces, alguna de ellas con un coste económico relativamente razonable. Entonces, en esa línea, como todos ustedes conocen los 15 centros, y algunos de ellos mucho más por proximidad o por distintos motivos personales, que la solución que se pueda aportar sean ustedes los que me la hagan directamente porque la vamos a recoger.

Es más, cualquier aportación suya, de verdad, si es necesario, daremos... Usted me critica las ruedas de prensa. Daremos una rueda de prensa conjunta planteando esa iniciativa que viene de ese grupo, porque es muy importante que seamos capaces de dotar a los centros de esa infraestructura que hoy no tienen. Y, de verdad, yo tampoco he criticado en estos dos años las carencias que he visto y, en algunos casos, de verdad que saben que me han dado ganas de hacer una grabación de lo que había para luego, el día que concluya la Corporación, ver lo que dejamos, pero no era el caso. Yo creo que los trabajadores sociales de los centros municipales han respondido muy satisfactoriamente. Ha habido matices en las innovaciones, como en todas. La incorporación de herramientas a modelos de trabajo siempre cuestan y siempre plantean dudas y siempre plantean cuestiones, pero, al final, se demuestra que son efectivas, porque son herramientas al servicio de los centros municipales, de los cuales yo creo que todos estamos convencidos de que han hecho un trabajo excepcional. Pero ya le digo, el reto de aceptar todas esas sugerencias, que, además, serán bien recogidas. Gracias.

4.2.3.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que el Sr. Consejero explique en qué situación y qué contenidos van a tener las bases para la licitación de la privatización del acceso a los servicios sociales a través del Call Center Línea 900. (C-2963/2021)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.5)

Sr. Presidente: Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias. Volvemos a hablar de un tema que, no por ser recurrente, nos parece que no sea menos importante, sino todo lo contrario. Hemos denunciado por activa y por pasiva lo que supone la privatización de la accesibilidad al sistema público de servicios sociales a través de la línea 900, el call center línea 900 que usted no se cansa, señor Lorén, de comparar con otros que existen en el Gobierno de Aragón cuando esos están concebidos para una atención especializada y aquí estamos hablando del acceso al sistema público de servicios sociales, que es una atención comunitaria en los 15 centros y, además, en los de barrios rurales. Usted anunció en prensa, y se lo dijimos el mes pasado en la comisión anterior, que iba a renovar el contrato. Lo que empezó siendo una contratación de un servicio para dar cobertura en los primeros días de la pandemia porque estaban los centros cerrados porque usted no los quiso abrir cuando eran servicios esenciales y cuando desde el Gobierno central y de los decretos del Gobierno central se decía que eran servicios esenciales y que, por tanto, tenía que garantizarse en cada uno de los centros el acceso de las personas a esos recursos. Pues bien, nos encontramos con esta línea 900, en donde un personal que no sabemos qué profesionales de atención son, hacen una recogida de llamadas, los ponen en un estadillo de hoja Excel, los pasan a los centros municipales y es que incluso, si tú quieres llamar de un centro a otro, los profesionales, educadores, psicólogas o trabajadores sociales que quieren llamar de un centro a otro tienen que pasar por la línea 900. Es que se está imposibilitando incluso, si no tienes el teléfono particular, obviamente, la coordinación profesional en el tratamiento de los casos. Bien, nos han dicho que se demora la atención y la accesibilidad a estos servicios. Nos han dicho, señor Lorén, que se genera mucho más trabajo a los profesionales que están en estos centros en la atención en unos momentos en donde la población está demandando mucha más rapidez por la situación de vulnerabilidad.

Entendemos que ahora usted ha decidido hacer un contrato de 350.000 euros para este centro de atención telefónica, que, además, nos dice que lo van a hacer entidades ligadas a la discapacidad en la ciudad, como son los centros especiales de empleo. No sé si con eso nos quiere disfrazar una privatización con un bien social dando trabajo a estas entidades sociales que no deberían estar en la atención primaria. Es que hablamos de atención primaria. Es como la sanidad. El sistema público de servicios sociales es atención primaria a las necesidades sociales de la gente, que cada día son más. No quiero insistir en este tema, pero posiblemente se esté incumpliendo la Ley de Servicios Sociales, tal y como señaló en su informe el Justicia de Aragón, solicitado este informe por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón. Se está incumpliendo la Ley de Servicios Sociales porque no se garantiza la accesibilidad directa y porque las tareas de información y orientación se deben realizar por profesionales del trabajo social.

E insisto en otra cuestión: no es lo mismo una línea telefónica para agendar que una línea telefónica que está supliendo el acceso a los servicios sociales y esto está generando unos graves problemas. No quiero insistir más sobre este tema, pero me gustaría saber en qué va a consistir esta adjudicación de contrato, cómo va a ser la licitación, cuáles van a ser las bases o los contenidos o los criterios para esta adjudicación y que nos adelante algo al respecto de ello, a sabiendas de que, desde luego, cuenta con nuestra total oposición, que no solo es la nuestra, que es que se lo dicen todos los sindicatos del Ayuntamiento de Zaragoza, que llevan haciendo concentraciones en cada uno de los centros municipales de servicios sociales desde hace dos meses y que llevan diciendo que no aceptan esta privatización, que no se puede consentir que se imposibilite el acceso a los servicios sociales, que son servicios esenciales. Y se lo llevan diciendo reiteradamente en cada Pleno aquí abajo, a las puertas del Ayuntamiento. Yo no sé si usted tiene oídos sordos o no escucha las demandas sociales, porque, si se lo dice el Justicia, se lo dice el Colegio de Trabajo Social, se lo dicen todos los sindicatos de la ciudad, se lo está diciendo, como hemos dicho desde Podemos recogiendo demandas de la gente, la gente en quejas que hacen al respecto. Por tanto, señor Lorén, me gustaría que dijera algo valiente al respecto y que retirara el contrato de la privatización de la línea 900.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora Ortiz, por favor, tiene la palabra.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí. Muchas gracias. Por enésima vez viene a esta Comisión, por obligación además, como decía la señora Bella, el asunto de la atención de la línea 900 que usted ha tenido a bien cambiarle el

nombre llamándole Servicio de Atención Telefónica Especializada, copiándose literalmente del Servicio de Atención Telefónica Especializada en Servicios Sociales de la Dirección Provincial del IASS de Zaragoza. Y lo hace porque siempre intenta, señor Consejero, escudarse o ampararse o esconderse tras las cuestiones sociales del Gobierno de Aragón. Y para nada tiene que ver lo que usted plantea en este nuevo contrato del Servicio Telefónico de Atención Especializada con lo que hay en el Gobierno de Aragón. Allí se atiende para la diversidad de los distintos servicios de la Dirección Provincial de Zaragoza. O bien usted desconoce la estructura, el organigrama y los servicios especializados que están dentro de la Dirección Provincial del IASS en Zaragoza... No lo puede comparar en ningún caso, en ningún caso, con la prestación de los servicios sociales básicos a la ciudadanía a través de los centros municipales de servicios sociales, que debe ser el primer nivel de atención, que debe ser de gestión directa por las administraciones públicas y usted lo que está intentando es confundir en unos informes que llevan en el expediente justificando la contratación de esta línea telefónica. La verdad es que hay que estudiárselo y leérselo en varias ocasiones, porque, contradicciones, las hay continuamente. Usted intenta, que yo casi califico como una especie de proyecto personal, sacar adelante lo que es la gestión o privatización de la línea telefónica de atención, repito, de los centros municipales de servicios sociales, que es el primer nivel de atención a la ciudadanía por parte de los servicios sociales.

También es cierto, y ya se ha comentado, que usted, al igual que el Gobierno de Aragón, lo que hace es decir: "Bueno, pues también lo vamos a sacar a licitación para los centros especiales de empleo". Claro, en el resto de competencias o en las suyas propias, en el resto de programas y servicios parece que no les ha interesado en absoluto en este Gobierno del señor Azcón y con usted, señor Lorén, como Consejero de Acción Social, prestar atención a los centros especiales de empleo y ahora los utiliza, entre comillas, para confrontar en esta ocasión con lo que los criterios de los propios profesionales de los centros municipales de servicios sociales le están diciendo, desde los propios sindicatos. Que lo que hemos hecho aquí los grupos de la oposición es hacernos eco de esas cuestiones técnicas y legales que se están poniendo de manifiesto y simplemente los hemos trasladado a esta Comisión. No es una cuestión que sea que nosotros pretendamos hacer un uso político, señor Lorén. Se trata... No, no. Se trata, de verdad, de cuestiones técnicas y que los trabajadores están clamando. Se están concentrando, se están manifestando, le están exponiendo. Ellos lo que quieren hacer es una atención directa y presencial y que no tenga que pasar por distintos filtros. Por supuesto, estaremos muy atentos a ver cómo son esos pliegos, ya que parece que la voluntad del señor Lorén, obviamente, está por seguir con este procedimiento de contratación, lamentablemente.

Y desde aquí, una vez más, también, como Grupo Municipal Socialista, le pediríamos que pueda pensar de nuevo la conveniencia de esta gestión por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, que, además, señor Lorén, en estos informes que usted firma pone un poco en entredicho incluso el trabajo de los trabajadores de los centros municipales de servicios sociales. Y lo digo, de verdad, con tristeza, pero eso es lo que está poniendo. Pero hay una evidencia que sí que está plasmada en los informes y es que ustedes argumentan la necesidad de una línea telefónica gestionada por otra entidad que no sean los servicios públicos, ¿por qué? Porque no tienen personal, porque no ponen los recursos humanos necesarios para atender las necesidades de los ciudadanos, recursos humanos que en situación de pandemia, como han hecho otros Ayuntamientos, grandes Ayuntamientos, a lo largo del 2020, como Sevilla, Barcelona, incluso Madrid, Valencia, es reforzar los servicios sociales, la contratación de personal e incluso abrir nuevos puntos de atención, mientras aquí se hace lo contrario, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. ¿Ustedes se escuchan? ¿Se escuchan a sí mismas lo que dicen? De verdad, ¿y están de acuerdo con esas declaraciones como "que no deberían estar en la atención primaria esas entidades" cuando se refiere a los centros especiales de empleo? Señora Bella, "que no deberían estar en la atención primaria". Realmente es espectacular escuchar... —Discúlpeme. Imagínese si he tenido ganas de interrumpirla a lo largo de su intervención y me he callado, conque, por favor, respete al menos mi turno si es tan amable, porque, como de este tema discutimos en todas las comisiones, aunque no sea político, pero discutimos en todas las comisiones.— Mire, respecto a la herramienta de la línea 900, de la que se habla habitualmente con todos los centros municipales de servicios sociales para hablar precisamente de esas carencias también y para hablar de qué herramientas hay que potenciar, ha significado y ha sido, sin ninguna duda, una de las herramientas que nos ha permitido atender a la población más vulnerable de Zaragoza.

Y usted decía que los centros estaban cerrados. Oiga, que es que estábamos confinados todos, es que las personas vulnerables de Zaragoza no podían ir a los centros, es que no podían transitar por la calle, es que tenían que hacer la solicitud directamente desde sus domicilios. La herramienta que se creó del 900 no hace eso que usted dice de que cogen la llamada y la recogen en un estadiillo. Pero ¿cómo puede hablar así del trabajo de las trabajadoras que están haciendo eso? Usted o sabe que es mentira o, si no lo sabe, realmente tiene usted un problema, porque está hablando de algo que ni siquiera se ha preocupado de comprobar su funcionamiento. Mire, desde la anécdota cuando estábamos en el periodo de confinamiento de tener una reunión en una Comisión y hacer una llamada directa para ver si nos respondían, porque en aquel momento era que no respondían, hasta los resultados tan espectaculares de más de 500.000 llamadas atendidas, por una línea, señora Ortiz, que no es la 902, que no es un teléfono... No, mire, es que no quiero hacer... Es que me da usted tantas oportunidades... Que no es una línea de pago, no es una 902, es una línea 900. Ha sido una línea gratuita, 24 horas del día. Oiga, que no es una 902. Pero ¿ustedes escuchan lo que dicen de verdad? Me está comparando los servicios de la Dirección Provincial del IASS. Claro, pero si estamos habitualmente con ellos trabajando. Y precisamente lo que estamos es desarrollando herramientas similares, aprovechando el uno del otro, de la experiencia que se tiene en los trabajos. Y entra usted en unas diferenciaciones ahí para argumentar su posición política que, de verdad, yo no le voy a decir, siga por ahí. Me decía el Alcalde un día: "Mira, has tenido suerte como Consejero, porque justamente te van a criticar en el ámbito político aquello que mejor has hecho". Con lo cual, de verdad... Y me decía: "Qué suerte has tenido". Le digo: "Pues mira, no lo sé". Pero es que, tras la implantación de esa línea, lo que se ha llegado es a la conclusión por parte prácticamente de toda el Área es que es una línea que además ha de ampliar sus servicios, que es muy operativa. Oiga, que es que la hemos utilizado para la vacunación también y ha funcionado, que es precisamente el buen funcionamiento de esa línea hizo que se saturase un programa informático que no era tan operativo, que no era tan bueno, pero la línea funcionó perfectamente. Oiga, que la estamos utilizando para el servicio de Zaragalla también, para dar información a los ciudadanos, que se está utilizando desde el Mayor. Que es que se nos está copiando por parte de esas ciudades que ustedes mencionan.

¿Que tendremos que mejorarla? Por supuesto. Y vamos a tener un servicio que fue pionero, fue pionero en la pandemia, pionero y modelo a copiar por otras ciudades y otras administraciones. Y vamos a tener un servicio, el especializado, que será pionero en el futuro. Y mire, señora Ortiz, me dice que es una cuestión personal. Pues ojalá, pero, desgraciadamente, no es así. No forma parte de mi capacidad, forma parte de todo el equipo del Área que ha contribuido y que ha intentado perfeccionarla. Y, además, forma parte también de los trabajadores sociales de los centros. Mire, le diría los comentarios cuando visito los centros que hacen los propios trabajadores y, de verdad... No, no, porque, mire, es verdad que yo soy consciente que debo comerme una crítica política, lo sé, soy consciente, pero hay herramientas de futuro que tenemos que ser capaces de responder. Es que, mire, ustedes tenían que sentirse orgullosos de los servicios sociales. El 94 % de las peticiones de ayudas de urgente necesidad, el 94 %, se han atendido de forma positiva. ¿Quiere el dato del ingreso mínimo vital, de las peticiones? El 25%. Pues mire, es que el Ayuntamiento de Zaragoza es operativo y está para responder a los ciudadanos y las herramientas que ha incorporado son herramientas que están funcionando. Y vamos a seguir escuchando a los trabajadores sociales. Y dicen: "No es político". Pues mire, yo creo que sí, que venga todos los meses a la Comisión la misma pregunta... Y, además, que la reserva a un centro especial de empleo, que es lo que se ha aprobado, que no están aprobados los pliegos, está aprobada la reserva especial a un centro especial de empleo... Eso es lo que está aprobado, a pesar de la opinión de la señora Bella de que no deberían estar en la atención primaria estas entidades sociales, que es literalmente lo que ha dicho. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias, señor Lorén. Creo que no es exactamente lo que he dicho. El tercer sector de esta ciudad es realmente importante y lleva años demostrando lo que vale para la atención a las necesidades sociales allá donde no llega la administración pública, allá donde no llega el sistema público de servicios sociales, que es una competencia municipal y usted se está eximiendo de ello. Lo que yo digo es que el sistema público de servicios sociales, y se lo dice el Justicia de Aragón y se lo dicen los sindicatos y el Colegio de Trabajadores Sociales... Sí, señor Lorén. Mire, el Justicia de Aragón, en su resolución 9ª, que usted no se cansa de repetir leyendo solo la primera parte, dice: "En base a la normativa y documentación pública citada, no existe inconveniente legal para el acceso inicial de los servicios, en especial como vía de tramitación de citas previas

que realicen mediante el sistema de call center". Y usted se para ahí, siempre se para en ese punto, y, a continuación, sigue diciendo el mismo párrafo con una coma delante, y lo dice el Justicia de Aragón: "Pero ello siempre y cuando el mismo no asuma funciones de información, gestión, evaluación, valoración, orientación y diagnóstico tanto básico como especializado, los cuales quedan normativamente reservados a la gestión directa por las empleadas y empleados públicos". Y se lo están diciendo todos los sindicatos aquí firmantes. Entendemos que esta decisión implica un incumplimiento de la legalidad vigente, de la Ley 5/2009 de Servicios Sociales de Aragón, que tiene que ser un servicio de gestión directa en donde los profesionales atienden desde el primer momento con este profesional de referencia y en contacto permanente, velando por la cohesión del proceso y la atención a las personas. Este servicio está recogido en la ley, está recogido en un decreto y tiene carácter de prestación esencial. Por ello es de obligado cumplimiento que sea a través de la gestión directa como se preste.

La línea 900 no puede privatizarse para dar un servicio público esencial. El Ayuntamiento de Zaragoza debe realizarlo a través de la gestión directa y con recursos propios, porque aquí lo que faltan son recursos humanos propios. Y volvemos a dar la vuelta al mismo problema. Y tenemos demostrado en esta época de pandemia que los servicios públicos son esenciales para mantener la cohesión social y la atención primaria a la gente que más lo necesita. Y las prestaciones sociales del catálogo de servicios sociales, tal y como se establece normativamente, tienen que ser de gestión directa con medios propios. Por todo ello, ya sabemos que ahora se está procediendo a la exposición pública de los nuevos reglamentos de los centros municipales de servicios sociales. No sabemos, señor Lorén, si a través de estos reglamentos usted también tratará de disfrazar lo que tiene que ser un servicio de atención directa, como se lo han dicho reiteradamente, a volver a traer un reglamento que oculte y desvirtúe lo que tiene que ser la atención y la accesibilidad al sistema público de servicios sociales. Desde luego, en una época de crisis como la que tenemos y en medio de una pandemia, aprovecharse para privatizar servicios realmente da una idea de cuál es la política neoliberal y la política de derechas de este Gobierno, que no atiende las necesidades sociales básicas sino sus propios intereses.

Sr. Presidente: Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí. Gracias. Yo no he hablado o no he querido hablar, desde luego, de una línea 902. Habrá sido un error. No sé si así me he expresado, señor Lorén, o usted me ha entendido, pero, obviamente, estamos hablando de la línea 900. Bueno, eso por un lado.

Y mire, desde el Grupo Municipal Socialista, sí que nos sentimos muy orgullosos del personal municipal, de todo, y especialmente, ya que se trata en esta Comisión, de los trabajadores de todos los servicios del Área de Acción Social, por supuesto. Y, además, gracias a su esfuerzo, gracias a su empeño, gracias a su voluntad y pese a las trabas que se han puesto, como es este caso de la línea 900, pues han hecho su trabajo y, además, de una forma encomiable.

Yo también le haría una pregunta, señor Lorén: cuando los propios trabajadores de los centros municipales de servicios sociales, que tienen un trato directo con la ciudadanía, que son los mejores conocedores de cuál es la situación, de cómo deben ser los protocolos, de cómo se debe trabajar, de cómo se debe actuar, de cómo se debe atender, están diciendo, están planteando que la línea 900, hasta ahora llamada así, les obstaculiza, les impide y entorpece su labor, ¿por qué cree que lo dicen, señor Lorén? ¿Por qué mira hacia otro lado y no escucha a los trabajadores municipales, señor Lorén? ¿Por qué no les escucha?

Y ya para terminar, señor Lorén, dentro de la interpelación le preguntaba también respecto al informe del Justicia, que bien sabe que el Grupo Municipal Socialista quiso ser parte interesada. Usted no ha contestado. Al menos ha habido un segundo requerimiento, porque, ya que debía contestar en un plazo de un mes, no sé si tiene algún inconveniente o alguna cosa que ocultar y por eso no contesta al Justicia, que yo creo que merece todo el respeto y que este Ayuntamiento, como institución, debe dar respuesta también a lo que el Justicia en sus sugerencias y en sus advertencias le decía el día 9 de febrero ya en este informe. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. Mire, es que el Justicia en su informe lo que decía, y lo ha manifestado y se ha manifestado así públicamente para contradecir algunas de las interpretaciones torticeras que se han querido hacer, es que el Ayuntamiento de Zaragoza estaba haciendo lo correcto. Entonces, como, además, no solo eso, sino que la comunicación con el Justicia es una comunicación, a diferencia de épocas pasadas, muy fluida y en la que se le proporciona toda la información que solicita, toda la información que

requiere, ¿sabe qué le aconsejo? Que haga una llamada directa para no quedarse usted en las interpretaciones que le dicen de otros. Es cuando dice lo que opinan los trabajadores sociales.

Sra. Ortiz Álvarez: Disculpe, pero no es así.

Sr. Presidente: De verdad, si quieren, les dejo la intervención. Es que yo tengo que escuchar pacientemente sus intervenciones, de verdad, y las escucho pacientemente sin interrumpirlas. Entonces, no es lo que dicen. ¿Quiere usted intervenir? Bueno, ya esto me parece... En fin... Yo les recomiendo de verdad que escuchen sus propias palabras. Señora Bella, mire, usted ha dicho de forma literal que estas entidades sociales no deberían estar en la atención primaria y a mí me parece muy grave esa declaración que usted ha hecho. Disculpe. Escúchese usted en la grabación y no me interrumpa, por favor. Escúchese usted en la grabación, que le digo que se lo he copiado literalmente. Que ustedes sigan insistiendo en un trabajo absolutamente excepcional que se ha realizado con una herramienta con la que se está trabajando con los propios centros municipales precisamente para sus correcciones y que, además, ya les digo, no es una línea 902, de verdad. Nunca ha sido una línea 902, es una línea 900 gratuita precisamente para que las personas vulnerables puedan acceder y lo ha sido durante 24 horas en el periodo más duro de pandemia. Pero, además, ha tenido unos resultados absolutamente espectaculares, no solo más de 500.00 llamadas, sino unas ayudas de urgente necesidad que se han cubierto en el Ayuntamiento de Zaragoza en el año 2020 como no se había hecho nunca, con un incremento de más de 10 millones de euros en esas ayudas de urgencia, que, además, nos ha llevado a incrementar el presupuesto para el año 2021 en 15 millones las ayudas de urgencia. Pero usted, señora Bella, hablaba de presupuesto y de la dotación presupuestaria. Claro, es que la dotación presupuestaria de este Ayuntamiento, de esta Corporación, a la acción social es histórica, un 20 % de ampliación del presupuesto en dos años. Busque otra ciudad que haya hecho eso. Busque otra ciudad a ver si encontramos alguna ciudad del tamaño de Zaragoza que haya hecho eso. Un incremento del presupuesto de más de un 20 % en dos años, desde que se ha llegado. Si llevásemos 14 años, le aseguro que Zaragoza tendría unos problemas diferentes y muchos de los que tiene habrían estado resueltos. Continuamos, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Un momento, señor Secretario, por favor. Es que yo me tengo que ausentar a las doce menos cuarto. Entonces, tengo seis preguntas y no sé si quieren, si me permiten, adelantarlas y hacerlas del tirón o se las respondo por escrito. Lo que ustedes me digan.

Sra. Becerril Mur: Yo también debo ausentarme.

Sr. Presidente: Un segundo. Entonces... Bien, y usted necesitaría hacer la interpelación. Pues hacemos la interpelación que sigue y luego, si les parece, pasamos a las preguntas. Gracias.

4.2.4.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Sra. Concejala Delgada de Deportes explique cómo va a solucionar la situación de falta de espacio para entrenar y competir de la Escuela de Waterpolo Zaragoza ante la imposibilidad de utilizar el Pabellón de Bomberos. (C-2996/2021)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Buenos días a todos y a todas. Gracias, señor Presidente. A ver, quiero comenzar esta interpelación con una presentación de la Escuela de Waterpolo Femenina de Zaragoza para que la conozcamos o nos situemos todos un poco. Son dos conjuntos femeninos en categorías nacionales que avalan, por supuesto, su trayectoria. Uno es el de División de Honor y otro el de Primera División. Llegar no ha sido fácil para ellas, pero hoy no solo disfrutan de estar entre las mejores, sino que su cantera también es elogiada por la propia Federación Nacional por ser un ejemplo para el resto. Podrían irse a otras ciudades y podrían estar en otros equipos, pero no quieren. No quieren irse a otros equipos ni a otras ciudades. Ellas y sus familias van a seguir

luchando por ser referentes de este deporte aquí, todavía hoy minoritario, sin abandonar la escuela ni su lugar de origen, intentando con esta determinación la permanencia y el crecimiento de sus equipos. Porque, claro, precisamente si fuera un deporte mayoritario, se haría todo lo posible para evitar su desaparición, como ocurre, por ejemplo, con el club de fútbol de Segunda División, que utiliza La Romareda; el de baloncesto de la ACB, que utiliza el Príncipe Felipe; o el de fútbol sala, que utiliza el Siglo XXI. Evidentemente, el waterpolo, al no tener piscina propia, utiliza la de Bomberos para su entrenamiento y competiciones, que es lo que le corresponde, igual que en los casos que he mencionado anteriormente, ya que es la única instalación que reúne los requisitos: una piscina con unas medidas de 25 por 20 para el waterpolo femenino, con una profundidad mínima de 2 metros.

En la actualidad, y aduciendo el Gobierno de la ciudad que las medidas sanitarias impuestas por la COVID 19 no les permiten abrir la piscina de Bomberos, se ven obligadas a entrenar en otras piscinas municipales cumpliendo escrupulosamente un aforo limitado que solo permite tres jugadores por calle. Sin embargo, económicamente se paga lo mismo teniendo tres que diez nadadoras, porque el alquiler no se ha rebajado a pesar de las circunstancias. Tampoco entendemos que las piscinas públicas puedan acoger a estos grupos para hacer su entrenamiento y sus competiciones y no se trate del mismo modo a la piscina de Bomberos. El propio Alcalde se comprometió a abrir esta piscina y que pudieran entrenar en óptimas condiciones. La negativa del concejal de Bomberos, el señor Mendoza, nos hace preguntarle a usted, señora García, como responsable de Deportes, si esta situación la comparte, si le parece favorable para los intereses de las jugadoras y para la publicidad de este deporte no mayoritario en la ciudad de Zaragoza. Yo lo que espero es que usted pueda decirnos algo nuevo o si ha tenido reuniones con él o no. En fin, que nos dé un poco de luz.

Sr. Presidente: ¿Nos dará a luz, señora García?

Sra. García Torres: Lo voy a intentar. A ver, el problema de la Escuela de Waterpolo es un problema de fondo, es un problema que no viene de ahora. Es verdad que la casuística de la Escuela de Waterpolo es uno de los únicos clubs en España que no tiene piscina propia, es verdad, es una casuística distinta, pero la realidad es que el problema es que en la ciudad no hay una piscina de 50 metros. Esa es la realidad. No hay una piscina cubierta de 50 metros, pero no de ahora, quiero decir, no hay una piscina de 50 metros desde que el Parque Deportivo Ebro cerró, etcétera. Es decir, ese es el gran problema de la ciudad, el gran problema que yo tengo muy claro y que no me sirve de excusa, quiero decir, que yo estoy aquí para gestionar y para buscar soluciones y eso es lo que estamos haciendo.

Yo no comparto que juegue la Escuela de Waterpolo en Bomberos. Me explico. No lo comparto porque no reúne las condiciones, porque no es una piscina, porque es un foso, porque no reúne las medidas, pero ¿qué pasa? Que es lo único que tenemos a día de hoy y, entonces, juegan en la piscina de Bomberos. ¿Cuál es mi planteamiento? Buscar una solución, pero buscar una solución definitiva, es decir, que tengan una piscina con las medidas adecuadas, que puedan instalarse ya definitivamente y que Zaragoza disponga de una piscina, no será de 50, porque ya no se hacen de 50, sino que para el waterpolo se hacen de 33 por 25 con una profundidad de 1'80 a 2 metros. ¿Qué hemos hecho? Que el próximo proyecto que vaya de piscinas en Zaragoza vaya con esas medidas. ¿Por qué? Porque los últimos proyectos de piscinas cubiertas en Zaragoza han sido siempre con las medidas de 25 por 12'5, que no solventan el problema.

Miren, yo les explico. Yo me fui a Barcelona a reunirme con el Presidente de la Federación de Natación, nos reunimos con el seleccionador español, yo les expliqué, obviamente, que a mí me genera una situación incómoda, porque a mí me da vergüenza, sinceramente, decir que en Zaragoza no tenemos una piscina para la Escuela de Waterpolo. Me da vergüenza porque es así. Somos la quinta ciudad de España y no tenemos una piscina de 50. Pero también digo una cosa, quiero decir, nosotros vamos a asumir nuestra responsabilidad, pero también quiero que se implique todo el mundo. Y también lo he trasladado al Gobierno de Aragón, porque esto es un equipo de Primera División, un equipo de élite y quiero que el Gobierno de Aragón en ese aspecto... Además, no tengo reparo en decirlo, yo con el señor Director General de Deportes hablo, si no es cada semana, cada dos, tenemos buena relación, pero ahí sí que les he pedido que, por favor, se impliquen en tema de infraestructuras, porque yo no pido que se haga una infraestructura por parte del Gobierno autonómico cada año en la ciudad, pero sí que a lo mejor hay que plantearse a medio plazo hablar de infraestructuras.

Dicho esto, yo he hablado ya, ayer tuve reunión, con el concejal de Personal y que, obviamente, tiene competencia de la piscina de Bomberos. Ya se ha dado luz verde para poder reabrir la piscina. Ayer se habló con

el jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas, con Miguel Mendo, para pasar el protocolo que nosotros a día de hoy tenemos en las piscinas cubiertas para poder aplicarlo a la piscina de Bomberos y que puedan entrenar tanto el equipo de Primera División como las niñas de cantera. Dicho esto, quiero decir, nos va a paliar porque volvemos un poco a la normalidad de siempre, pero la idea es que puedan trasladarse a una piscina con sus medidas reglamentarias y que sí que se pueda dedicar al waterpolo. No obstante, esta semana que viene ya les iré informando, porque es cuando prevemos abrir Bomberos y se va a notificar al club.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra, por favor.

Sra. Becerril Mur: Sí. Pues, señora García, no sabe la alegría que me da. Primero, porque se dé luz verde a que puedan volver a entrenar por fin las chicas del equipo de waterpolo. Le agradezco su... Sé que está detrás de ello. Me consta su preocupación y yo se lo agradezco personalmente.

De cualquier manera, y como usted bien dice, me parece bien que todos los actores implicados podamos hacer algo por tener una gran piscina donde se puedan realizar competiciones aquí, en Zaragoza. Y bueno, pues es usted la que tendrá que tener conversaciones con los diferentes responsables de las instituciones y le digo ya de primeras que a mí me parece bien, porque lo que no se puede permitir es que el fin de semana del 10 y el 11 de abril estas chicas, que tuvieron una competición, utilizaron la piscina del Alberto Maestro, en donde las nadadoras tocaban pie. Esto es inadmisibile. Entonces, ellas, con la piscina cerrada de Bomberos, sea o no sea un foso de buceo, como ustedes le llaman —foso de buceo creo que es—, es la única instalación que ellas de momento pueden utilizar en condiciones óptimas. Se lo agradezco. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Continuamos entonces. Quizá las preguntas...

Sra. Espinosa Gabasa: Yo les doy la opción si no de contestarlas por escrito —como ustedes quieran—, porque no sé si me dará tiempo de contestar a las seis. Entonces, si no les importa, se las paso por escrito. Como me digan. Creo que son del Partido Socialista la mayoría.

Sr. Presidente: Serían la 4.3.2, la 4.3.6 y la 4.3.7 de Vox y la 4.3.15, 4.3.16 y 4.3.17 de PSOE.

Sra. Espinosa Gabasa: Si quieren, se las paso por escrito. Se las mando por correo en el día de hoy. Me comprometo en la mañana de hoy.

Sr. Presidente: ¿Les parece?

Sra. Espinosa Gabasa: Pues perfecto. Muy bien. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Muy amables. Entonces, continuamos con el orden normal.

(Abandonan la sala la Sra. Espinosa Gabasa y la Sra. Becerril Mur)

4.2.5.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que el Sr. Consejero explique en qué estado se encuentra la redacción del pliego de condiciones para la adjudicación de la gestión del Servicio de Atención Telefónica Especializada (Línea 900), fechas previstas para la adjudicación y las causas de la tardanza en responder a la sugerencia efectuada desde El Justicia de Aragón sobre la línea 900. (C-2997/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.3)

4.2.6.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Puede el Sr. Consejero informar de sus intenciones en lo referente a los equipamientos de Servicios Sociales y en concreto de los Centros Municipales de Servicios Sociales? (C-3014/2021)

Sr. Presidente: Sí. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenos días otra vez. Decía el señor Consejero en la anterior interpelación que determinadas personas que habían intervenido si se estaban escuchando y si estaban oyendo. Yo, como he estado bastante atenta a sus respuestas, sobre todo la que ha hecho la señora Bella con relación a las deficiencias que hablaban de personal no estructural, he tomado alguna nota, señor Lorén, y, desde luego, usted tampoco parece ser que se escuche, porque, hablando del tema de equipamientos de los centros municipales, usted ha dicho que era la inexistencia de un estudio de carencias. Vuelvo a repetir: usted ha dicho literalmente en relación a la respuesta de la señora Bella que hablaba de carencias de personal, pero usted ha hablado de carencias estructurales, de equipamientos, inexistencia de un estudio de carencias.

Bueno, pues precisamente traíamos aquí esta interpelación, señor Lorén, porque las mejoras de los equipamientos, conjuntamente con la suficiente dotación de personal, nos parecen un elemento fundamental en cualquier Área, pero máxime en un Área como la de Acción Social, donde los equipos humanos y las condiciones de dignidad en las cuales estos profesionales pueden desarrollar su tarea son fundamentales. Nos parece que es una estrategia a largo plazo la adecuada consideración de los centros municipales, ya sean comunitarios o especializados, una estrategia que debe planificarse. Por eso, cuando usted ha dicho literalmente "inexistencia de un estudio de carencias", señor Lorén, le voy a decir que usted sí que se tiene que oír, porque fijese qué tengo aquí, un plan de mejora de equipamientos de servicios sociales del año 2015 al 2020 hecho por la Dirección de Arquitectura en colaboración con el Área que usted actualmente dirige, que anteriormente se llamaba Derechos Sociales. O sea que esa inexistencia no es tal, señor Lorén. Con lo cual, me gustará mucho escucharle.

Durante el pasado mandato se elaboró un plan de equipamientos, este que le acabo de reseñar, que no es partidista. Es un plan de equipamientos hecho por las diferentes Áreas y estructuras que trabajan en este tema, que son los técnicos y los funcionarios de esta Casa, que son los que diseñan los pliegos, los que desarrollan los proyectos, los que hacen las direcciones de obra, etcétera, etcétera. Un plan que suponía, en dos fases, una inversión en una primera de 345.000 euros, adoptando mejoras en esos equipamientos, entre ellos el traslado del centro municipal de servicios sociales al edificio actual de Casa Jiménez y la apertura de un nuevo centro en Delicias, el Alfredo Pérez Palacios. Además, se preveían otra serie de intervenciones, como la reforma del Albergue, señor Lorén. Hemos tenido la suerte de tener al señor Illana y ya hemos comprobado que su reforma del Albergue, que usted reafirmó en esta Comisión diciendo en el año 2019 que era una situación insostenible y que iba a hacer incluso una visita guiada para ver cómo darle solución, hemos visto que tanto en el presupuesto del 2020 como del 2021 ha desaparecido. Bueno, perdón, en el 2021 hay 10.000 euros, es verdad. Que, además, la señora Ortiz ya le ha dicho que usted ha detraído partidas de ese presupuesto para otra serie de cuestiones. Pero es que usted reafirmó que eso era una obra fundamental, prácticamente un buque insignia, y nos hemos encontrado que no debía ser tan prioritario, porque, a fecha de hoy, no hay nada, salvo lo que nos hemos enterado hoy que de los proyectos europeos vinculados al Área de Acción Social parece ser que lo único que tiene viabilidad a fecha de hoy es el tema de alguna rehabilitación de transición ecológica o de eficiencia energética, pero nada más. No estamos hablando de la adecuación, de las nuevas utilidades, de cómo insertar ese centro de la Magdalena que usted antes decía dentro del proyecto que hay, que lo incluía en el edificio de San Agustín. O sea que ese proyecto lo tiene usted aquí y, si quiere, le hago entrega. Pero vamos, decir aquí que hay una inexistencia de un estudio de carencias... Bueno, como usted también es muy prolijo en sus intervenciones, ha dicho lo que oía en los centros. Bueno, pues en los centros, señor Lorén, seguramente le están diciendo muchas cosas, pero, como hay mucha gente que está pendiente de estas Comisiones, sus palabras son a las que usted tendrá que responder.

Vuelvo a decir que ustedes prometieron la reforma del Albergue, que luego desapareció del presupuesto y que vuelvo a decir que en el 2021 aparece con 10.000 euros. A pesar de ello, vuelvo a decirle que usted dijo que era un buque insignia. Por lo tanto, sus palabras, traemos aquí hoy esta interpelación porque no nos dan fiabilidad. Lo siento, señor Lorén. Antes decía a nuestras compañeras que si se oían y yo le digo a usted si usted se oye cuando se compromete a hacer cosas, porque, si quiere, le podemos hacer cortes de vídeo de lo que usted ha explicitado en las diferentes Comisiones, que para eso están las Actas.

Además de todo eso, resulta que usted, dentro de lo que ha sido esa propuesta de solucionar los equipamientos, nos plantea cuestiones como pequeñas chapas y nos habla de que en el centro de San José,

que ya había un proyecto licitado, señor Lorén, y que estaba ya perfectamente validado, resulta que nos encontramos con que usted va a plantear el traslado a otro equipamiento, en este caso el de la Harinera, que, como usted bien sabrá, ha supuesto cierta repercusión en la ciudad y en el entorno cultural, que estaba utilizando esa tercera planta, que, por cierto, ha sido ya recepcionada y se da el uso cultural al Servicio de Urbanismo para que lo ponga en marcha.

Por tanto, señor Lorén, vuelvo a decirle: "inexistencia de un estudio de carencias". Aquí lo tiene, 2015-2020 y con presupuesto. Y, si quiere, luego le detallo las obras que se han llevado a cabo. ¿Nos da información con relación a cuáles son sus propuestas concretas? Porque hoy tenemos en la Comisión la sensación que, desde que ha hablado el señor Illana, que ha sido todo menos concreto, pues usted no nos está respondiendo muy claramente a las demandas que estamos haciendo en esta labor de control. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Sí, decía la inexistencia de un estudio en el Área de carencias de las instalaciones. Eso es lo que heredamos. Porque mire, el plan de mejoras de equipamientos que se hizo en 2015, ¿qué fue ejecutado de ese plan de mejoras de equipamientos? Es que precisamente no quería mencionarlo y usted lo menciona. Y menciona de un plan de mejoras de equipamientos de una Corporación la partida y la consignación presupuestaria de 345.000 euros. Hombre, no lo sé, no lo sé. Pero es que ha hablado usted y, muy técnicamente, menciona las cosas del proyecto de San José como perfectamente validado. No sabemos exactamente qué significa validado. Es decir, lo que sabemos es que el proyecto de San José no se llevó a cabo. Lo que sabemos es que las instalaciones de San José son deficientes. Lo que sabemos es que ese déficit tenemos que hacerlo nosotros y asumirlo. Eso es lo que sabemos.

Pero no solo eso, lo que le he dicho es que además estamos visitando cada uno de los centros y haciendo una cuestión que es importante, que es escuchar las demandas de cada una de las personas que trabajan allí. Y ahí estamos y les pedíamos respuestas concretas a cada una de esas situaciones. Muchas de ellas van a venir de los propios trabajadores. Y ustedes, como grupos políticos, también podrían aportarnos algo. La falta de espacios, la adecuación existente a las condiciones adecuadas, en algunos casos, genera un cierto pudor que curiosamente aquellos centros en los que menos se ha invertido en los años anteriores sean los que luego ustedes se les llena la boca y precisamente critican con más virulencia. Yo le hacía una relación en la pregunta anterior, que usted creo que no estaba, aunque dice que prestaba mucha atención, pero les decía que tanto en Centro como Almozara, Magdalena, San José, entendemos que existe necesidad de mejoras, en San Pablo, en Torrero y en Casablanca. Gran parte de ellos entendemos que hay mejoras que son sustanciales y que pueden venir de forma prácticamente inmediata. El reto que también le digo es que los centros municipales tendrán una apariencia completamente distinta el día que concluya esta Corporación de la apariencia que tenían el día que iniciamos el trabajo de la Corporación.

Cuando hablaban de la consignación presupuestaria, porque siguen ustedes hablando de la consignación presupuestaria, mire, lo vuelvo a decir, el presupuesto para este año es un presupuesto que incrementa el 20 % las políticas sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, el más importante de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza, con un incremento de más de un 20 % de su presupuesto en dos años. Y eso abarca prácticamente a todos los servicios que salen del Área, a todos ellos, pero especialmente a una situación que también la encontramos con grandes déficits, que es la situación del Albergue. Y en la situación del Albergue lo que se ha hecho es un plan de primera oportunidad que prácticamente ha incrementado en más de un 60 % las plazas del Albergue con un coste muy razonable, pero, además, con una situación para los usuarios que entendemos que es una situación que puede pasar a permanente, que es un itinerario real de inserción, un itinerario que pasa por ser usuario del Albergue, pasar a una vivienda compartida, hacer talleres de formación ocupacional y un tercer paso, que es el apoyo y la posibilidad de entrar en el mercado de la vivienda también protegida. Y eso también es medible, también podemos medirlo de lo que nos encontramos al inicio de la Corporación y lo que pasará al final. Curiosamente, las medidas que se han adoptado en este periodo de pandemia por el Ayuntamiento de Zaragoza respecto a las personas sin hogar son absolutamente excepcionales en toda España, absolutamente excepcionales. Se ha contado con la Coordinadora de personas sin hogar, se les ha atendido completamente a las demandas, se duplicó la capacidad del Albergue de la ciudad y, además, se ha creado un itinerario de inserción real. Y seguimos en esa línea. El señor Illana presentaba ese proyecto porque entendía que era un proyecto que le preocupaba al

Partido Socialista y a la señora Ayala y que incidía especialmente en él. No es el único proyecto del Área, como ustedes saben, además, porque, si no lo saben, tienen un problema. Pero, como ustedes saben, no es el único del Área. Hay un proyecto de mayores, hay un proyecto de juventud, hay un proyecto de igualdad... Hay proyectos muy potentes que están viendo la luz y que además también podremos compararlos a lo largo de esta Corporación y examinar el resultado al final de la Corporación. El plan de mejora de equipamientos no se ejecutó prácticamente en su totalidad. Ahora le paso la palabra, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Muchas gracias. Señor Lorén, pues usted responde, como toda esta mañana, a lo que le interesa y no a lo que no le interesa. Porque la pregunta estaba en relación a los equipamientos de los centros municipales y usted me habla del plan de segunda oportunidad. Me parece muy bien, ya le pediremos datos sobre el tema, pero yo le estoy hablando de equipamientos. Entonces, cuando dice exactamente el grado de ejecución, pues mire: primera fase, 2015-2017 —lo tiene aquí y, si alguien quiere que se lo pase, lo tenemos incluso en color—, inversión de 345.309 euros. A usted le parecerá poca cosa. Yo, en esas ruedas que usted da por los centros, y como todo esto está grabado, ya me gustará que los profesionales le devuelvan cuál eran las condiciones antes de esas mejoras. En concreto, obras en los centros municipales de la Magdalena, Actur, San Pablo, La Jota, Santa Isabel, San José y en los barrios rurales de Monzalbarba, Peñaflor y Casetas, además también de lo realizado en la climatización del centro cívico Tío Jorge. Estos son datos constatados. Usted decía que al final de la Corporación se verá lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho. Ya veremos a ver lo que ha hecho usted, como responsable, no usted, sino el equipo que usted dirige, con relación a los equipamientos, que le estoy preguntando equipamientos, no de las actividades de los itinerarios de inserción. Por cierto, itinerario de inserción es un concepto que existe y que tiene que ver no solamente con el ámbito del Albergue, sino con todos los ámbitos en los que se trabaja en el ámbito de inserción social.

Segunda parte, 2018-2020 inversión de 5.665.357 euros: centro cívico de San José; de la Casa Amparo, que usted se olvida de esa climatización de la Casa Amparo, que usted también se colgó ahí la medalla; en los centros municipales de Arrabal, Casa Jiménez, Delicias, Universidad, San Juan de Mozarrifar, Almozara y Torrero y en la reforma del Albergue y del antiguo cuartel de San Agustín. Ahí quería yo llegar, señor Lorén. En este plan de equipamientos que decía usted que es inexistente resulta que se ha aprobado el proyecto de rehabilitación del pabellón de Alonso V en el recinto del antiguo cuartel de San Agustín, con espacios auxiliares y administrativos del Albergue y como sede del centro de servicios sociales de la Magdalena, nuevo centro de servicios sociales.

Y en cuanto a mi vaguedad en cuanto a San José, le explico. Usted ha planteado, como responsable del Área, una alternativa a los usos y a la demanda del centro municipal de servicios sociales de San José, que, por supuesto, es necesaria. Pero yo le digo que en abril del 2019 los pliegos para licitar las obras de ampliación del centro cívico, que incluían la ampliación del espacio que ocupa actualmente el centro municipal, estaban finalizados y el expediente en el Servicio de Contratación para salir a concurso público. Esta es la parte ya de impulso, señor Lorén. Más allá de la dotación económica, que queda claro que su reforma del Albergue no va a salir ni se la conoce, porque usted prometió una cosa en el 2019, en el 2020 no lo dotó económicamente y en el 2021 hay 10.000 euros, usted ahora mismo está hablándonos del plan de segunda oportunidad de las personas que están en los itinerarios de inserción y yo le hablo del equipamiento, pero no le hablo de un equipamiento solamente del Albergue, le hablo de este plan que estaba validado y que no tiene que ver con una Corporación, tiene que ver con los estudios técnicos, o sea que no diga que había una inexistencia. Le he relatado la ejecución y luego le he dicho los que ya estaban redactados, que, como usted es conocedor y bien sabe y aquí hay técnicos de la Casa, redactar por la Dirección de Arquitectura estos proyectos tiene una temporalidad. Pero usted los tenía en abril del 2019 y no los ha ejecutado, le recuerdo, en mayo usted hace como Corporación dos años. Tiene un tiempo precioso encima de la mesa para poder dotar de dignidad a esos espacios en aquellos cuales sea necesaria esa dotación.

Sr. Presidente: ¿Se da cuenta que ha invertido usted un minuto de más de su tiempo y le he escuchado pacientemente, sin interrumpirla? ¿Se da cuenta de que, cuando yo acababa mi intervención, había pasado dos segundos y me estaba interrumpiendo? ¿Se da cuenta de la diferencia de trato tan sustancial que se produce en el debate cuando escucho y contestamos? Mire, ese plan de mejora, usted

misma con sus cifras habla de una inversión en 2015-2017, dos años de Corporación, de 345.000 euros y habla, y ha hecho el relato, de los centros invertidos. Le he contado alrededor de 11 incluyendo los barrios rurales. Pues mire, una inversión de 30.000 euros, pero, escuchándole, parece que el centro de la Magdalena ya ha sido recuperado y que fue rehabilitado y reacondicionado en el periodo en el que usted estuvo. Pues tendremos que ir a verlo nuevamente. Igual hace mucho tiempo que usted no va. Pues mire, ni la reforma del Albergue, ni Alonso V, ni la Magdalena está rehabilitado, ni están... Es que usted confunde lo que es un proyecto y una cuestión en el papel de lo que es la realidad de una obra y una inversión realizada. Y usted confunde eso y es muy importante no confundirlo. No hay que llenar el Área de planes, hay que llenar al Área de soluciones.

Los centros municipales de servicios sociales tienen una serie de carencias que hemos heredado y entendemos que, además, se ha hecho muy poco en la pasada Corporación. Mire, es que yo, a nivel personal, alguna vez le reprochaba al Alcalde, al señor Santistevé, con respecto a la limpieza de la ciudad y demás y le decía: "Hombre, Alcalde, es que hasta en la calle San Pablo". Pues es que la sorpresa es que, en los centros municipales, hasta en aquellos que ustedes sacan pecho, no se prestó atención a ninguno. Es que las carencias han sido tan importantes... Y, si lo son ahora, es porque de verdad lo eran hace tres años. Y ahora se han ido mejorando, pero es que lo que requieren es soluciones reales, no planes. Hay una frase de un político ilustre que dice: "Cuando no tienes idea de lo que vas a hacer en una responsabilidad política, haz un plan". Pues no, lo que estamos es dando respuestas y lo que les digo es que, además, eso tendría que ser de la unión de toda la Corporación, de todos los grupos políticos, porque sabemos las carencias y hay carencias imaginativas que no son tanto una cuestión de dinero y, sobre todo, que no son vías muertas. Porque hay algunas de las cuestiones que usted plantea que son absolutas vías muertas. Y el plan que se ha presentado a fondos europeos que decía el señor Illana, un plan de más de 6 millones de euros, entendemos que es un plan importante respecto al tema del sinhogarismo. Es más, alguna ciudad a la que le hemos pedido información ya nos está diciendo que si hay compatibilidad con esa información, porque también ellos quieren presentar alguno similar. Muchas gracias.

4.2.7.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de los procesos de elaboración de los reglamentos y ordenanzas relativos a los Servicios Sociales Comunitarios dependientes de su Área? (C-3015/2021)

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, señor Lorén, pero es que no nos ha dicho cuál es su plan de equipamientos. ¿Qué quiere que le diga? Mucha palabrería, dice que los servicios lo que necesitan no son planes, pero usted no nos ha dicho cuál es su plan y lo que estamos viendo es que la constatación es que en lo que es el presupuesto no aparece esta partida reflejada. Y, bueno, esto de que usted escucha a los centros... Pues mire, señor Lorén, me consta que en esas conversaciones que usted mantiene no solamente tiene conversaciones con los profesionales que van a los centros, sino que a usted le han llegado manifestaciones claras y suscritas diciéndole determinadas cuestiones con relación a, por ejemplo, la línea 900, con lo cual, usted tiene que pensar también, a la hora de aquí, en esta Comisión, decir que usted escucha a todo el mundo, en que estas Comisiones se oyen y que hay profesionales que le están planteando determinadas cuestiones y usted está haciendo oídos sordos. Por lo tanto, usted verá, señor Lorén. Y, como usted ha dicho, al final del mandato se cotejará y se verá cuáles son las obras y los equipamientos que usted ha llevado a cabo. Y sé perfectamente distinguir entre lo que es un proyecto y lo que supone una ejecución. Si usted quiere verlo, yo se lo doy, porque está público y, además, es que las obras están constatadas. ¿O es que el centro cívico Delicias-2 de repente está en etéreo? ¿Es que el traslado de Casa Jiménez a Centro está en etéreo? Es que, de verdad, son cosas que me parece tan difícil de rebatir.

En concreto, ahora estamos con el tema del proceso de elaboración de los reglamentos y ordenanzas y nos encontramos, señor Lorén, con que ya en octubre de 2019 y en enero de 2020 trajimos a esta Comisión petición de información con relación a estos temas. En concreto, esto está derivado tanto de la Ley 5/2009 de

Servicios Sociales como del Decreto 184/2016 de Centros de Servicios Sociales, que obligan a esta administración a poner en marcha dichos reglamentos para que se regulen los servicios de información, valoración y diagnóstico, etcétera, etcétera. Tenemos ahora noticias de la apertura del proceso de consulta pública, que ya saben que es un mandato a nivel europeo, para el Reglamento de los Centros Municipales de Servicios Sociales, que, evidentemente, es algo de lo que nos alegramos. En esa parte que usted dice de ser ciudad y de ser institución, evidentemente nos alegramos de que de este reglamento se haga la consulta, pero creemos que llega un poquito tarde, señor Lorén. En este elemento que tiene usted de mirar siempre el retrovisor y ver lo que han hecho otros antes de que usted llegara a la gestión, y vuelvo a decirle que en mayo usted cumple dos años y ya le queda menos para llegar a poder decir que lo que dijo que iba a hacer lo va a hacer, nos hemos encontrado, y decimos que hemos perdido dos años, con que precisamente era, creemos, totalmente innecesario esperar dos años cuando el reglamento que ustedes han presentado a consulta pública es prácticamente, al 90 %, igual al que ya se le dejó elaborado en el mandato anterior, salvo dos modificaciones, y aquí pongo el acento, señor Lorén, muy importantes. Una, que en el desarrollo de ese reglamento del servicio de información, orientación y valoración, y voy a leer literal para que no haya mala interpretación, dice, leo: "El desarrollo de las tareas de la Unidad Socioadministrativa se desarrollará preferentemente por personal adscrito al centro municipal de servicios sociales, sin perjuicio de lo previsto en la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Información, Valoración, Diagnóstico y Orientación Social". Se desarrollará preferentemente. Claro, mis compañeras, señora Ortiz y señora Bella, en la anterior interpelación sobre la línea 900 ponían el acento en cuanto a lo que eran los pliegos. Y yo aquí, señor Lorén, evidentemente, aunque usted crea que esto es una causa belli, que es un tema politizado, hombre, es que que el "desarrollo de las tareas de la Unidad Socioadministrativa se desarrolle preferentemente por personal adscrito" abre usted una puerta en este momento que muchos profesionales, y usted lo sabe si es verdad que les escucha y está teniendo reuniones con ellos, le van a plantear que, cuando menos, esto es curioso. Preferentemente, ¿qué quiere decir eso, señor Lorén?

Y, segundo, de las pocas modificaciones que hacen a ese reglamento, que ya estaba al 90 % consensuado y que, vuelvo a decir, hemos perdido dos años, resulta que ahora ustedes lo que hacen es endurecer el régimen de sanciones. Y entendemos que quizás esto sea algo un poco excesivo. Yo no sé si han tenido la posibilidad de leerlo, pero resulta que en una situación de que una persona acuda a un centro municipal en una situación de emergencia, puede tener una situación en la que reciba una multa económica, que, bueno, hay que tenerlo en cuenta, y, por otro lado, que se le puede privar hasta seis meses de la condición de usuario. Señor Lorén, a mí, sinceramente, me parece que, efectivamente, tiene que haber un reglamento sancionador, pero me parece bastante duro.

Por lo tanto, le planteamos la interpelación y le planteamos también que nos responda con relación al desarrollo del Reglamento del Servicio de Ayuda a domicilio —acabo ahora mismo— y que nos plantearemos a ver si usted va a dejar ahí también abierta la posibilidad de la universalización del servicio de teleasistencia. Pero, fundamentalmente, me gustaría que nos respondiese esas dos cuestiones. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Le voy a contestar a lo que usted plantea. Plantea que se presenta tarde. Bueno, es que cuando llegamos no estaba hecho. Usted plantea que se presenta tarde. Bueno, ¿y por qué no se hizo antes? ¿Por qué no se hizo antes del 2019? No entendemos por qué no se aprobó. Realmente, es una incógnita. Es decir, claro, lo hacemos porque no se aprobó en 2019. ¿Estaba hecho? Bueno. ¿Estaba hecho al 90 %? Ya entramos... Le faltó ese 10 % para aprobarlo. ¿Lo podemos considerar...? Señora Broto, de verdad, en serio, yo no le he interrumpido y de verdad que, cuando usted habla, intento hacer el esfuerzo y hoy lo estoy consiguiendo. Hoy estoy consiguiendo... Bueno, si tenemos que explicarle eso, es que tenemos que explicarle muchas cosas. Después de cuatro años de Gobierno, yo no me siento capaz. Es que mire, el Reglamento de Centros Municipales de Servicios Sociales no estaba hecho cuando llegamos y usted tendrá que explicar por qué no estaba hecho. Y que encima sea capaz de plantear que se aprueba tarde... Mire, es que está en exposición pública porque el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos lo ha llevado a exposición pública. Y está en periodo de consulta y, si usted tiene cualquier tipo de aporte, haga las aportaciones, porque está en periodo de consulta. La cuestión está en que ha sido necesario que el Gobierno PP-Ciudadanos elabore el trabajo y concluya. Esa es la cuestión. ¿Qué le

molesta de todo eso? No le interesa mucho, porque, es verdad, ha empleado tres de los cinco minutos en hablar de una cuestión diferente y solamente dos precisamente en esto.

Pues mire, sí, entendemos que el reglamento era necesario hacerlo. Fue un compromiso que además adquirimos con el Justicia y por supuesto que estamos en ello. Y en esta Corporación estará hecho, seguramente concluido este año. Pero es que, hombre, que usted diga que tarde, es que es alucinante, de verdad. Yo creo que no se escuchan, en serio. Y yo hoy estoy intentando escucharles, lo estoy intentando. Entonces, de verdad, les contesto exactamente con lo que ustedes plantean. Pues sí, mire, el reglamento está, pero, además, las ordenanzas de prestaciones domiciliarias están y se está haciendo un esfuerzo tremendo; la del servicio de comida a domicilio también; la ordenanza reguladora del servicio de información, valoración y diagnóstico también; y también el Reglamento de Centros Municipales de Tiempo Libre y Ludotecas en proceso. Y eso no lo dejaremos en esta Corporación al 90 % ni al 95, ni diremos que al 98. Lo dejaremos hecho, que es como se deben hacer las cosas. Se empiezan, se trabaja y se hacen, y así lo dejaremos. Y algo que no deje hecho espero que ninguno de mis compañeros en la próxima Corporación sea capaz de criticar que lo haga la siguiente Corporación algo que dejó sin hacer él, como era su obligación en esta.

Sra. Broto Bernués: Me parece que es muy interesante que nos deje gesticular, señor Lorén. O sea, es que lo que faltaba. Quiero decir, no le interrumpo ni abro el micro para interrumpirle. Usted me oye. Quizás las personas que están fuera, a través de YouTube, no me oigan, pero es que sí, respiramos, nos movemos, hacemos aspavientos... Lo siento, señor Lorén, si usted está tan susceptible y tan sensible. No sé por qué.

Segundo, me parece muy bien que me minute cada vez que yo respondo y tome nota de cuánto tiempo invierto, pero la cuestión es que usted no es de fiar, señor Lorén. Se lo he dicho un poquito al principio. Usted hace afirmaciones pero no las sustenta en nada. Entonces, dice que nos responde. No, yo voy a los hechos. Los hechos son que el Reglamento de Centros Municipales de Servicios Sociales, fíjese usted si está desorientado hoy, se consultó con la oposición cuando nosotros éramos Gobierno. No se acuerda, no se acuerda. No se acuerda ni de los Consejos Sectoriales que se tenían, 15 en el anterior mandato. Dos, ese reglamento se pasó a los centros municipales y, evidentemente, nos faltó la parte última, porque, claro, en cuatro años hicimos los pliegos del servicio de ayuda a domicilio, con todo lo que supuso. Ahora usted se cuelga la medalla y dice que los ha hecho usted. Se hicieron los pliegos de educación de calle, de los centros municipales de tiempo libre, y usted ahora, que es cuando salen, porque en cuatro años hay un espacio de tiempo determinado, usted se los quiere apropiar. Pero bueno, no voy a entrar a ello.

No me ha respondido. No es que faltara el 10 %. Le digo que es coincidente con el reglamento anterior en un 90 % y que introduce dos cosas que usted muy hábilmente no ha querido responder. Que yo sí que le escucho, señor Lorén, pero no le escucho yo, le escucha mucha gente que oye estas Comisiones y que, además, luego se lo dice. Se lo vuelvo a decir, que le han escrito directamente diciendo que no ponga palabras en boca de otras personas con relación a que usted se ha reunido más que nunca, que ha escuchado más que nunca, que los centros municipales más que nunca... Tenga cuidado, un poco de respeto hacia aquellas personas que no le pueden interpelar directamente, pero que sepa que le han escrito y le están diciendo que no es cierto y que no están de acuerdo además con la línea 900.

Y vuelvo a la 900 porque ese párrafo que he leído en ese 10 % que ustedes han cambiado, ese poquito, dice: "El desarrollo de las tareas de la Unidad Socioadministrativa se desarrollará preferentemente por personal adscrito al centro municipal de servicios sociales", preferentemente. ¿Qué necesidad? ¿Qué es lo que busca usted, señor Lorén, como responsable, para que se diga "preferentemente"? Si hemos estado hablando durante toda la mañana de lo que es el acceso público directo a un servicio que se debe dar desde una entidad pública, ¿qué es lo que usted pretende?

Y, segundo, el régimen de sanciones, vuelvo a decirle, por supuestísimo que tiene que haber en cualquier ámbito público un régimen de sanciones. Ya sabemos que, además, los profesionales de lo social tienen la cualidad de autoridad. Pero vuelvo a decirle que negarle durante seis meses a un usuario o usuaria la posibilidad de acudir a un centro, ¿no cree usted que es algo para revisar? Y, por supuesto, claro que habrá alegaciones. No desde esta formación, seguramente de los espacios profesionales, claro que sí. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Mire, heredamos un Área con el 67 % de los servicios sin contrato y debían estar todos hechos a punto de adjudicación. Es decir, es que, de verdad, señora Broto, insiste usted en lo mismo. Nos reclama que hemos aprobado tarde el Reglamento de Centros Municipales de Servicios Sociales, pero ¿por qué no lo aprobaron ustedes? Si estuvieron cuatro años para ello, ¿por qué no lo aprobaron? Lo dejaron al 90 %. Es que es curiosísimo, realmente... Bueno, no es que gesticule, yo es que la oigo y, además, no tengo buen oído. Si a usted le parece normal en un debate, después de haber estado gobernando, que alguien que no está en el uso de la palabra siga hablando, aunque no encienda el micro, si a usted le parece normal y educado, no voy a entrar en explicarle ninguna cuestión de este tipo. Pues sí, heredamos el 67 % de los servicios sin contrato y, a fecha de hoy, muchos de ellos están regularizados. Heredamos un Área de Acción Social sin el Reglamento de Centros Municipales de Servicios Sociales y hoy está en plazo de consulta en la web. Y a usted le parece tarde. Pues a mí también. Es que yo comparto eso. A mí también me parece tarde. Yo creo que vamos cuatro años tarde, es decir, los cuatro años que estuvieron ustedes gobernando y que, en algunos momentos, parece que fue como el Guadalquivir cuando se esconde. Porque es verdad que a veces la carencia de gestión en estos cuatro años da... No voy a entrar en esas valoraciones personales que hace usted de si soy de fiar o no, que lo digan las personas que trabajan conmigo, las que me conocen y las que son amigos. Yo creo que, además, que usted entre en esas valoraciones personales, en la deriva que está usted entrando en los debates, pues mire, no voy a entrar en ella, de verdad. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Una cuestión de orden, me tiene que responder, señor Lorén. Es simplemente que quiero hacer constar que yo catalogo su figura profesional. A usted personalmente, señor Lorén, no le catalogo ni voy a entrar en eso, algo que sí que usted ha hecho en otros momentos. Yo le catalogo a usted como responsable...

Sr. Presidente: Señora Broto, no hace falta que me diga...

Sra. Broto Bernués: Termino. No estoy hablando personalmente y no quiero que usted deslice esos comentarios, que lo hace con demasiada frecuencia. Y vuelvo a decirle que yo le hablo a usted como responsable público, no personalmente como el señor Ángel Lorén, que no tengo ningún interés, señor.

Sr. Presidente: Señora Broto, de verdad, no vamos a entrar en ello. Me limito a las expresiones que usted ha dicho y que reitera profusamente en el "no es de fiar". Yo de verdad que, en la evolución de mi debate, intento no entrar en los aspectos personales, porque entiendo que tenemos suficientes diferencias políticas como para debatir sin entrar en aspectos personales, porque usted y yo concebimos el mundo y el trabajo de una forma diferente. Por tanto, tenemos tantos motivos para discrepar que entrar en los temas personales, procuraré evitarlo, de verdad. Continuamos.

4.3.- Preguntas de respuesta oral.

4.3.1.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Cómo se va a gestionar la partida de 96.450 euros dirigida al programa de "Respiro y Apoyo a los Cuidadores"? (C-2886/2021)

Sr. Presidente: Señora Rouco, por favor, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, la pregunta es muy sencilla. La partida, aún no siendo lo suficientemente grande como nos hubiera gustado, sí que es el doble de la anterior partida. Es decir, hemos pasado de 45.000 a más de 96.000. Entonces, siendo así, nos gustaría saber cómo va a gestionarla esta partida.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. El programa, como sabe, se encuentra regulado en la Ordenanza de Prestaciones Sociales Domiciliarias aprobada por el Ayuntamiento en diciembre de 2009. En el artículo 5,

apartado 2, en el caso de que la prestación del servicio de ayuda a domicilio tenga como objetivo el apoyo al cuidador debido a una situación sobrevenida, tanto por razones psicofísicas o que la persona dependiente lo sea por tener menos de 12 años de edad, la prestación tendrá el siguiente periodo y horario. Se describe el periodo y horario, que creo que le consta, y, por tanto, ¿qué pasó en años anteriores, el pasado año? Durante el mes de marzo se ha atendido a 142 usuarios con cargo a esa partida y en este programa, con un total de 2478 horas de atención. Las tres empresas que desarrollan el servicio, Arquisocial tiene asignadas 574 horas, Sanivida 1069 y People+ 835. Como sabe, porque fueron ganadoras de los pliegos y, por lo tanto, son las que desarrollan el servicio con pliegos aprobados, el número de usuarios son 32 para Arquisocial, 67 para Sanivida y People+, 43. El importe total son 48.342 euros. El importe de la partida objeto de la pregunta va a ser destinado a aumentar el presupuesto disponible para este fin en el contrato de los servicios de ayuda a domicilio, que entendemos que era además la voluntad en este caso de la incorporación y modificación presupuestaria que desde su grupo plantearon. Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: A ver, que no me ha quedado claro. Desde mi grupo lo que queríamos era que fuera al programa de "Respiro y apoyo a los cuidadores". O sea, a estas tres empresas que me han dicho...

Sr. Presidente: Este programa se desarrolla con la adjudicación del SAD. Por eso hacía la introducción, para ubicarnos exactamente. El programa se desarrolla en colaboración, como dice la ordenanza, con ellos y, por tanto, ellos tienen unas horas asignadas. Le daba la referencia de las horas que tenían. Y tendré que ir informándole, precisamente por esa modificación, a lo largo del tiempo cómo se van asignando hasta que se complemente totalmente la partida presupuestaria. Gracias.

4.3.2.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿En qué estado se encuentra la solicitud remitida el día 1 de octubre de 2020 al Observatorio de Estadística Municipal y Gestión de Datos de Población para dar cumplimiento a la moción presentada por este Grupo Municipal, aprobada en Pleno, y que tenía por objeto la confección de un censo para realizar una campaña de ofrecimiento de asistencia de los servicios sociales a las personas mayores que vivan solas o personas dependientes en tanto no se generalice el Servicio de Teleasistencia? (C- 2888/2021)

(Este punto será respondido por escrito)

4.3.3.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Ante la nueva campaña de difusión del teléfono de atención a la violencia doméstica, ¿creen que se está dando cumplimiento a la moción 8M aprobada en el Pleno del 26 de febrero? (C-2964/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. Buenos días. La pregunta va en relación a la moción que aprobamos en esta sala con respecto al 8 de marzo y en esa moción señalábamos cómo desde hace un año y medio, desde la llegada de esta nueva Corporación de derechas, sustentada en el apoyo de Vox, se habían roto todos los consensos en lo que tiene que ver a la condena de las violencias machistas y a las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, dando algunos elementos desde el punto de vista presupuestario para introducir partidas que creemos que van en contra del reconocimiento de lo que es la violencia estructural hacia las mujeres, en concreto, el término "intrafamiliar". Nos sorprendió estos días... Bueno, no nos sorprendió. Vimos estos días que salía la campaña del servicio telefónico a víctimas de violencia doméstica, que es el contrato que ustedes ya hicieron por 10.000 euros, y, bueno, que, señora Antoñanzas, usted, a pesar de que en la partida presupuestaria aparece el término "intrafamiliar", nunca lo cita, sino que siempre habla de violencia doméstica.

Bien, en esta moción que aprobamos señalábamos que el término "intrafamiliar" no era el apropiado, duplicaba servicios y que se tenían que reconocer, tal y como se reconoce en el Pacto de Estambul, en la legislación internacional y en la ley aragonesa, todas las formas de violencia que sufren las mujeres por el

hecho de serlo. Sabemos que no hablar de violencia de género y añadir el término "intrafamiliar" quiere ocultar que hay una violencia direccional ejercida por parte de algunos hombres odiadores de mujeres hacia algunas mujeres. Y todo ello forma parte de una estructura de desigualdad en la que vivimos en esta sociedad. No voy a insistir sobre ello, pero en la moción que aprobamos del 8 de marzo, con el voto favorable del Partido Socialista, de Podemos, de Zaragoza en Común, con la abstención del Partido Popular y de Ciudadanos y con la negativa de Vox, salió aprobado el tema de que se articularan políticas activas de igualdad, que se consideraran servicios esenciales los cuidados con especial atención a personas mayores, en el sentido de que también son tareas que ejercen mayoritariamente las mujeres, y que hubiera un compromiso institucional por la igualdad de género y en contra de las violencias machistas.

Y el punto importante que traemos hoy a colación era el punto 4, en el que se decía "suprimir de sus presupuestos la partida presupuestaria destinada a la entidad antiabortista Red Madre y eliminar la partida destinada a la Oficina de Atención a la Mujer Embarazada, porque ocultan la violencia". Pues bien, estos días tenemos oportunidad de ver en nuestro parque José Antonio Labordeta un servicio de food truck que nos sorprende un poco, porque nunca jamás se habían adjudicado estos servicios por parte de Servicios Públicos en el parque y porque, además, este servicio es la introducción de la entidad antiabortista, que ya no solo tiene el convenio de 30.000 euros, sino que, además, tiene este servicio con publicidad gratuita como introducción y campo de pruebas, según han dicho algunos comentaristas en prensa, de la introducción de esta entidad. Si aprobamos esta moción en la que se decía que esto se eliminara, ¿podría explicarnos, por favor, por qué sale esta publicidad con lo de la violencia que usted denomina doméstica? Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora Antoñanzas, por favor, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: Gracias. Muchas gracias. Buenos días. Bueno, por partes. Vamos a ver, primero, uso el término de violencia doméstica porque así se contempla en el Código Penal. Simplemente es por eso. Respecto a la food truck, voy a empezar por el final. Yo creo que ayer la Consejera Natalia Chueca, en la Comisión de Servicios Públicos, dio cumplida información sobre este punto que yo desconozco y no le puedo informar.

Y respecto a la pregunta que usted hace, es curioso, porque en la anterior Comisión del mes pasado, a una interpelación prácticamente igual —no sé si la hizo usted, no sé quién la hizo—, esperaban que contestara yo y fue el Consejero de Acción Social el que contestó a esa interpelación. Y, además, yo creo que fue una respuesta muy clara. Yo creo que no debería de sorprenderles que yo le responda de idéntica manera a como lo hizo el Consejero, porque, bueno, en concreto en el Área de Acción Social y, por supuesto, en todo el Gobierno, trabajamos cohesionados y con unidad de criterio. Así que el señor Lorén y yo también le indicamos que se iba a ejecutar el presupuesto, que, como saben, es el mandato más importante del Pleno. Y si en algún momento entra en contradicción con alguna indicación o moción presentada, lo que haremos será ejercer la de mayor rango, cumpliendo con ello la legalidad.

No obstante, le voy a aclarar algo más. Lo que usted está viendo ahora mismo en esos flyers o en esos posters que se están difundiendo no es otra cosa que la campaña que se lanzó en octubre, que, como ustedes saben, por motivos obvios y debido a la pandemia no se pudo hacer ningún elemento físico para trasladar a ningún centro municipal, porque no podía ser posible. Se realizó de manera virtual, como lo hicimos con otras muchas campañas. Hoy en día, se puede hacer ya y así lo hemos hecho. Esta campaña es una campaña municipal para que se conozca un servicio de atención a los zaragozanos y zaragozanas que sufren violencia. Y la verdad es que no me gustaría pensar, de verdad, señora Bella, que usted quiere negar una realidad que está ahí. Y, además, esa realidad no se contrapone en ningún punto con la realidad de la violencia de género. Son dos violencias completamente distintas, pero las dos, señora Bella, han de atenderse. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos.

4.3.4.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Por qué ante la desigualdad del deporte femenino frente al masculino no se adoptan las medidas de igualdad y discriminación positiva necesarias para equiparar equipos, subvenciones e impulso tanto en el deporte de alto rendimiento como en el de base? (C-2965/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. Gracias. Bueno, aquí parece que hay un feminismo de postureo y de hacerse foto, pero se restan recursos económicos para lo que es la atención a la violencia machista.

En el tema del deporte que introducimos ahora —ya se ha hablado antes del waterpolo, que también lo mencionaré—, sí que quiero en la pregunta hacer la reflexión de que vivimos en un panorama deportivo en el que, pese a los recientes avances en materia de igualdad, perdura una brecha inmensa entre lo que son las categorías llamadas masculinas y femeninas en prácticamente todas las disciplinas deportivas. Todavía hoy sigue siendo abrumadora la cantidad de dimensiones desde las que solventar esta situación: igualdad de oportunidades, promoción de la participación en categorías base, visibilización, soporte socioeconómico que permita mantener tanto por parte de los clubes como por parte de las jugadoras de alto rendimiento también subvenciones en las máximas categorías para conseguir esta dedicación profesional exclusiva que sigue costando más a las mujeres que a los hombres... A esta situación compleja y complicada ya de base se une el efecto de la pandemia como condicionante actual que, por un lado, encarece los costes de las temporadas debido a la adaptación de la competición a las medidas de seguridad y, por otro lado, reduce las posibilidades de inversión de carácter privado en concepto de patrocinios, porque las empresas están también en una situación precaria y de riesgo y no hay posibilidad de realizar más apoyos. Y en el tema del deporte base, también nos parece importante. Esto está provocando una situación que usted es bien conocedora de que se hayan recortado gastos en muchos clubes, reduciendo partidas en los equipos femeninos. Por ejemplo, en waterpolo, ya hemos hablado antes, no ha habido un incremento presupuestario ni unas licencias adecuadas incluso en los equipos mixtos. Por ejemplo, también en fútbol sala femenino no se ha podido encontrar en muchos casos financiación privada para el desarrollo de los equipos o en el Casademont Zaragoza sabemos que se iba a hacer una apuesta de inversión para sacar adelante un equipo femenino de élite y, a día de hoy, se están despidiendo jugadoras de mayor categoría por reducción de gasto. Bien, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, señora García, se propuso la designación de una partida presupuestaria específica al deporte femenino, que, sin embargo, a posteriori no se ha convocado de manera exclusiva. La pregunta es por qué no hay una partida específica, cómo se puede revisar que el reparto haya sido equitativo, cuáles han sido los criterios de reajuste y cómo se puede saber la partida total asignada finalmente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor,

Sra. García Torres: Yo, señora Bella, la verdad es que no he entendido muy bien la pregunta y creo que estamos hablando de cosas distintas, pero somos la única administración que hemos aumentado las ayudas, no solo al deporte femenino, pero a todo el deporte, en este 2021. Las ayudas al deporte de élite se incrementaron un 9 % respecto al año pasado, un 20 % respecto a 2019. Esas ayudas, por ser equipo femenino, tienen entre un 10 y un 14 % más, solo por esa razón. Hablaba de la Escuela de Waterpolo. Como sabe usted, las subvenciones tienen una baremación y una valoración técnica y, por ejemplo, la Escuela de Waterpolo ha presentado un presupuesto esta temporada total inferior a lo que ha presentado otras temporadas, por eso la cuantía, obviamente, es inferior, porque responde a la totalidad del presupuesto presentado. Pero le vuelvo a decir: deporte de élite, un 20 % de ayudas más que hace dos años, un 9 % más que el año pasado; deporte escolar, de 80.000 euros que planteábamos los últimos años hemos subido este año a 100.000 euros; y el deporte base, de los 400.000 euros que hubo la última edición, hemos planteado 600.000 euros. Nosotros ya dijimos que ese esfuerzo que hacíamos de cara a aumentar las subvenciones de manera considerable se basaba en la posibilidad de ayudar a los clubs y a las entidades deportivas y a las entidades escolares, sabiendo que ha sido un año muy duro, y que puedan salir en septiembre las competiciones y su solvencia sin problema. O sea que yo creo que, en ese caso, a día de hoy somos la única administración que hemos incrementado ayudas. Y eso que le digo: los clubs femeninos, excepto, obviamente, claro, si se presenta un proyecto con menos presupuesto que el que se ha presentado los otros

años, que la baremación varía, por el mero hecho de ser femeninos van a tener un incremento entre el 10 y el 14 % más.

Luego, saben que en 2018 la señora Arantxa Gracia puso en marcha un proyecto que se llamaba "Directas al aro" desde el área de Igualdad, un proyecto que es verdad que fue una experiencia piloto que yo siempre le he reconocido que fue una buena idea. Ese proyecto se quedó en stand by por el tema de la pandemia también y, junto a la señora Antoñanzas, hemos decidido relanzarlo, que desde aquí le agradezco la colaboración con el área de Igualdad. Este programa vuelve a funcionar creo que a partir de esa semana. Se han agotado las plazas y la idea es que, de cara a la vuelta del verano, septiembre, octubre, incrementemos plazas e incluso incrementemos espacios para irlo diversificando y ampliando en la ciudad.

¿Que se pueden hacer más cosas? Muchas más, seguramente, e iremos haciendo más cosas, pero yo creo que la línea es clara. Sacar una subvención específica solo de deporte femenino a veces queda muy bien, pero ¿en base a qué? Yo creo que la manera de ayudar al deporte femenino es por la línea que nosotros estamos adoptando, es decir, ayudando a los clubs femeninos, ayudando con programas que podemos sacar íntegramente municipales para ayudar a aquellas chicas mayores de 18 años que no pueden acceder a programas federados por la razón que sea y pueden disfrutar de dos días a la semana de actividad. En este caso es un programa de baloncesto, pero que está funcionando muy bien y, como les digo, ya se han cubierto plazas y tenemos intención de ampliarlo a partir de septiembre.

4.3.5.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿En qué situación se encuentra el servicio de infancia que se presta en el CTL de Valdespartera? (C-2966/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, ¿las preguntas son en base a qué? ¿En base a qué? ¿Por qué no tener una línea específica? Pues para tenerla. ¿O en base a que no tenemos un centro de tiempo libre que esté funcionando de manera real en Valdespartera? Tuvimos oportunidad de hablar con la entidad cooperativa que ha gestionado este servicio, la entidad cooperativa Prides, que lleva un año sin contrato pero realizando actividades en el centro de tiempo libre que tuvo que paralizar porque no tenía asegurado cuál era el futuro. Se adjudicaron el año pasado otros centros de tiempo libre. Aquí ha habido una carencia. Primero hubo algún contrato menor, luego se ha estado trabajando un año sin él. Y lo cierto es que, como ya hemos hablado antes también de los barrios del Sur y de Valdespartera, hay una población infantil y joven que requiere servicios de los cuales ahora este barrio no dispone, como es el centro de tiempo libre. Parece que están intentando llegar a alguna solución o parece ser que se pueden estar elaborando unos pliegos de condiciones para su adjudicación. Nos gustaría saber, supongo que me va a responder la señora Antoñanzas... ¿Ah, no? Ah, vale, señor Lorén. Nunca se sabe. Bueno, pues, señor Lorén, ¿se están elaborando estos pliegos para la adjudicación del centro de tiempo libre? ¿Se está llevando a cabo ahora la atención necesaria, porque qué pasa con todas las niñas y niños que acudían al centro de tiempo libre en las instalaciones cedidas por las asociaciones de vecinos de Valdespartera? Es un servicio que ahora no se está prestando y es un servicio comunitario para favorecer el desarrollo personal en un marco del Ayuntamiento de Zaragoza en donde los centros de tiempo libre, con más de 30 años de existencia, son un modelo de atención a la infancia importante. Contamos en toda la ciudad con casi 25 centros de tiempo libre. Es inviable que en un barrio, como ya hemos hablado antes, tan grande y con esas características no exista ese centro. Entonces, por favor, díganos en qué situación está y cuál es la previsión para la apertura de un nuevo centro de tiempo libre en condiciones óptimas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. La verdad es que me deja muy triste este comentario que ha hecho de si le iba a contestar, porque contesté esta misma pregunta el mes pasado en la Comisión y la contesté yo, con lo cual... Bueno, es verdad que luego, en la dinámica del trabajo, a veces pasa y es cierto, pero es que... Sí, es una cuestión que nos preocupa, es una cuestión que nos preocupa porque tiene que ver también con una regularización del servicio. En febrero del 2018 —no voy a decir durante la anterior Corporación—, desde el Área de Derechos Sociales se tramitó un contrato menor de diez meses de duración para la implantación del servicio de actividades socioeducativas de Valdespartera con el objeto de dar

atención a las necesidades de la población infantil del distrito. A veces pasan estas cosas. Y no es un reproche de gestión, porque a veces pasan estas cosas, se da respuesta inmediata a un servicio, pero la cuestión es que en el trámite de ese contrato no se tuvo en cuenta la necesidad de continuidad de dicho servicio a través de otras figuras contractuales que garantizaran la permanencia en el tiempo. ¿Qué ha pasado? Que ha concluido. Entonces, lo hemos mantenido, como usted muy bien ha descrito, como se ha podido, pero en septiembre de 2020 se tomó la decisión de reanudar las actividades. La intención de Servicios Sociales Comunitarios era contar con un contrato administrativo que regularizase esa situación, pero, claro, con la estabilidad temporal que tenemos que darle. En este momento estamos trabajando en él. Se ha alargado todo lo posible esa situación no irregular, pero sí esa situación no deseable, que es temporal, todo lo posible, y ahora estamos trabajando en los pliegos que urgentemente yo creo que los tendremos operativos, en la mayor brevedad de tiempo. Me gustaría tener un compromiso de tiempo específico, pero no se lo puedo hacer.

En cualquiera de los casos, la señora Antoñanzas me plantea que sí, que puede ser que tenga alguna información que añadir y le vamos a dar a ella la palabra. Pero ya le digo que es voluntad la regularización de ese servicio, sin ninguna duda. Se ha hecho todo el esfuerzo. Me consta, además, que por los Servicios Técnicos se han hecho los informes adecuados para que se continuase y yo creo que en un breve tiempo ya contaremos con él. Señora Antoñanzas, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Sí. Yo simplemente quería añadir algo muy importante y es el esfuerzo y el trabajo que se ha hecho, de verdad, desde el Servicio de Infancia para intentar encaminar y solucionar este asunto, porque sabemos todos que sí, que es verdad que en el distrito la población infantil es mucha. Pero no solo al Servicio de Infancia, que lo ha intentado y nos hemos reunido con ellos todas las veces que se lo hemos solicitado, sino que ahora, en este caso, sobre todo también con Participación, con el Área de Participación Ciudadana, que se ha puesto a nuestra disposición para buscar una solución hasta que los pliegos, lógicamente, los pliegos definitivos de este servicio, vean la luz, buscar una solución durante estos meses que quedan. Y yo creo que no nos iremos en más de un mes en que la solución esté ya encima de la mesa. Pero, sobre todo, eso. La reunión que se mantuvo entre el Servicio de Infancia, la Junta Municipal de Sur y Participación Ciudadana fue muy productiva y, además, muy proactiva. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos.

(Abandona la sala la Sra. Ayala Sender)

4.3.6.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Qué tipo de cursos de la Universidad Popular se van a realizar a través del aula virtual? ¿Qué número de matriculaciones se han realizado hasta la fecha y qué valoración hace la Concejala de su aceptación? (C-2987/2021)

(Este punto será respondido por escrito)

4.3.7.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Qué centros de mayores se están utilizando como espacio para agilizar la vacunación contra la Covid19? ¿Hay previsión de que se puedan utilizar más centros de mayores? (C-2988/2021)

(Este punto será respondido por escrito)

4.3.8.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Puede el Sr. Consejero informarnos del estado de tramitación de los nuevos pliegos del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria? (C-2990/2021)

Sr. Presidente: Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, pues, señor Lorén, como gobernar es lo que tiene, pues eso, el mes que viene ustedes cumplen dos años de mandato y ya sabe que en las Comisiones tanto de marzo como de octubre preguntamos por los pliegos del servicio de teleasistencia y usted no respondió, ya lo siento. Con su concreción máxima nos dijo que iban a resolverse rápidamente. Entonces, como ya han pasado seis meses, señor Lorén, comprenderá que, como usted reiterativamente dice que vinieron a poner orden en el caos, que se habían encontrado prácticamente todos los contratos sin regularizar, etcétera, etcétera, le voy a recordar que en concreto el Servicio de Servicios Sociales Comunitarios, y esto sí que es una cuestión técnica, pero vamos, es que creo que no la podrá rebatir, ya remitió un borrador de los pliegos del servicio de teleasistencia y de los informes de la Oficina Económica, que son preceptivos, a finales de la pasada legislatura, abril del 2019.

Espero que no me responda diciéndome que por qué no hicimos más, señor Lorén, porque es que la cuestión aquí es que las únicas licitaciones de importancia que usted ha traído a este Pleno, además de algún convenio de primer grado de consanguinidad y algún contrato de consolación, como en el caso de la cooperación, que ya hemos visto que seguramente la señora María Ángeles Ortiz le preguntará sobre este tema, en todo este tiempo, señor Lorén, ustedes, que venían a poner orden y sosiego en este caos, los únicos son realmente el servicio de ayuda a domicilio —vuelvo a repetirle que nos alegramos, pero los pliegos estaban elaborados ya— y los centros de tiempo libre y ludotecas y de educación de calle, que ya venían del mandato anterior. Entonces, nos gustaría, por favor, que nos respondiese qué fechas manejan ustedes con este tema de la teleasistencia, que es de vital importancia para la ciudad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Las dos cuestiones, la técnica y la personal a la que usted sigue aludiendo como si necesitase ese argumento para poder debatir conmigo. Mire, es verdad, nosotros heredamos el 67 % de los servicios del Área de Acción Social sin contrato y eso suponía decenas de millones de euros que estaban realizando entidades sobre los cuales no tenían contrato y, por tanto, había que ir a reconocimiento de obligaciones mensualmente. De ese 67 %, más de la mitad ha quedado regularizado.

Y es verdad que el contrato del servicio de teleasistencia... Usted dice que estaba en borrador. Es que, mire, en el procedimiento, desde que está en borrador hasta que está definitivamente adjudicado pasan meses, incluso pueden ser años, y, por tanto, hay que empezar a realizarlos inicialmente con mucha fortaleza y teniendo claro qué es lo que se pretende. En este periodo no solamente hemos tenido la pandemia y, por tanto, una readaptación a esos pliegos, que lo hemos tenido, como usted sabe, sino que han ido ya en dos ocasiones a Contratación. El 67 %, le decía, se ha regularizado de esos contratos y el de teleasistencia, cuando se planteaba hace unos meses precisamente ese debate, se había enviado a Contratación, había vuelto, se ha vuelto a corregir y, en esas correcciones que se plantean, además se intenta denodadamente precisamente mejorar la teleasistencia al estado de pandemia que tenemos. Por tanto, yo creo que sí, que próximamente, en el momento que nos responda Contratación, le podremos dar cuenta de las fechas. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Pues, señor Lorén, bienvenido al mundo de la gestión y de los plazos de la contratación y de los borradores y de las licitaciones. Usted públicamente hoy aquí ha reconocido que incluso pueden tardar años, fíjese usted. Usted es capaz de decir en una respuesta lo mismo y lo contrario con relación a lo que ha sido la anterior gestión, fíjese qué curioso. Pues claro, evidentemente, somos concededores y es importante que la ciudad tenga unos pliegos con garantías. Pero le vuelvo a decir: ustedes, que venían a poner ley y orden, se han encontrado con que los pliegos del servicio de ayuda a domicilio ya estaban redactados, incluso fueron recurridos al TACPA, ¿se acuerda, señor Lorén? Dos, se han encontrado con los pliegos de los centros de tiempo libre y ludotecas, así como la educación de calle.

Y ahora, efectivamente, había un borrador, por lo tanto, usted no parte de cero, y los equipos técnicos tenían una labor hecha. Ya estaba informado por la Oficina Técnica Económica. Entonces, lo que le quiero decir, señor Lorén, es que, cuando hace usted esas afirmaciones de que todo lo tenían que hacer ustedes, tenga en cuenta sus propias palabras y tenga en cuenta que, efectivamente, hay una dilación en los tiempos y que ya desde la última vez que le preguntamos de este tema han pasado seis meses y que hoy no nos vuelve a concretar. Denos una fecha. Y, sobre todo, y, por último, ¿va usted a tener en cuenta en estos pliegos de teleasistencia la resolución que se aprobó por unanimidad en el seno del Debate del estado de la Ciudad, para que se universalice a los mayores de 75 años y que recientemente en una moción del anterior Pleno se reforzó? ¿Va a tenerlo en cuenta? Gracias.

Sr. Presidente: Señora Broto, si me escuchase, vería cómo le he reconocido las dificultades de la gestión. Y en el propio CTL de Valdespartera decía que la consecuencia de que no tengan contrato y estemos en una situación irregular no obedece tanto, desde mi punto de vista, a la mala gestión o la ineficacia, sino a la supuesta respuesta que se pretendía dar por parte de la anterior Corporación. Es que no es eso, es que en el debate técnico no me importa entrar absolutamente, a mí lo que me preocupa es que usted permanentemente está con el debate personal, en el que no voy a entrar. Oiga, que es que no entre sobre mis capacidades, si puede. Pero, si usted considera que no tenemos tantas diferencias ideológicas como para debatir, que tenemos que ir a recurrir a otras figuras, pues entre usted, que no voy a entrar en las menciones que ha hecho.

Y es verdad, el 67 % de los servicios que se daban del área, decenas de millones de euros se daban sin contrato y, en este momento, se ha reducido en un 60 % esa situación y muy pronto quedará reducida casi en su totalidad. La verdad es que la situación del 67 % de servicios sin contrato también tenemos que buscar muchos Ayuntamientos para encontrar otro similar. Yo no la declararía modelo de gestión y de buena gestión a la pasada Corporación, no le daría esa valoración profesional. Continuamos.

4.3.9.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Tiene el Sr. Consejero la intención de mantener los proyectos socioeducativos de infancia en verano, complementarios al Proyecto Zaragalla y que formaban parte del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil? (C-2991/2021)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí. Señor Lorén, es que no sé a qué se refiere con el debate personal. Es que no sé a qué se refiere. No me responde, esa es la realidad que yo constato. ¿Debate personal es que hago referencia a un convenio nominativo que se ha dado a una persona de parentesco directo con usted? Pues es que eso no es una ofensa personal, señor Lorén, es una realidad y creo que, como labor de oposición, tenemos que plantearlo.

Segundo, cuando usted habla de ser referente de unos Ayuntamientos, díganos, por favor, que lo dice en todas las Comisiones, qué Ayuntamientos están mirando a Zaragoza como una experiencia única. ¿Se refiere a los que están haciendo la posibilidad de llevar adelante convenios con las entidades como Red Madre para poner food trucks en sus diferentes jardines, parques o espacios ciudadanos? Porque es que, de verdad, usted no hace más que hablar de esos referentes municipales de Ayuntamientos que se fijan en Zaragoza. Por favor, dígalos.

Y, por último, con relación a esta pregunta que le traemos, creo que está bien clara y la doy por formulada y espero su respuesta.

Sr. Presidente: Gracias. Si usted se siente orgullosa de sus intervenciones y no las entiende como personales, no voy a ser yo quien se lo aclare.

Respecto a la pregunta, a la que me ceñiré, de las colonias urbanas de Zaragoza Zaragalla me sorprende que no conozca cuáles son los datos y cuál es el presupuesto. Habrá comprobado usted que el presupuesto acumulado es en más de un 57 % de los últimos años. Sabrá que, además, se han ampliado hasta los 14 años. Sabrá que en este periodo de pandemia no solo se reducen las plazas, sino que se incrementa en un 5 %. Sabrá que, además, se van a sacar de los centros escolares, que se van a llevar a Las Playas, al CDM Gran Vía y al Parque Deportivo Ebro; que educación especial se mantendrá; que el esfuerzo que hizo el Ayuntamiento para mantener este plan de conciliación, el más importante que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza, ya el pasado año nos llevó a tensiones con otras administraciones y que se sacó adelante y que, además, fue un éxito en el ámbito sanitario y tenemos una experiencia acumulada en ese ámbito como para sacarlo. Yo creo que usted lo sabrá, porque, si no lo sabe, tenemos un problema. Pues sí, el esfuerzo que tiene el Ayuntamiento y este equipo de Gobierno por que ese programa de conciliación sea el más potente de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza es así, porque entendemos que se necesita por parte de las familias esa ayuda. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, igual es que, como no he formulado la pregunta, señor Lorén —ya me permitirá este tono jocos—, creo que usted se pone en el punto de tensión. Ya han pasado casi cuatro horas de comisión y parece que está usted cansado. A ver, yo no le preguntaba por el plan Zaragalla en concreto ni por la

dotación económica. Se la voy a leer. Le preguntaba sobre los proyectos socioeducativos de infancia de verano complementarios al proyecto Zaragalla, que están en línea con el Plan de Lucha Contra la Pobreza Infantil. Igual no le han informado bien, señor Lorén, pero resulta que estas son unas propuestas, unas iniciativas, que se pusieron de manera piloto en cinco barrios de Zaragoza, Actur, Magdalena, San Pablo, Margen Izquierda, que incluye La Jota y Arrabal, y el barrio Oliver, proyectos socioeducativos que intentaban normalizar que esa población, además de una actividad socioeducativa, tuviera acceso a una alimentación regulada. Esos son los proyectos que les pregunto, que son complementarios a Zaragalla. Nada que ver con el programa Zaragalla, que, evidentemente, no viene de este mandato ni del anterior y que, efectivamente, hemos valorado y puesto encima de la mesa como un referente.

Nosotros le planteábamos esto porque, dentro del Plan de Lucha Contra la Pobreza Infantil, en su punto 2.5 dice: "Crear una red de recursos en todos los barrios para garantizar la atención a las necesidades de alimentación de los menores desde una perspectiva socioeducativa en periodos vacacionales". Evidentemente, el programa Zaragalla tiene su objetivo y tiene su viabilidad. Esto es otra cosa. Son programas complementarios, desconcentrados. Ustedes, y por supuesto que me he leído la ampliación de Zaragalla en cuanto al margen de edad y la concentración en barrios, plantean una serie de propuestas legítimas. Nosotros le preguntamos que si ustedes van a continuar manteniendo estos programas concretos pilotos en esos cinco barrios, que, además, permiten esa acción desconcentrada para evitar desplazamientos de los padres y madres por la cercanía y proximidad a los recursos de los barrios y, sobre todo, porque es una alternativa socioeducativa que normaliza la situación de necesidad alimentaria de estos niños, de estas familias. La pregunta era muy clara.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Por si no quiere usted leer la web, se la leo yo. Por una parte, la Red Municipal de Ludotecas y Centros de Tiempo Libre, que consta de 43 centros ubicados en todos los distritos y casi todos los barrios rurales de la ciudad, permanecerán abiertos durante todas las vacaciones escolares, ampliando sus horarios de atención. Pero, además, se tiene previsto poner en marcha el nuevo plan de programa de actividades socioeducativas y de alimentación del verano, que abarcará distintos barrios, tanto el PICH como el PIBO. Y me concentro en las colonias urbanas Zaragalla, de las que usted se siente tan orgullosa y que este año han tenido un 13 % de incremento en su partida presupuestaria, pero, acumulado desde el 2019, un 57 % y, además, muestran la voluntad inequívoca de un Gobierno de apostar por los programas de conciliación, en este caso el más potente, el más potente de todos, que no todas las ciudades de España optaron por mantenerlos abiertos, a diferencia de Zaragoza, que apostó por la apertura y dar cobertura a las familias zaragozanas. Continuamos.

4.3.10.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Tiene previsto el Sr. Consejero iniciar los trabajos para el diseño y ejecución del nuevo Plan Estratégico de Servicios Sociales? (C-2992/2021)

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, lo siento, pero, como las tengo encadenadas, señor Lorén, y como estamos acostumbrados a que no nos responda, pues es que lo que le planteaba en la anterior pregunta era de programas complementarios y lo que ocurre es que se han reducido a Casco Histórico y Oliver. Claro que sabemos leer, sabemos leer la web e incluso los documentos, los pocos que ustedes nos mandan. Porque vuelvo a decir, y siento que no esté aquí la coordinadora, pero le pedimos hace bien poquito los datos de las ayudas de urgencia de marzo, nos remitieron las de febrero y usted el martes dio una rueda de prensa hablando de los datos de las ayudas de urgencia de marzo. Fíjese, tres días antes de la Comisión ese es el trato que da a la oposición. Bueno, ahí queda dicho.

En cuanto a la pregunta que le planteamos sobre el Plan Estratégico de Servicios Sociales, por si acaso las personas que nos están oyendo no lo supieran, esta fue una apuesta muy amplia que se hizo en el periodo del Plan Director del 2012 al 2020, que realmente fue muy cuestionado, porque se hizo con mucha presión desde el ámbito de lo social. Fíjense ustedes, estoy hablando de un ámbito de ocho años, desde el año 2012. Se hizo

con muchas críticas, porque la verdad es que era una situación de emergencia, pero bueno, había un Plan Director de Servicios Sociales en la ciudad de Zaragoza. La cuestión es que, como le he dicho, finalizó el 2020 y nosotros le preguntamos sobre la intención desde el Área para llevar adelante lo que sería esa planificación de servicios sociales, que entendemos que tiene que ser de sentido común, pero es que más todavía en este momento de pandemia que usted no se cansa de resaltar. Evidentemente, ha habido un cambio en la situación social, en la situación socioeconómica de nuestros ciudadanos. Por lo tanto, creemos que la pregunta es muy pertinente. Si ha finalizado este Plan Director Estratégico de Servicios Sociales, ¿qué planes tienen ustedes desde el área para llevar adelante una nueva propuesta? ¿Qué objetivos? ¿Lo van a trabajar a través del Consejo Sectorial? ¿Nos van a hacer partícipes a la oposición? ¿Van a concitar a las entidades sociales? Díganos, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Es verdad que ha concluido en 2020, pero, en este momento, con lo que se cuenta es con cuatro planes sectoriales que se elaboraron en 2017 con un periodo de actuación del 2018 al 2021, exceptuando uno de ellos, que llega a 2022. En consecuencia, estos planes sectoriales están en la última fase de su desarrollo y requerirán en breve una reformulación y actualización.

En la misma línea de actuación sectorial, también se cuenta con un borrador del Plan de Ciudades Amigables para Personas Mayores, que continuaría el desarrollo de los años 2014 a 2017. Y, por último, se tiene la intención de elaborar un plan municipal en el ámbito de las adicciones. Con todos estos planes quedaría cubierta la práctica totalidad del espectro de actuación de los servicios sociales municipales, lucha contra la pobreza infantil, juventud, el ámbito de inmigración, la interculturalidad, las personas sin techo, la igualdad y las personas mayores y las adicciones. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Gracias. Se le ha olvidado decir que esos planes intersectoriales vienen de la anterior Corporación. Fíjese qué casualidad, que está todo el día hablando de la anterior Corporación, dice que no la va a nombrar, pero la nombra y, fíjese, no lo tiene en cuenta. Yo se lo recordaré, señor Lorén. Plan de Lucha Contra la Pobreza Infantil, que finaliza este año, el 2021. El Plan Integral de Personas Sin Hogar y el Plan de Ciudadanía Diversa e Intercultural, que este acabará en el 2022, pero el anterior en el 2021, precisamente el plan que ha leído muy amablemente el señor Illana cuando hablaba del proyecto europeo. Ha leído los ejes que vienen en ese Plan Integral de Personas Sin Hogar que se hizo en el anterior mandato. Ya nos parece bien. Está bien reconocer las cuestiones. Pero no nos ha respondido. Y es que un Plan Estratégico de Servicios Sociales creemos que la Oficina Técnica tiene entidad para poderlo llevar adelante. Y no solamente eso, es que hay un plan estratégico a nivel de Aragón. Por lo tanto, este momento, donde se están planteando apoyos europeos, donde la pandemia ha cambiado la forma de relacionarnos entre nosotros, donde los servicios sociales, evidentemente, han tenido carencias, y esto no lo digo por ataque a usted, sino por el hecho de que, efectivamente, no hemos sabido responder de la mejor manera posible a determinadas situaciones, nos parece suficiente como para que, efectivamente, se elabore ese Plan Estratégico, así que, señor Lorén, desde aquí le conminamos a que lo lleve adelante.

Sr. Presidente: Espero tener ocasión de hacerles una loa a la buena gestión a la pasada Corporación en algún momento de mi trayectoria política, porque sería un monólogo muy interesante. Mire, le decía que con todos estos planes quedaría cubierta la práctica totalidad del espectro de actuación de los servicios sociales municipales: lucha contra la pobreza infantil, juventud, el ámbito de inmigración, la interculturalidad, las personas sin techo, la igualdad y las personas mayores y adicciones. Se trata, efectivamente, de planes sectoriales, pero este hecho y la no existencia de un Plan Estratégico no implica que no se pueda dar a las actuaciones de los servicios sociales un enfoque estratégico. No hay que olvidar que en estos momentos se cuenta con diversos marcos estratégicos en los que el Ayuntamiento de Zaragoza y, por tanto, el Área de Acción Social y Familia están implicados, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con su derivación hacia la Agenda Urbana, o la estrategia +20 de Ebrópolis.

En conclusión, se está trabajando en la reformulación y actualización de los diversos planes sectoriales, así como la elaboración de un nuevo marco, plan de atención de adicciones, alineando e integrando, dichos planes, sus objetivos y sus actuaciones con los diversos marcos estratégicos señalados. Y, si quiere, le pongo la coletilla de que todo esto se debe al buen hacer, al trabajo exquisito, a la responsabilidad de gestión de la pasada Corporación. Si les parece, continuamos.

4.3.11.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe sobre los criterios de acceso a los cursos del Servicio de Mujer e Igualdad. (C-2993/2021)

Sra. Broto Bernués: Sí. Si me da la palabra...

Sr. Presidente: Tiene la palabra señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Gracias. Como estábamos ahí, en el momento este de que casi nos reprendía, digo: "A ver si nos va a sacar la regla y no podemos ni siquiera gesticular". Bueno, simplemente, señor Lorén, ninguna loa, o sea, decir las cosas como son. Los planes sectoriales no son equiparables. Y, además, le he dicho que esos tres en concreto finalizan este año, dos, y el que viene, otro. Es un momento para que la ciudad reordene el tema de los servicios sociales, simplemente. Un Plan Director Estratégico, además ustedes, que venían aquí con la... ¿Cómo era aquello? Los presupuestos ley y orden, orden y verdad... No me acuerdo. Pues era una de las cosas que ustedes planteaban, poner orden donde había desorden. Pues bueno, un Plan Estratégico es una buena oportunidad, pero ahí lo dejo.

En cuanto a la pregunta, señora Antoñanzas, hemos sido conscientes de que hay casi 600 plazas que se ofertan en los cursos de formación de la Casa de la Mujer. Y no estamos hablando de cuál es la funcionalidad ni vamos a poner en cuestión, en absoluto. Lo que nos ha traído aquí, a esta pregunta, es el tema del acceso, porque hasta ahora la utilización era la fórmula de sorteo y estableciéndose además un límite de acceso a cursos precisamente para facilitar la diversidad. Es decir, primero el azar, que fuera un elemento que no fuera de alguna manera considerado como algo arbitrario, y, por otro lado, la posibilidad de que, cuantas más ofertas hubiese, más formación llegaría a todas las personas demandantes. En el 2021 nos hemos enterado de que se van a conceder las plazas por orden de inscripción. Claro, a nosotros nos parece que eso puede ser un pequeño retroceso, porque puede haber personas que no tengan los medios técnicos precisos para hacer la solicitud, puede ser que haya personas que puedan tener más facilidad de horarios para poder acceder a los mismos... Entonces, no sabemos a qué razones obedece esto que le traemos aquí, porque, obviamente, nos ha llegado la demanda a través de usuarias potenciales de esos cursos que se han encontrado con este cambio. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Antoñanzas, tiene la palabra, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Pues muchas gracias. Le contesto un poco. Esto está en las bases del procedimiento de acceso a cursos, ya sabe usted, para los cursos y talleres de marzo a junio de 2021. Creo que queda claro, pero le voy a aclarar sobre todo cuál es el procedimiento y cuáles son las preguntas que usted me ha hecho más concretas. El acceso a los mismos, efectivamente, se realiza por orden de inscripción. Una vez completadas el número de plazas, se hace una lista de espera, y también cada persona puede inscribirse a varios cursos o talleres siempre que no coincidan los horarios. Además, hemos habilitado tres periodos de inscripción, porque ya sabe usted que hay dos ofertas al año, una en febrero y otra en septiembre. No tiene mucha lógica en febrero apuntarse a un curso en mayo, porque puede ser que no lo puedas hacer o puedes tener mil circunstancias. Por eso hay tres periodos que se adecuen al curso que tú quieres hacer y que se acerquen más a esa fecha. Los periodos son en febrero, en marzo y en abril para los meses siguientes.

También, a lo que usted me había preguntado, la inscripción es online, claro que sí, pero también se puede hacer a través de teléfono para las personas que no dispongan de medios o que no puedan acceder de ninguna manera al procedimiento online. Por eso el teléfono está abierto para la inscripción. Además de este acceso por orden de inscripción, también se puede realizar derivación a través de los servicios sociales o incluso de los casos que se vean en la propia Casa de la Mujer, se han recibido así para la inscripción en estos cursos 14 casos. Hemos recibido 801 solicitudes de momento, estando a la espera de las solicitudes que finalizaban en abril.

Sí que es verdad que yo lo que dije también en la rueda de prensa cuando presentamos esto es que había muchos cursos y, sobre todo, muchos talleres... Los talleres están adaptados sobre todo para una facilidad a acceder a una pequeña formación. Estos talleres, si tenían una lista de espera muy grande, lo que íbamos a hacer iba a ser repetirlos. Por eso abrimos, lógicamente, esa lista de espera. ¿Que esta nueva forma de acceso...? Yo creo que lo que buscamos fundamentalmente es facilidad, agilidad y eficacia para las personas que se quieren inscribir a un curso. Lógicamente, ha variado de las anteriores. Puede haber algún pequeño error o algún pequeño fallo. Lo estamos analizando en esta oferta y, en la próxima, lógicamente, se intentará adecuar o arreglar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Sra. Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, pues le agradezco mucho la información. Simplemente que lo tengan en cuenta. No sé si dentro de lo que es el formulario de atención telefónica cuando se hace la solicitud existe un ítem en el cual se pueda decir cómo valora usted la atención, etcétera. Porque, claro, ya sé que no es presencial, pero si una persona tiene que levantarse a las 5 de la mañana para estar llamando desde las 8 porque está colapsada la centralita y porque, además, se ha vuelto a la idea de que es por orden de inscripción, por lo tanto, los primeros que llegan son los primeros que se lo llevan y, además, ahora no hay límite en los cursos, pues a lo mejor hay personas que también dicen: "Bueno, como no tengo muy claro qué, voy a apuntarme a cinco, que seguro que alguno me vendrá bien". Y puede darse esa situación que antes no se producía porque existía, por un lado, el factor aleatorio, el azar, y, por otro lado, obligaba a las personas a intentar centrar cuál era su demanda, algo que, además, servía a los propios Servicios Técnicos para saber cuáles eran las ofertas más demandadas y cuáles se quedaban cojas de alguna manera. Evidentemente, todo lo que sea mejora nos parecerá bien y, evidentemente, si hacen ustedes una revisión, que se tenga en cuenta que ha habido en este caso cierta incertidumbre y que se recoja. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

4.3.12.- Presentada por Dña. M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Cuál es el estado de los trabajos para la redacción de la ordenanza de accesibilidad? (C-2998/2021)

Sr. Presidente: Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí. La doy por formulada. Gracias.

Sr. Presidente: Bueno, como saben, este fue un compromiso de Corporación y se lleva trabajando desde el inicio prácticamente de la Corporación. En este momento, se han recogido las aportaciones realizadas y consensuadas por las entidades de discapacidad a los siguientes grandes bloques: los principios inspiradores, la accesibilidad en elementos de urbanización e infraestructuras, accesibilidad en la edificación, accesibilidad en el transporte y accesibilidad en información y comunicación. Se ha empezado a redactar un documento con todas estas propuestas, documento que tiene una complejidad importante, porque, al final, supone esas reglas de oro que todos nos damos para compartir los espacios más complejos y en los que somos más libres, que es el espacio público, y, por tanto, con las nuevas innovaciones tecnológicas y la movilidad, realmente se hace necesario que se regule la accesibilidad no solo a los edificios, sino también al propio transporte. En este momento, las entidades de discapacidad continúan realizando aportaciones respecto a otros temas, por ejemplo, la accesibilidad en las convocatorias de empleo público local, medidas de fomento, ejecución y control, Oficina de Accesibilidad Universal o fiscalización, accesibilidad universal, control de licencias urbanísticas, visado, proyecto, seguimiento e inspiración de mantenimiento en las condiciones de accesibilidad. Realmente, yo creo que está trabajando un equipo muy potente al frente, incluso me consta que se lo han tomado como un reto personal, y desde aquí pues alabar el trabajo de Carmen Bastón, que está al frente, y Javier Badal, en el ámbito jurídico, que, además, tiene la propuesta que

se tiene que realizar. Al Consejo Sectorial, que creo que está convocado próximamente, ya se llevará también una propuesta, pero hay reuniones de trabajo muy fluidas con las entidades de discapacidad. Señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí. Gracias, señor Lorén. Ya sabe que desde el Grupo Municipal Socialista sí que hacemos seguimiento en cuanto a todo lo que afecta a las personas con discapacidad. De hecho, propusimos, además con un carácter muy constructivo, en el pasado mes de diciembre una moción que yo entiendo que, lejos de algunas cuestiones más ideológicas, era con un carácter constructivo y que allí se quería avanzar, no solo en la ordenanza de accesibilidad, sino que en el tema del acceso al empleo público ya por nuestra parte se proponía. Tenemos que agradecer también a las entidades del tercer sector, a las entidades de discapacidad que están colaborando y que están formando parte de estos equipos de trabajo, que, obviamente, son los que mejor conocen todos los recursos que pueden ser necesarios para facilitar la vida en nuestra ciudad a las personas con discapacidad. No sé si nos dará más datos en el Consejo de Acción Social que tenemos dentro de, creo, dos semanas. No sé si tienen la previsión de si a lo largo de los próximos meses pueda haber ya una ordenanza, si tienen algún tipo de plazos... Es un poco por si puede concretar o tiene alguna información al respecto. Gracias.

Sr. Presidente: Como le decía, es un compromiso de Corporación del Alcalde. Es una ordenanza compleja. Yo creo que ya tenemos los mimbres para realizarla. Hay un trabajo previo muy importante. Todas las consultas... Tiene que ir caminando. Yo creo que con posterioridad al verano tendremos un documento ya interesante, pero, cuidado, estamos hablando de algo que regula el espacio público, no solamente para las personas con discapacidad, regula el espacio público para todos nosotros. Es decir, que el nivel de complejidad es tremendo. Afecta de forma muy importante prácticamente a todas las Áreas y, por tanto, tenemos que ser muy cautelosos. Pero el documento que yo creo que ya puede tener la luz para ir trabajando sobre él puede estar a finales del verano. Tiene un componente jurídico, tiene un componente técnico, tiene un componente de compromiso. Hay cuestiones, ya le puedo avanzar, sobre las que apostaremos, que es seguramente por formas de control del cumplimiento de esa ordenanza, porque hemos visto en demasiadas ocasiones ordenanzas que se aprueban pero que no se cumplen. Tendríamos interés en que realmente el cumplimiento se produjese y que, por tanto, las medidas no sean utópicas, sino reales. Pero también es verdad que la movilidad en este momento de las innovaciones tecnológicas hacen que la velocidad sea tremenda. Por eso también hay que dejar una herramienta para que esté abierto y se pueda modificar. Yo creo que hay un trabajo hecho tremendamente importante. Gracias.

4.3.13.- Presentada por Dña. M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué necesidades se cubren con el contrato menor para el servicio de asesoramiento a las ONGD e información a la ciudadanía sobre la cooperación al desarrollo? (C-2999/2021)

Sr. Presidente: Sí. Señora Ortiz, tiene la palabra.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí. La doy por formulada. Gracias.

Sr. Presidente: Desde Cooperación se entendía que, para valorar los proyectos que se presentan a subvención y a las propuestas que se encuadren dentro de los objetivos del Ayuntamiento y que se marquen en este terreno, además de promocionar el voluntariado, la cooperación de la ciudad y la sensibilización de la población con problemáticas y necesidades en terceros países, era importante lanzar un contrato menor denominado Servicio de Asesoramiento a las ONG e Información a la Ciudadanía sobre Cooperación al Desarrollo. La entidad adjudicataria deberá prestar los servicios que se detallan a continuación a título informativo, pero no exhaustivo: servicio de asesoramiento a ONG sobre iniciativas de distinto nivel de fortalezas, facilitar información y asesoramiento en cuantías, convocatorias...; difundir noticias y actividades de cooperación; enviar a ONG información significativa sobre cooperación; servicio de información a ciudadanos sobre cooperación; creación de un punto informativo; creación y mantenimiento de bolsa de empleo; asesoramiento a nuevas entidades de cooperación; y difusión de actividades solidarias. Yo creo que

va en la línea de dos cuestiones, un aspecto técnico de apoyo y un segundo, que no se puede querer lo que no se conoce. Y, por tanto, es conveniente conocer el trabajo también que realizan los profesionales.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí. Gracias, señor Lorén. En el expediente, este contrato menor venía justificado principalmente por la solidaridad de este Ayuntamiento de Zaragoza para con las personas, pueblos y países menos desarrollados, una solidaridad, señor Lorén, venida a menos en los dos últimos años, que, después de más de 25 años de una trayectoria yo creo que ejemplar para otras instituciones y otros Ayuntamientos, pues ha sido menoscabada con más de un millón y medio de euros. Y, además, la desaparición del convenio con la Federación Aragonesa de Solidaridad, que, obviamente, sabemos todos los que conocemos esta entidad que venía colaborando también con el Ayuntamiento de Zaragoza, además de llevar a cabo otro tipo de programas. Pues bueno, el convenio fue eliminado por parte de este Gobierno y entendíamos y creemos y seguimos creyendo que hubiera sido necesario que este convenio se hubiera mantenido para la colaboración con el Ayuntamiento y para poder desarrollar aquellos programas que venían haciendo. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. Yo creo que seguimos siendo líderes en cooperación. Yo creo que ese apoyo que usted traslada es conveniente que se siga manteniendo. Y yo creo que en esa línea va precisamente este contrato.

4.3.14.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿En qué estado se encuentra el proceso para incorporar Zaragoza al sistema VioGén? (C-3000/2021)

Sr. Presidente: Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí. La doy por formulada. Gracias.

Sr. Presidente: Sí, señora Antoñanzas, tiene la palabra, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Gracias. Muchas gracias. Señora Ortiz, ya sabe que siempre le contesto con mucho gusto a las preguntas que me formula. Además, esta pregunta de VioGén se la he respondido dos, tres o cuatro veces, no sé. Se la vuelvo a responder las veces que haga falta, por supuesto que sí. Además, se lo agradezco, no crea, porque ya sabe que llevamos muchos años con el asunto de VioGén y, salvo este Gobierno de PP y Ciudadanos, ningún otro Gobierno anteriormente había hecho ningún acercamiento a este tema.

Como ya le dije en mis anteriores intervenciones, que creo que fueron octubre, noviembre y también por escrito le contesté creo que fue en febrero, si no me equivoco —no recuerdo—, nuestro Alcalde, que está absolutamente comprometido, ya sabe usted, con este tema de la lucha contra la violencia de género, por convicción personal además, mandó una carta al Ministro del Interior, al señor Marlaska, donde le solicitaba la adhesión al sistema VioGén. El Ministro, ya se lo comenté a usted también, le contestó que, valorando positivamente el escrito del Alcalde, lo iban a estudiar. También se ha transmitido dicha solicitud en conversaciones que hemos tenido parte de este equipo con Delegación de Gobierno. Yo, aun así, creo que los ministerios correspondientes tendrán la comunicación directa con delegaciones o subdelegaciones del Gobierno y estoy convencida de que, si al señor Ministro del Interior le importa este asunto y también le importa un escrito del Alcalde de la quinta ciudad de España dirigiéndose a él personalmente solicitando incorporar a la ciudad de Zaragoza al programa VioGén, imagino que le contestará por escrito dirigiéndose a él, por supuesto, con respecto a nuestra solicitud. De momento, no tengo mucho más que decirle. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Gracias, señora Antoñanzas. Sí que he preguntado o hemos preguntado desde el Grupo Municipal Socialista por esta cuestión en alguna ocasión, pero también tiene que reconocer que hemos dejado pasar un tiempo bastante prudencial desde la última ocasión en que preguntamos por esta cuestión. Y yo entiendo que es una cuestión compleja, señora Antoñanzas, y yo creo que debemos todos reconocer ese hecho. Es decir, las competencias en Policía Local del Ayuntamiento de Zaragoza, la disponibilidad o no de

efectivos suficientes para entrar en este tipo de sistemas... Yo creo que se puede hablar de muchas cuestiones y que son entendibles, pero hay algo que no podemos aceptar y mucho menos el Grupo Municipal Socialista. Y le voy a decir por qué. Porque para la adhesión de un Ayuntamiento al sistema VioGén hay un protocolo, hay unos trámites y hay unas exigencias que están perfectamente definidas para hacerlo. Y, además, primero tiene que haber una solicitud, un acuerdo plenario. Eso se presenta ante Delegación del Gobierno y hay, en buena voluntad, reuniones, reuniones que, además, pueden servir para modular incluso el número de efectivos de la Policía Local que se puedan adscribir o adherir a ese proyecto. Quiero decir, hay muchas posibilidades, pero no podemos permitir que se esté cuestionando o inculcando al señor Marlaska de que Zaragoza no esté adherido al sistema VioGén porque no es así, señora Antoñanzas.

Yo entiendo que puede haber muchas complejidades, como le estaba diciendo, y que se deben abordar, pero, desde luego, lo que no se puede hacer es tirar balones fuera y responsabilizar a quienes no tienen la responsabilidad. Ustedes lo que tendrían que hacer es asumir que la situación es complicada por falta de efectivos, porque tenemos un problema... Todo eso lo podemos entender y lo podemos ir valorando e incluso desde la oposición con un carácter constructivo. De verdad, estaríamos dispuestos a apoyar aquellas iniciativas que pudieran encaminar al menos a esta adhesión. Pero para nada, para nada, es que no es cierto que la competencia o la responsabilidad de la no adhesión de Zaragoza, del Ayuntamiento de Zaragoza, al sistema VioGén sea del señor Marlaska. Gracias.

Sra. Antoñanzas García: Permítame. Le contesto muy brevemente. Le agradezco sus palabras. Ya sabe que yo vengo de un ámbito que son las relaciones institucionales y a mí me gusta mucho este tema, no el tema de VioGén, entiéndanme, sino lo que le voy a decir ahora.

Una cosa son las normas y otra cosa muchísimo más importante y que se tiene que tener en consideración son las formas. Si el Alcalde de la quinta ciudad de Zaragoza envía un escrito al señor Ministro directamente preocupándose por un tema como este, que es VioGén, que son las mujeres de violencia de género sobre todo, para protegerlas, lo que tiene que hacer el Ministro, creo yo, independientemente de las normas, que también están ahí y lo entiendo, es guardar las formas y contestar a ese escrito. Yo creo que tiene que ser así. O sea que yo creo que, señora Ortiz, igual usted podría hacer alguna gestión también para que el señor Marlaska, que es del Partido Socialista, contestara al Alcalde.

Sra. Ortiz Álvarez: Si me permite, yo hasta me ofrezco a acompañarla a Delegación del Gobierno, o al señor Alcalde, de verdad, para que hagamos los trámites oportunos, pero no digan que el señor Marlaska es responsable de la no adhesión, de verdad, porque no es así y, además, ha habido contestación. No digo nada más.

Sra. Antoñanzas García: No, no. Una cosa son las normas y otra cosa son las formas. Creo que debemos de respetarlas también. Estamos hablando de un Alcalde que ha dirigido un escrito al Ministro de Interior con un tema como este, la protección de las mujeres víctimas de violencia de género. Gracias.

4.3.15.- Presentada por Dña. M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿En qué estado se encuentran las obras de rehabilitación de la biblioteca municipal de Montañana? ¿Qué previsión de plazos para su finalización tiene la Sra. Concejala, Paloma Espinosa? ¿Y, en su caso, cuándo se reiniciaría su actividad, tan esperada por los usuarios? (C-3001/2021)

(Este punto será respondido por escrito)

4.3.16.- Presentada por Dña. M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué vacantes quedan por cubrir, correspondientes a oficial técnico de mantenimiento, en los centros educativos del municipio de Zaragoza? En concreto, ¿en qué plazo, tras un año sin cubrir la vacante, van a reponer al oficial técnico de mantenimiento jubilado en el CEIP Agustina de Aragón, sito en Parque Goya? (C-3002/2021)

(Este punto será respondido por escrito)

4.3.17.- Presentada por Dña. M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Según la Concejala Delgada de Mayores, Sra. Espinosa, la apertura de los Centros de Convivencia para Mayores estará condicionada, entre otras cosas, por la evolución de las campañas de vacunación. ¿Ello significa que para abrir estos centros han de estar todas las personas vacunadas? ¿o por franjas de edad? ¿Qué protocolo con relación a la vacunación piensan llevar a cabo para la apertura de estos centros? (C-3003/2021)

(Este punto será respondido por escrito)

4.3.18.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Puede el Sr. Consejero informar sobre el cambio de los criterios de facturación de los Centros de Tiempo Libre y Ludotecas en lo relativo a la situación de los trabajadores de baja laboral? (C-3013/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente).

4.3.19.- **Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal de Zaragoza en Común:**

Habiendo tenido conocimiento a través de los medios de comunicación de la instalación por parte de la Fundación Red Madre, de una food truck en el Parque Grande José Antonio Labordeta, nos gustaría nos informara sobre el convenio previsto con esta entidad y si incluye en su caso la realización de este tipo de actividades.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, esta pregunta viene muy al hilo de lo que hemos oído en esta Comisión. Vuelvo a repetir, y no creo que sea una falta de respeto, señor Lorén, que usted, como responsable del Área, tiene la adscripción y la voluntad y la potestad de hacer convenios nominativos, que, para que todos los que nos están oyendo sepan, son convenios que se conceden directamente a entidades por una justificación y una valoración, pero no pasan por parámetros de lo que serían las subvenciones de concurrencia competitiva, que requieren de una serie de requisitos que se tienen que cumplir. Hoy, ahora mismo, la señora Ortiz ha hablado de que de repente hemos pasado de un convenio reputado y con trayectoria a un contrato menor. Luego pasaremos igual a una asistencia técnica, no sé. Eso es la voluntad del Gobierno y a nosotros, cuando menos, nos sorprende.

Pero, en este caso concreto, señor Lorén, y no voy a hablar de los otros convenios que recaen directamente en su potestad y que tienen que ver con sus decisiones, este convenio, evidentemente, ha salido en prensa y nos ha dejado, cuando menos, sorprendidos. Por eso le preguntamos cuál es la situación de este convenio y qué actividades están incluidas en él, porque por los medios de comunicación hemos sabido que han colocado una furgoneta, una caravana, en uno de los parques más significativos de la ciudad, donde realmente creemos que la labor de inclusión social no sabemos cuál es, la desconocemos, y que a nosotros nos retrotrae más a situaciones de captación de posibles personas que pudieran tener ascendencia o intereses a la hora de participar en esta entidad. Una entidad, señor Lorén, que, como usted ya sabe, es una organización antiabortista en la cual figuran grandes figuras que han participado en su partido en concreto, ya ni siquiera en PP y Ciudadanos, sino en su partido: el señor Alberto Ruiz Gallardón o Benigno Blanco. Entonces, bueno, la verdad es que nos sorprende que además una entidad de este tipo, como ya le decíamos antes, porque usted está en estos dos años teniendo la potestad de hacer convenios, de quitarlos o hacer contratos menores o asistencias, haya pasado de poco menos que no tener implantación en Zaragoza a una visibilidad estratosférica. Ha pasado de tener una subvención de 300 euros a tener un convenio de 30.000 euros. Y bueno, nos sorprende esta situación. Y bueno, la información que nos llega es que Zaragoza, como es una ciudad demoscópicamente muy interesante, a lo mejor esto es un banco de pruebas para que

esta entidad pueda hacer otros proyectos parecidos en el resto del Estado español. Entonces, nos gustaría, por favor, que nos dijese cuál es la situación de este convenio y, evidentemente, qué actividades se incluyen dentro de él, porque esta, cuando menos, nos parece sorprendente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Como usted da la sensación de que ignora, pero yo pensaba que debería conocerlo, este convenio se aprobó en los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de Zaragoza en el Pleno. Este convenio estaba incluido dentro del presupuesto que se aprobó y que fue aprobado por todos los concejales que formamos parte de la Corporación y será un convenio que saldrá adelante, sin ninguna duda. Y usted comentaba si Ruiz Gallardón formaba parte. No lo sabía, no lo sabía, pero vamos, me merece muchísimo respeto. Fue Alcalde de Madrid cuando yo estuve allí trabajando y es una persona que tiene todo mi respeto y ya me gustaría tener una trayectoria, no similar a él, sino la mitad que la suya. Y como persona le aseguro que es una persona tremendamente brillante y como abogado también.

El convenio está establecido, como le digo, en el presupuesto. Por tanto, es conocido por todos e incluye aspectos de formación para mujeres embarazadas vulnerables. Yo creo que dentro de esa fase de formación, como ya se explicó también en la Comisión ayer, en Servicios Públicos, y como ha explicado también la señora Antoñanzas, en ese ámbito de formación es en el ámbito en el que han llegado a un acuerdo, no con una furgoneta o una caravana —ese tono despectivo respecto al trabajo de los demás quizás no sea el más adecuado—, sino una food truck. Una food truck es un vehículo que despacha y dispensa alimentación. Además, la Asociación de Food Truck hizo un trabajo tremendo en el periodo de pandemia para los transportistas. Fue un modelo que se estableció en Mercazaragoza cuando los camiones venían del sur de España, de Murcia especialmente, y no tenían un sitio para poder comer. La Asociación de Food Truck, de forma gratuita, ofreció al Ayuntamiento de Zaragoza instalarse en Mercazaragoza para poder dar ese servicio a los camioneros, servicio que me consta que ustedes pudieron ver y que estuvieron allí presenciando, que comenzaba a las 8 de la tarde y acababa a las 4 de la mañana. Las personas estaban de forma absolutamente gratuita e incluso se comprometieron y consiguieron que sus propios proveedores ofrecieran el material para que todos los camioneros y transportistas que venían del sur de España pudieran tener alimentación y pudieran pasar a cenar y comer algo caliente. Entonces, como les decía, la colaboración de la Asociación de Food Truck con Red Madre nos parece, no solo es legítima, sino admirable que además forme parte de ese itinerario de inserción apoyado por la formación. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, me quedaban dos segundos. Señor Lorén, el término furgoneta o caravana no es despectivo. Es más que nada que el food truck es un anglicismo y, entonces, a mí me gusta hablar lo más transparentemente posible. Y segundo, miraremos ese convenio, que, efectivamente, se lleva a Pleno, lógicamente, pero yo le pediría a usted claramente si en los objetivos y fines radicaba esta actividad que nosotros valoramos como de captación, no de formación e inclusión. Pero no se preocupe, que miraremos ese convenio detalladamente. Ya le pediremos a sus Servicios Técnicos que nos lo hagan llegar para que así podamos valorarlo.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias, señora Broto. Esos dos segundos se han extendido. Muchísimas gracias a todos por su asistencia y creo que quiere la señora Ortiz tener una intervención. Díganos.

4.4.- Ruegos.

4.4.1 Ruego formulado por el Grupo Municipal Socialista:

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, un ruego. Un ruego. ¿Me permite? Para plantear una queja desde el Grupo Municipal Socialista respecto un poco al funcionamiento en la Comisión de hoy. Me explico. Yo creo que por parte de los grupos de la oposición no hemos puesto objeción al menos a retirar las preguntas que había dirigidas a la señora Espinosa —en este caso la señora Espinosa, no es por personalizar—, pero cualquier concejal del Área que en las Comisiones de Acción Social toca dar la gestión entiendo que, si ya tenía previsto algún acto, tal vez, señor Consejero, incluso al comienzo de la Comisión se podrían haber abordado las preguntas que tenía la señora Espinosa. Simplemente para que conste y para que no sirva de precedente

y ver si en otras ocasiones eso se puede retomar de otra forma para que se pueda completar también la parte de las preguntas y de la parte de control del Gobierno por parte de los grupos de la oposición.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. Como saben, se ha producido de forma absolutamente excepcional, porque no se había producido en ningún otro momento de esta Corporación. Es habitual que pasen este tipo de cosas, pero, curiosamente, en esta Comisión se ha producido de forma excepcional. También se les ha planteado si no les importaba. A la señora Espinosa me consta que le han venido sobrevenidas las situaciones y el compromiso. Me consta, porque nunca le había pasado. Y, en segundo lugar, ella estaba incluso dispuesta a renunciar a esos actos para dar cumplimiento y por eso se lo ha pedido a ustedes por favor. Se han producido otras situaciones en las que han sido otras personas las que han solicitado esa ampliación. Entendido el ruego. Yo creo que, hasta la fecha, les agradezco el buen tono de la Comisión. Y que tengan un día maravilloso. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y doce minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa